

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
CIUDAD.-**

Expediente # 57163

De mis consideraciones:

PRIMERO: NOTIFICACIÓN DE PARTICION DE ADJUDICACION DE ACCIONES OFTANOL S.A.- Cúmpleme notificarle que mediante la adjunta escritura pública de partición y adjudicación de los bienes, del Sr. Stanley Montgomery Wright Roggiero, autorizada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, el día 18 de mayo del 2015, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **OFTANOL S.A.**, la transmisión, adjudicación, de los títulos de acciones, que le pertenecían al Causante, a favor de las siguientes personas:

CAUSANTE	HEREDEROS	CANT. ACC.	VALOR NOMINAL
STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO	HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE	1.999	\$ 1.999,00
	ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM	666	\$ 666,00
	VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM	666	\$ 666,00
	STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM	666	\$ 666,00
		3.997	\$3.997

SEGUNDO: AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía OFTANOL S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el día 2 de Abril del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 29 de Abril del 2015, realizó el Aumento de Capital dentro del Cupo del Capital Autorizado, en la suma de US\$4.000.00 dólares, los accionistas suscriptores del aumento fueron los siguientes:

HEREDEROS	CANT. ACC.	VALOR NOMINAL
HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE	1	\$ 1,00
ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM	1.333	\$ 1.333,00
VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM	1.333	\$ 1.333,00
STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM	1.333	\$ 1.333,00
4.000		\$ 4.000,00

TERCERO: NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS.- Luego del aumento de capital, la nómina de accionistas debe registrarse de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE	2.000	\$ 2.000,00
ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
TOTAL	8.000	\$ 8.000,00

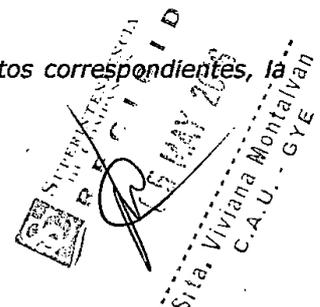
CUARTO: DOCUMENTOS ADJUNTOS.- Con relación a la presente notificación, adjunto los siguientes documentos:

- 1) Testimonio original de la escritura de partición de los bienes que fueron de propiedad del señor Stanley Wright.
- 2) Copia de la escritura pública de aumento de capital, la misma que un testimonio original consta en sus archivos.

QUINTO: Sírvase disponer que se registre dentro de los Departamentos correspondientes, la **NÓMINA ACTUAL** de accionistas.

Atentamente,

Alberto Wright
p. OFTANOL S.A.
**SR. ALBERTO WRIGHT HOLM
PRESIDENTE**





Factura: 001-101-000010199



20160901014000211

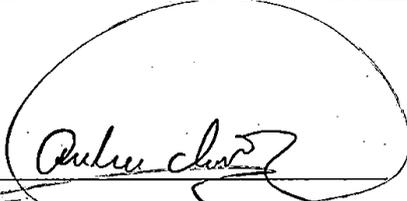
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901014000211

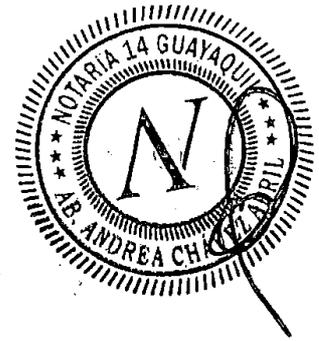
NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA ANDREA CHAVEZ ABRI NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2016, (13:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA INVERIVER S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990759251001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	COMPANIA INVERIVER S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0990759251001

OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; Y LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT, CELEBRADO ANTE EL ABOGADO DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, EL DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
----------------	--


 NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



MARIA SOFIA AGUIAR BA
 INGENIERA DE SISTEMAS



N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRTL.

RAZÓN: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DOY FE: Que Está conforme con su original que reposa en el Libro de Escrituras Públicas del año dos mil quince, de la Notaría Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, celebrado ante el Abogado Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, el dieciocho de mayo del año dos mil quince; el mismo que se encuentra a mi cargo en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM , EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; Y LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT,** compuesta por ciento veinticinco fojas; la misma que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días de Abril del año dos mil dieciséis.- La Notaria.-



Andrea Chávez
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





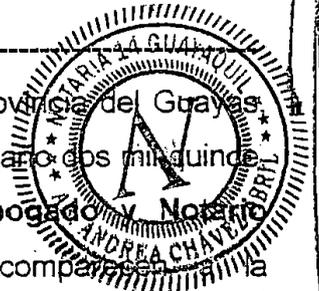
AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	09	01	14	P 1477

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y
 ADJUDICACIÓN DE BIENES
 GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL
 CAUSANTE SEÑOR STANLEY
 MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO
 QUE SE OTORGAN EL SEÑOR
 ALBERTO BENEDICTO WRIGHT
 HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN
 WRIGHT HOLM, LA SEÑORA
 VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; Y,
 LA SEÑORA HELLA HILDEGARD
 SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE
 WRIGHT.-----

CUANTÍA: USD 3'142.770,53.-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas
 República del Ecuador, el día lunes dieciocho de mayo del año dos mil quince
 ante mí, Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario
 Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, compareciente a
 celebración de esta escritura, el señor ALBERTO BENEDICTO WRIGHT
 HOLM, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de
 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero
 agropecuario, domiciliado y residente en este cantón y ciudad de Guayaquil; (1)





1 señor **STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM**, por sus propios y personales
2 derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
3 soltero, ejecutivo, domiciliado y residente en este cantón y ciudad de
4 Guayaquil; la señora **VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM**, por sus propios y
5 personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
6 estado civil casada, de profesión Licenciada, domiciliada y residente en la
7 ciudad de Quito, de tránsito por este cantón y ciudad de Guayaquil; y la
8 señora **HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT**,
9 quien declara ser de nacionalidad alemana, bien entendida en el idioma
10 castellano, de estado civil viuda, ejecutiva, domiciliada y residente en este
11 cantón y ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes son mayores de edad,
12 hábiles y con capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y
13 contratos, a quienes por presentarme sus documentos de identificación
14 personal en este acto de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto,
15 naturaleza y resultados de esta escritura pública de **PARTICIÓN Y**
16 **ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS**, a la que
17 proceden en la forma indicada, con amplia y entera libertad, para su
18 otorgamiento me presentaron la minuta que es del texto o tenor siguiente:
19 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
20 registrar una de **PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES**
21 **Y HEREDITARIOS** del Causante Señor Stanley Montgomery Wright Roggiero
22 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
23 **INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente Escritura
24 Pública, el señor **ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM**, con cédula de
25 ciudadanía número cero nueve uno cero uno dos tres nueve seis siete
26 (0910123967), quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de
27 nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniero Agropecuario y domiciliado
28 en esta ciudad de Guayaquil; señor **STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM**, con



ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11970

y persona
e estado
y ciudad
sus prop
Cuatoriana
asidente
Guayaquil
DE WRIGHT
en el
idente
ores de
ase de
identifica
en el
PARTICION
RIOS, a la
ertad, para
enor sig
l cargo, s
GANANCIAL
Wright Rogg
ILA PRIM
sente Esc
con cédula
veve seis
or de edad
io y domici
WRIGHT HOLM

1. cédula de ciudadanía número uno siete uno uno dos cinco cero cuatro nueve
2. seis (1711250496), quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad,
3. de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta
4. ciudad de Guayaquil; señora VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM, con cédula
5. de ciudadanía número uno siete uno uno dos tres tres ocho tres uno
6. (1711233831), quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de
7. nacionalidad ecuatoriana, de profesión Licenciada y domiciliada en Quito de
8. tránsito en esta ciudad de Guayaquil; comparecen por sus propios y
9. personales derechos, a quienes más adelante se los podrá denominar como
10. LOS HEREDEROS. También comparece la señora HELLA HILDEGARD
11. SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT, con cédula de identidad
12. número cero nueve uno uno uno cero cuatro uno tres uno (0911104131),
13. quien declara ser de estado civil viuda, mayor de edad, de nacionalidad
14. alemana, entendida en el idioma castellano, de profesión ejecutiva y
15. domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; por sus propios y personales
16. derechos, a quien más adelante se podrá denominar como LA CONYUGUE
17. SOBREVIVIENTE. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-
18. ANTECEDENTES DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY
19. WRIGHT ROGGIERO Y DE LA SUCESIÓN INTESTADA.- A) El señor
20. Stanley Montgomery Wright Roggiero, de nacionalidad ecuatoriana, y la
21. señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche, de nacionalidad alemana,
22. contrajeron matrimonio el día veinticinco de agosto de mil novecientos treinta
23. y siete, conforme se determina con el certificado de matrimonio. B) El señor
24. Stanley Montgomery Wright Roggiero en un matrimonio anterior contraído con
25. la señora Vibeke Ludvigne Irene Holm Cox, procrearon tres hijos que son
26. señor Alberto Benedicto Wright Holm, señor Stanley Martin Wright Holm, y
27. señora Victoria Irene Wright Holm, conforme se acredita con los certificad
28. de nacimiento adjuntos. C) El señor Stanley Montgomery Wright Roggiero





1 falleció el día diecinueve de Octubre del dos mil catorce, en Miami Beach 1
2 Condado de Miami – Dade, tres tres uno cuatro cero, Estados Unidos de Norte 2
3 América, conforme se acredita con el certificado de defunción, expedido por la 3
4 Oficina del Registro Civil en el Estado de la Florida, de los Estados Unidos de 4
5 Norte América, debidamente apostillado, e igualmente se adjunta el certificado 5
6 de defunción, traducido al idioma español por Daniela Alfaro, miembro de la 6
7 Asociación Nacional de Traductores en los Estados Unidos. Y conforme a la 7
8 inscripción de defunción emitida por la Dirección General de Registro Civil 8
9 Identificación y Cedulación de la República del Ecuador, el día veintitrés de 9
10 febrero del dos mil quince. D) **SUCESIÓN INTESTADA.**- El causante hasta la 10
11 fecha de su fallecimiento, no otorgó testamento. Consecuentemente su 11
12 sucesión es intestada. **DOS.DOS.- POSESIÓN EFECTIVA.**- Mediante Acta 12
13 celebrada el uno de diciembre del dos mil catorce, el Notario Trigésimo Octavo 13
14 del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, concedió la declaración 14
15 jurada y petición de posesión efectiva de los bienes dejados por el causante 15
16 señor Stanley Montgomery Wright Roggiero, escritura que se encuentra 16
17 inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el veinte de Marzo del dos 17
18 mil quince. **DOS.TRES.- INVENTARIO NO SOLEMNE DE BIENES.**- El 18
19 inventario no solemne de bienes de la sucesión del señor Stanley Montgomery 19
20 Wright Roggiero, fue celebrado por instrumento privado el siete de abril del 20
21 dos mil quince. Los bienes hereditarios son los siguientes: **DOS.TRES.UNO.** 21
22 **CUENTAS BANCARIAS Y TARJETA DE CRÉDITO.- A.- CUENTA** 22
23 **CORRIENTE** número cero cero cero-cinco dos seis cinco tres cero-siete, en el 23
24 Banco Bolivariano, con saldo de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS 24
25 SESENTA Y CINCO 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 25
26 AMÉRICA (\$33.565,33). **B.- CUENTA DE AHORROS** número cero cero cero- 26
27 uno seis uno siete uno dos-tres, en el Banco Bolivariano C.A., con saldo de 27
28 VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 61/100 DÓLARES DE 28

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; Y LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARZMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11971



Miami Be
nidos de
expedido
idos. Unido
a el certifi
miembro de
conforme
Registro C
a veintitres
sante hasta
entamente
Mediante A
gésimo. Oca
la declaraz
or el causan
se encuen
Marzo del
BIENES
y Montgome
te de abril
S.TRES: UN
A.- CUEN
ero-siete
SEISCIENT
UNIDOS
ero cero
, con saldo
DÓLARES

11 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$21.279,61). C.- CUENTA TARJETA
22 VISA BANKARD número cuatro dos dos dos ocho dos tres cero cero tres
23 cinco dos cero tres ocho (4222823000352038), con saldo de TRES MIL CUATROCIENTOS
24 VEINTE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3.420,10).
25 DOS.TRES.DOS.- CUENTAS POR COBRAR.- A.- CUENTA POR COBRAR AL
26 FIDEICOMISO LA BRITÁNICA.- Valor por cobrar al fideicomiso La Británica de CIENTO
27 VEINTISIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
28 AMÉRICA (\$127.500.00). B.- CUENTA POR COBRAR AL SEÑOR ALBERTO
BENEDICTO WRIGHT HOLM.- Valor por cobrar al señor Alberto Benedicto Wright
Holm, por la suma de UN MILLÓN TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA
Y SIETE 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(\$1'030.657.87). Del antes referido valor le corresponde a la conyugue
sobreviviente el cincuenta por ciento (50%), esto es la suma de QUINIENTOS
QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 94/100 DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$515.328,94). El otro cincuenta por ciento
(50%), le corresponde a los herederos en partes iguales la suma de CIENTO
SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 31/100 DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$171.776,31). C.- DERECHOS
FIDUCIARIOS DE BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO LA BRITÁNICA.- El señor Stanley
Montgomery Wright Roggiero, es Constituyente y beneficiario del fideicomiso La Británica, en el
cual tiene un valor patrimonial de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$237.600,88). El fideicomiso
"LA BRITÁNICA", se estructuró por escritura pública, autorizada por el Doctor Javier Enrique
Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, en once de marzo del
dos mil once. DOS.TRES.TRES.- TÍTULOS DE ACCIONES.- ACCIONES EMITIDOS POR LA COMPAÑÍA OFTANOL S.A.- Tres mil novecientos noventa
y siete acciones (3997) ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Valor
nominal tres mil novecientos noventa y siete Dólares (US\$3.997.00). Valor





1 patrimonial proporcional cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce: Un
2 MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS: 93/100
3 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'426.632.93), a razón de
4 trescientos cincuenta y seis 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$356.93) cada
5 acción. Las mismas que se encuentran desglosadas en el siguiente título de acciones: Título
6 Número: ocho (8); acciones número: Cero cero uno (001) a la tres mil novecientos noventa y
7 siete (3.997) cantidad acciones: Tres mil novecientos noventa y siete acciones (3.997); B.
8 TÍTULOS DE ACCIONES EMITIDOS POR LA COMPAÑÍA INVERIVER S.A.- MIL
9 novecientos noventa y siete acciones (1.997) ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00)
10 cada una. Valoradas a su Valor patrimonial proporcional cortado al treinta y uno de
11 Diciembre del dos mil catorce: DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS
12 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
13 (US\$12.956.44). Título Número: diecisiete (17); acciones número: Cero
14 cero uno (001) a la mil novecientos noventa y siete (1.997) cantidad
15 acciones: Mil novecientos noventa y siete acciones (1.997).
16 DOS.TRES.CUATRO.- BIENES INMUEBLES.- A.- DESCRIPCIÓN DE LA OFICINA
17 NÚMERO QUINIENTOS TRES, CON CÓDIGO CATASTRAL NÚMERO TREINTA Y
18 TRES-CERO CERO SIETE DOS-CERO CERO UNO-CERO CERO CERO CERO
19 NUEVE-TRES (33-0072-001-0000-9-3), con un área de cuarenta y nueve metros cuadrados
20 cuarenta décimetros cuadrados, y alícuota equivalente a cero enteros cero ochenta y seis mil
21 ciento ochenta y cuatro milonésimas por ciento, ubicada en la Torre "A", nivel nueve, piso cinco
22 del Edificio World Trade Center Guayaquil, de la urbanización Kennedy Norte, manzana
23 número ciento once-VC (anterior), solares números uno al treinta, parroquia urbana: Tarqui,
24 cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: NOROESTE: oficina cuatro, con doce metros
25 lineales treinta y cinco centímetros lineales. SURESTE: oficina dos con doce metros lineales
26 treinta y cinco centímetros lineales. NORESTE: plazoleta con cuatro metros
27 lineales. SUROESTE: corredor con cuatro metros lineales. Con matrícula
28 inmobiliaria número cuatro ocho cero nueve cero. Con un avalúo de

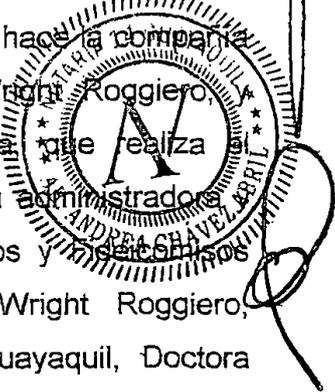
ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARWMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11972



dos mil...
CINCUENTA Y DOS...
3.632.93)...
nérica (\$358...
lo de accion...
rovecientos m...
aciones (3.9...
RIVER, S/A...
de un dólar (U...
o al treinta y...
CUENTA Y...
DE AME...
es número...
(1.997) can...
cciones...
N DE LA OF...
MIERO TRE...
RO CERO...
ave metros...
ero ochenta...
nivel nueve, p...
nedy Norte, m...
roquia urbana...
atro, con doce...
doce metros...
con cuatro...
es. Con ma...
on un avalu...

CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$43.782.72), según consta del impuesto predial del año dos mil quince. B.- DESCRIPCIÓN DEL PARQUEO NÚMERO DOCE-M-CUATRO, CON CÓDIGO CATASTRAL NÚMERO TREINTA Y TRES-CERO CERO SETENTA Y DOS-CERO CERO UNO-CERO CERO CERO CERO CERO -UNO-DOS OCHO UNO (33-0072-001-0000-1-281), con un área de quince metros cuadrados, y alícuota equivalente a cero enteros cero doscientos ocho mil trescientos veinte y nueve diez millonésimas por ciento, ubicado en el nivel uno, sótano dos, del Edificio World Trade Center Guayaquil, de la urbanización Kennedy Norte, manzana número Ciento once-VC (anterior), solares números uno al treinta, parroquia urbana Tarqui, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: NOROESTE: circulación peatonal con cinco metros lineales. SURESTE: circulación peatonal con cinco metros lineales. NORESTE: circulación vehicular con tres metros lineales. SUROESTE: circulación peatonal, con tres metros lineales. Con matrícula inmobiliaria número cuatro nueve seis uno cero. Con un avalúo de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.583.42), según consta del impuesto predial del año dos mil quince. C.- HISTORIA DE DOMINIO DE LOS ANTES REFERIDOS INMUEBLES.- La oficina número QUINIENTOS TRES, y el parqueo número DOCE-M-CUATRO fueron adquiridos mediante escritura pública de cesión de derechos fiduciarios de restitución que hace la compañía Hufersa S.A., a favor del señor Stanley Montgomery Wright Roggiero, y transferencia de dominio a título de restitución fiduciaria que realiza fideicomiso mercantil Kennedy Norte, por intermedio de su administradora representante legal Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Negocios Mercantiles, a favor del señor Stanley Montgomery Wright Roggiero, autorizada por la Notaria Vigésima sexta del cantón Guayaquil, Doctora





1 Roxana Ugolotti de Portaluppi el siete de Diciembre del dos mil siete mil
2 en el registro de la propiedad del cantón Guayaquil el cuatro de Abril del
3 mil ocho. **DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO**
4 **"WORLD TRADE CENTER".**- Mediante resolución expedida el quince
5 septiembre de mil novecientos noventa y nueve la Muy Ilustre Municipalidad
6 del cantón Guayaquil, confirió la Declaratoria al Régimen de Propiedad
7 Horizontal del Complejo Inmobiliario denominado "World Trade Center"
8 resolución en la cual también se aprueba el correspondiente cuadro
9 alícuotas. La escritura pública de Régimen de Propiedad Horizontal del
10 Complejo Inmobiliario denominado "World Trade Center", fue otorgada el
11 quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario
12 del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el
13 registro de la propiedad del cantón Guayaquil, el treinta de diciembre del
14 mismo año. **DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO SOMETIDO AL RÉGIMEN DE**
15 **PROPIEDAD HORIZONTAL.**- Que es parte del Complejo Inmobiliario
16 denominado "World Trade Center Guayaquil", de la Urbanización Kennedy
17 Norte. Manzana número ciento once-VC (anterior), solares número uno
18 treinta, parroquia urbana Tarqui de Guayaquil, provincia del Guayas. Sus
19 linderos, dimensiones y superficie son los siguientes: POR EL NORTE: con
20 Avenida Francisco de Orellana con doscientos seis metros, con quinientos
21 centímetros. POR EL SUR: limita con calle pública con doscientos
22 metros, con setenta y ocho centímetros. POR EL ESTE: con calle pública
23 setenta y cinco metros quinientos noventa y siete milímetros. POR EL OESTE:
24 calle pública con setenta y cinco metros con setenta y cinco centímetros.
25 consecuencia la manzana ciento once VC (ahora setenta y dos VC) tiene
26 área aproximada de quince mil setecientos cincuenta y ocho metros
27 cuadrados, con noventa decímetros cuadrados. Los solares así descritos
28 un excedente de cuarenta y tres metros cuadrados con setenta y seis

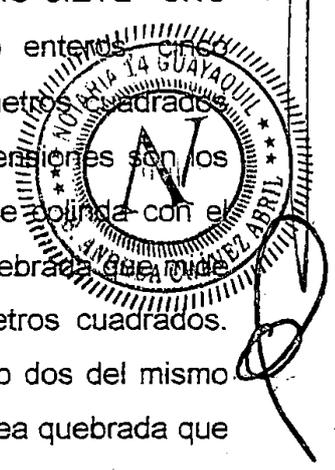
1: deci
2: Muni
3: cuatr
4: que
5: total
6: VC,
7: de d
8: Doct
9: inscr
10: nove
11: EL I
12: centí
13: ocho
14: nove
15: oche
16: NÚM
17: HOR
18: Male
19: Juní
20: CER
21: (01-C
22: centé
23: sese
24: sigu
25: predi
26: en to
27: POR
28: edific

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11973



11. decímetros cuadrados, fueron fusionados por resolución con Concejo
12. de Abril del 25. Municipal del cantón Guayaquil, numero SMG-noventa y ocho-veintitrés mil
13. DEL EDIFICIO 30. cuatrocientos dieciocho, de octubre dos de mil novecientos noventa y ocho,
14. a el quinto 40. que aprobó la fusión de los lotes antes descritos en un macro lote que en su
15. e Municipal 50. totalidad constituye la manzana ciento once VC, actualmente setenta y dos
16. de Propiedad 60. VC, resolución que se protocolizó mediante escritura pública de fecha quince
17. Trade Center 70. de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, autorizada por el señor
18. nte cuadra 80. Doctor Alberto Bobadilla Bodero, Notario Cuarto del cantón Guayaquil, e
19. Horizontal 90. inscrita en el registro de la propiedad el treinta de diciembre de mil
20. de otorgada 100. novecientos noventa y nueve. MEDIDAS CATASTRALES DEL SOLAR: POR
21. Notario Guayaquil 110. EL NORTE: Francisco de Orellana con doscientos seis metros quince
22. inscrita en 120. centímetros. POR EL SUR: calle pública con doscientos diez metros setenta y
23. e diciembre 130. ocho centímetros. POR EL ESTE: vehicular con setenta y cinco metros
24. RÉGIMEN DE 140. noventa centímetros. POR EL OESTE: calle pública con setenta y seis metros
25. ojo Inmobiliaria 150. ochenta y cinco centímetros. D.- DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO
26. cación: Kenia 160. NÚMERO UNO, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO DE PROPIEDAD
27. número uno 170. HORIZONTAL DENOMINADO "SIMÓN BOLÍVAR", sito con frente al
28. Guayas 180. Malecón Simón Bolívar, número NOVECIENTOS CINCO, entre las calles
29. R EL NORTE 190. Junín y Víctor Manuel Rendón, con el catastro número CERO UNO-CERO
30. os, corte que 200. CERO DOCE-CERO CERO TRES-CERO CERO CERO CERO-SIETE -UNO
31. doscientos 210. (01-0012-003-0000-7-1), así como una **alícuota** de cinco enteros cinco
32. alle pública 220. centésimos por ciento, con un **área** de doscientos treinta metros cuadrados
33. OR EL OESTE 230. sesenta y siete decímetros cuadrados, cuyos linderos y dimensiones son los
34. centímetros 240. siguientes: POR EL NORTE: pared exterior del edificio, que colinda con el
35. os VC) tiene 250. predio vecino y un pozo de aire y luz, que sigue una línea quebrada que mide
36. ocho me 260. en total veintisiete metros cuadrados setenta y dos decímetros cuadrados.
37. descritos 270. POR EL SUR: pared colindante con el departamento número dos del mismo
38. y seis 280. edificio, un pozo de aire y luz, y la escalera, siguiendo una línea quebrada que





1 originalmente medía treinta y dos metros cuadrados treinta decímetros 1. predial
2 cuadrados, a la que se le adicionará la parte desmembrada del mencionado 2. númer
3 departamento dos, conforme consta del plano modificatorio del sexto 3. "Simór
4 edificio, elaborado por el Ingeniero Santiago Morales C., en esta ciudad de 4. del ed
5 de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. **POR EL ESTE:** fachada 5. adqui
6 del edificio y del balcón del departamento uno, formando una línea que 6. los cc
7 que mide ocho metros, sesenta centímetros. **POR EL OESTE:** pared poste 7. Lerche
8 del edificio que da al patio del mismo, formando una línea quebrada que me 8. Guaya
9 en total nueve metros, quince centímetros. Con matrícula inmobiliaria númer 9. cuatr
10 uno seis siete nueve cuatro siete. Con un avalúo de OCHENTA Y SIETE 10. Enerc
11 NOVECIENTOS VEINTINUEVE 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS 11. EDIFI
12 UNIDOS DE AMÉRICA (\$87.929.03), según consta del impuesto predial 12. Edific
13 año dos mil quince. E.- DESCRIPCIÓN DEL PARQUEO NÚMERO 13. novec
14 TRESCIENTOS UNO, DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO DE PROPIEDAD 14. otorg
15 HORIZONTAL DENOMINADO "BANCO DE GUAYAQUIL", ubicado en 15. Doct
16 calles Junín DOSCIENTOS OCHO y Pedro Carbo, con una alícuota 16. dos e
17 condominio de cero enteros trescientos treinta y tres milésimos por cien 17. edific
18 con código catastral número CERO UNO-CERO CERO VEINTIUNO-CERO 18. mil n
19 CERO UNO-CERO CERO CERO CERO CINCO-UNO (01-0021-001-0000) 19. año.
20 1), cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **POR EL NORTE:** área 20. veint.
21 circulación con tres metros setenta centímetros. **POR EL SUR:** calle Junín 21. seter
22 tres metros setenta centímetros. **POR EL ESTE:** área inaccesible, con 22. DES
23 metros ciento veinticinco milímetros. **POR EL OESTE:** área del parque 23. DEN
24 número trescientos dos, con cinco metros ciento cincuenta milímetros. 24. Edifi
25 total: diecinueve metros cuadrados noventa decímetros cuadrados. 25. med
26 matrícula inmobiliaria número uno seis ocho tres siete dos. Con un avalúo 26. EL
27 TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 48/100 DÓLARES DE LOS 27. met
28 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$13.728.48), según consta del impuesto 28. cent

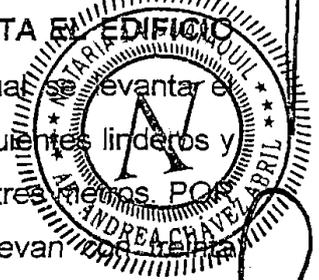


ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11974

nta decimo
del mendo
l sexto
ta ciudad
ESTE
línea que
pared que
brada que
obiliaria
A Y SIETE
OS ESTAD
esto predial
EO NUME
E PROPIED
ubicado en
na alícuota
nos por
NTIUNO
21-001-000
ORTE
calle Junin
sible, con
a del par
nímetros
uadrados
on un aval
RES DE
ta del imp

predial del año dos mil quince. **F.- HISTORIA DE DOMINIO.-** El departamento número UNO, del sexto piso, del edificio de propiedad horizontal denominado "Simón Bolívar", y el parqueo número TRESCIENTOS UNO, del tercer piso, del edificio de propiedad horizontal denominado "Banco De Guayaquil", fueron adquiridos por compraventa que otorgó la compañía Inmocorp S.A., a favor de los conyugues Stanley Montgomery Wright Roggiero y Hella Schwarmann Lerche, mediante escritura otorgada ante el Notario décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimental, el diez de noviembre del dos mil cuatro, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Guayaquil el trece de Enero del dos mil cinco. **DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO "SIMÓN BOLÍVAR".-** La constitución de propiedad horizontal del Edificio "Simón Bolívar", sito con frente al malecón Simón Bolívar numero novecientos cinco y Víctor Manuel Rendón, consta en la escritura pública otorgada por la compañía Inmobiliaria Simón Bolívar S.A., ante el Notario Doctor Jorge Jara Grau, el seis de septiembre de mil novecientos setenta y dos e inscrita el veinte de los mismos mes y año. Igualmente los planos del edificio, fueron protocolizados, ante el mismo notario el veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres e inscritos el quince de agosto del susodicho año. Que al margen de esta última protocolización, se tomó nota del oficio veinticinco mil ciento ochenta y dos de noviembre once de mil novecientos setenta y cuatro, suscrito por el entonces Alcalde de Guayaquil. **DESCRIPCIÓN DEL SOLAR SOBRE EL CUAL SE LEVANTA EL EDIFICIO DENOMINADO "SIMÓN BOLÍVAR".-** El solar sobre el cual se levanta el Edificio de propiedad horizontal "Simón Bolívar", tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Edificio Intercambio con treinta y tres metros. **POR EL SUR:** predio de la señora Ursulina Aguirre de Santistevan con treinta y tres metros. **POR EL ESTE:** Malecón Simón Bolívar con quince metros cero cinco centímetros. **POR EL OESTE:** Edificio de propiedad de lo que fue el Hotel





1 Metropolitano C.A., con quince metros cero cincuenta centímetros. Medida 1 q
2 que suman una superficie total de quinientos once metros cuadrados. 2 a
3 cincuenta decímetros cuadrados. MEDIDAS CATASTRALES DEL SOLAR 3 (I
4 POR EL NORTE: solar cero cuatro con treinta y cuatro metros ochenta 4 o
5 centímetros. POR EL SUR: solar cero dos con treinta y cuatro metros ochenta 5 C
6 centímetros. POR EL ESTE: calle Malecón Simón Bolívar con quince metros 6 vi
7 ochenta centímetros. POR EL OESTE: solares cero uno y cero cincuenta 7 ci
8 quince metros ochenta centímetros. G.- PARQUEO UBICADO EN TERRENO 8 D
9 EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL.- Signado con el número trescientos treinta 9 G
10 (303), con código catastral número cero uno - cero cero veintiuno - cero cero 10 ci
11 uno - cero cero cero cero - cinco - tres (01-0021-001-0000-5-3), ubicado en 11 di
12 tercer piso, del Edificio denominado EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL 12 di
13 situado en el solar uno (1), manzana veintiuno (21), de las calles Pedro García 13 e
14 y Junín. Los linderos del antes referido estacionamiento son los siguientes 14 y
15 POR EL NORTE: área de circulación con dos metros, quinientos milímetros 15 C
16 POR EL SUR: calle Junín, con dos metros, quinientos milímetros; POR EL 16 di
17 ESTE: parqueo número trescientos dos, con cinco metros ciento setenta 17 E
18 cinco milímetros; y, POR EL OESTE: parqueo número trescientos cuatro, con 18 C
19 cinco metros doscientos milímetros. TOTAL: doce metros cuadrados 19 q
20 novecientos sesenta y nueve centímetros cuadrados (12.969 m²). ÁREA 20 Jr
21 COMÚN: nueve metros cuadrados seiscientos cincuenta y cinco centímetros 21 P
22 cuadrados (9.655m²). ÁREA TOTAL: veintidós metros cuadrados, seiscientos 22 p
23 veinticuatro centímetros cuadrados (22.624 m²). ALÍCUOTA: de los 23 D
24 enteros, doscientos veintisiete milésimos por ciento (0.227%) sobre el terreno 24 P
25 y demás bienes de uso común del edificio.- Con matrícula inmobiliaria número 25 tr
26 dos dos siete ocho dos. Con un avalúo de NUEVE MIL TRESCIENTOS 26 a
27 CINCUENTA Y OCHO 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 27 tr
28 AMÉRICA (\$9.358.46), según consta del impuesto predial del año dos mil 28 o

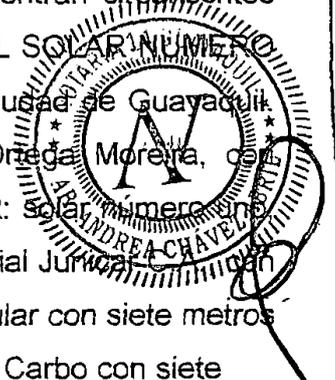


ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11975

etros: Me
os cuadra
DEL SOLAR
etros: o
netros: o
quince me
ero: cinco
ADO EN
rescientos
no - Cerdo
ubicado en
GUAYAQUIL
s Pedro Carbo
los siguientes
tos milímetros
etros; POR
ento setenta
os cuatro
os cuadra
m2.)
os, seiscien
TA: de
obre el terri
biliaria: n
RESCIEN
S UNIDOS
el año de

1. quince. H.- **HISTORIA DE DOMINIO.**- El parqueo número trescientos tres, fue
2. adquirido por compraventa que celebra la compañía Inmobiliaria Cathy
3. (Incathysa) S.A., a favor del señor Stanley Montgomery Wright Roggiero,
4. otorgada mediante escritura pública autorizada por el Notario Interino Décimo
5. Cuarto del Cantón Guayaquil Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, el día
6. veintiséis de Abril del dos mil doce, e inscrita en el registro de la propiedad del
7. cantón Guayaquil el dieciocho de Mayo del dos mil doce. **DECLARATORIA**
8. **DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO "BANCO DE**
9. **GUAYAQUIL**".- La declaratoria municipal de propiedad horizontal está
10. contenida en el oficio número cero cero uno siete siete cuatro del treinta y uno
11. de julio de mil novecientos noventa y dos y del rectificado cuadro de alícuotas
12. del condominio, cuya constitución de propiedad horizontal se realizó mediante
13. escritura pública celebrada el siete de septiembre de mil novecientos noventa
14. y dos, autorizada por el notario Vigésimo Primero, Abogado Marcos Díaz
15. Casquete e inscrita el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y
16. dos. **DESCRIPCIÓN DEL TERRENO SOBRE EL CUAL SE CONSTRUYÓ EL**
17. **EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL.**- El antes referido condominio Banco de
18. Guayaquil, se construyó sobre los solares números diecisiete y el número uno,
19. que forman un solo cuerpo, ubicados con frente a las calles Pedro Carbo y
20. Junín de la ciudad de Guayaquil, en la jurisdicción de la parroquia urbana
21. Pedro Carbo del cantón Guayaquil. Los solares se encuentran circunscritos
22. por los siguientes linderos y medidas: **DESCRIPCIÓN DEL SOLAR NÚMERO**
23. **DIECISIETE:** con frente a la calle Pedro Carbo de esta ciudad de Guayaquil.
24. **POR EL NORTE:** con propiedad del Doctor Enrique Ortega Moreira, con
25. treinta y cinco metros cuarenta centímetros. **POR EL SUR:** solar número uno
26. anteriormente de propiedad de la compañía Predial Industrial Jurupa
27. treinta y seis metros. **POR EL ESTE:** con propiedad particular con siete metros
28. ochenta y cinco centímetros. **POR EL OESTE:** calle Pedro Carbo con siete





1 metros cincuenta centímetros lo que hace un área de doscientos cincuenta EST/
2 cinco metros cuadrados noventa y nueve decímetros cuadrados de a
3 DESCRIPCIÓN DEL SOLAR NÚMERO UNO: POR EL NORTE: solar número 3: HIST
4 diecisiete anteriormente de propiedad de la compañía Predial Industrial Juní 4: adq
5 C.A., con treinta y seis metros diez centímetros. POR EL SUR: calle Junín 5: cant
6 treinta y seis metros quince centímetros. POR EL ESTE: propiedad 6: Novie
7 Maulme y compañía, antes Ignacio Pacheco con dieciséis metros cincue 7: Ursul
8 centímetros. POR EL OESTE: con calle Pedro Carbo con veinte metros tre 8: Calde
9 centímetros. Lo que da una superficie total de seiscientos sesenta y cu 9: Mont
10 metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. MEDIDAS CATASTRALES 10: cant
11 DEL SOLAR.- POR EL NORTE: lote dieciséis con treinta y cinco metros 11: nueve
12 cuarenta centímetros. POR EL SUR: calle Junín con treinta y seis metros 12: SAN
13 quince centímetros. POR EL ESTE: lotes cero dos y cero cuatro con 13: edifi
14 veintisiete metros treinta y cinco centímetros. POR EL OESTE: calle Ped 14: Consi
15 Carbo con veinticuatro metros treinta y cinco centímetros.- I.- DESCRIP 15: los c
16 DEL SOLAR ubicado en el recinto San Pablo, Provincia de Santa Elena 16: Hildeg
17 con código catastral número cero sesenta y siete-cero cero tres-cero qu 17: Coror
18 cero cero - cero cero - cero cero (067-003-015-00-00-00), con los sigui 18: Aboga
19 linderos y medidas: POR EL NORTE: con propiedad del señor Arquite 19: nover
20 Hernán Baquerizo (actualmente laboratorio "Bio-Ver") con ochenta metr 20: el día
21 POR EL SUR: con terrenos de "los vendedores" (señora Úrsula Hellwig Vi 21: DEL I
22 de Calderón; los señores Adalberto, Mario, Lina, y Marcia Calderón Coello, 22: ubicac
23 señor Klaus Calderón Hellwig); que se los reservan para sí con och 23: destin
24 metros. POR EL ESTE: con terrenos de los antes referidos "vendedores" 24: uno, l
25 veintidós metros. POR EL OESTE: con el carretero San Pablo - Manglar 25: códig
26 con veintidós metros. Medidas que hacen una superficie total de 26: - cinc
27 setecientos setenta metros cuadrados. En el avalúo de SESENTA Y CIN 27: numer
28 MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 26/100 DÓLARES DE 28: linderc

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

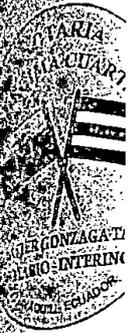
11976



os cinco
: cuadra
solar
ustrial Ju
alle: Junin
propiedad
ros: cinco
metros Ju
enta y cua
ATASTRALES
cinco metr
y seis metr
o cuatro
E: calle: Pa
ESCRIPCIO
Santa Ele
s: cero qu
- los sigui
ior Arquie
enta metr
Hellwig Vi
ón Coello
con och
dedores
- Mangla
total de
ITA Y CIN
ES DE

1. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$65.795.26), según consta del certificado
2. de avalúo municipal desglosado correspondiente al terreno y edificación. J.-
3. **HISTORIA DE DOMINIO.-** El solar ubicado en el Recinto San Pablo, fue
4. adquirido por escritura de compraventa otorgada ante el Notario público del
5. cantón Santa Elena Abogado Olmedo Feraud Crespo el veintiuno de
6. Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, que otorgaron la señora
7. Ursula Hellwig Viuda de Calderón; los señores Adalberto, Mario, Lina, y Marcia
8. Calderón Coello; y el señor Klaus Calderón Hellwig a favor del señor Stanley
9. Montgomery Wright Roggiero, inscrita en el registro de la propiedad del
10. cantón Santa Elena el veintitrés de Noviembre de mil novecientos ochenta y
11. nueve. K.- **ENTREGA DE OBRA DE LA VILLA UBICADA EN EL RECINTO**
12. **SAN PABLO.-** Sobre el solar antes referido, se encuentra construida una
13. edificación, de hormigón armado, compuesta de planta baja, y planta alta.
14. Construcción que se entregó mediante escritura de entrega de obra a favor de
15. los conyugues señor Stanley Montgomery Wright Roggiero y doña Hella
16. Hildegard Schwarmann Lerche de Wright, por el Ingeniero Civil Rubén Darío
17. Coronel Jordán, otorgada ante el Notario Público del cantón Santa Elena
18. Abogado Olmedo Feraud Crespo el día veintitrés de Enero de mil novecientos
19. noventa y uno, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Santa Elena
20. el día uno de Febrero de mil novecientos noventa y uno.- L.- **DESCRIPCIÓN**
21. **DEL LOTE DEL CAMPOSANTO.-** Lote en el Camposanto Parque de la Paz
22. ubicado en el kilómetro trece de la Vía Perimetral La Puntilla, grupo Cero
23. destinado a la construcción de panteón, del sector veintiséis, grupo Cero
24. uno, lote cero cinco, con una superficie de catorce metros cuadrados, con
25. código **catastral actual** número cero uno - uno dos seis nueve
26. - cinco - cero - cero - cero (10-1269-0-0-5-0-0-0), y código catastral
27. número cero cuatro-veintiséis-C cero uno-cero cinco, y tiene los siguientes
28. linderos y dimensiones: **POR EL NORTE.-** lote veintiséis - C Cero Uno -





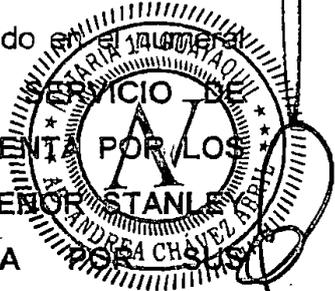
1 veintiocho con tres metros cincuenta centímetros. **POR EL SUR:** área verde 1
2 con tres metros cincuenta centímetros. **POR EL ESTE:** lote veintiséis 2
3 Cero Uno - Cero Cuatro con cuatro metros. **POR EL OESTE:** lote veintiséis 3
4 C Cero Uno - Cero Seis con cuatro metros. Con un avalúo de DIEZ MIL 4
5 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.000,00) 5
6 según consta del impuesto predial del año dos mil quince. **M.- HISTORIA DE** 6
7 **DOMINIO.-** El lote del Camposanto Parque de la Paz, fue adquirido median 7
8 escritura pública de compraventa que otorga Camposantos del Ecuador S.A. 8
9 CampoEcuador a favor del señor Stanley Montgomery Wright Roggiero 9
10 autorizada por el Notario séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo 10
11 Falquez Ayala el quince de Septiembre de mil novecientos noventa y siete 11
12 inscrita en el registro de la propiedad de Daule el cuatro de Diciembre de mil 12
13 novecientos noventa y siete. **N.- BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO** 13
14 **GENERAL.-** Dos Bóvedas identificadas como: **A)** Bóveda número cero tres 14
15 C-cero cuatro tres nueve - **B** cero cero cero cero cero veintitrés (03-C0439- 15
16 B0000023) fila cuatro (4), y **B)** Bóveda número cero tres - C cero cuatro tres 16
17 nueve - B cero cero cero cero cero treinta y tres (03-C0439-B0000033) fila 17
18 cuatro (4), del Cementerio de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, 18
19 mismas que fueron adquiridas por sucesión hereditaria, valoradas cada una en 19
20 tres mil novecientos cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de 20
21 América (\$3.940.00), totalizando entre ambas SIETE MIL OCHOCIENTOS 21
22 OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 22
23 (\$7.880,00), según consta del certificado emitido por la Junta de Beneficencia 23
24 **DOS. CUATRO.- IMPUESTO DE INGRESOS PROVENIENTES DE** 24
25 **HERENCIAS.-** El patrimonio indiviso del Causante señor Stanley Montgomery 25
26 Wright Roggiero, asciende a la cantidad TRES MILLONES CIENTO 26
27 CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA 53/100 DÓLARES DE 27
28 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3'142.770,53), del cual del 28

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11977



UR: área 111 segregarse el 50% de antes referido patrimonio, en calidad de gananciales a
veintiseis 122 favor de la conyugue sobreviviente señora Hella Hildegard Schwarmann
lote veintidós 133 Lerche Viuda De Wright, la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y
o de DIEZ 144 UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 27/100 DÓLARES DE LOS
A (\$10.000 155 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1'571.385,27); el otro cincuenta por
- HISTORIA 166 ciento (50%) constituye el total del patrimonio hereditario, que asciende a la
quirido me 177 suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS
el Ecuador 188 OCHENTA Y CINCO 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
Wright Rogg 199 AMÉRICA (\$1'571.385,27). De este patrimonio le corresponde un tercio a
ogado: Edua 200 cada uno de los herederos, de la siguiente manera: señor Alberto Benedicto
noventa y 211 Wright Holm QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y
diciembre de 222 CINCO 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
CEMENTERIO 233 (\$523.795,09); señor Stanley Martin Wright Holm QUINIENTOS VEINTITRÉS
nero cero tre 244 MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 09/100 DÓLARES DE LOS
trés (03:04 255 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$523.795,09); y señora Victoria Irene
cero cuatro 266 Wright Holm QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y
-B0000033) 277 CINCO 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Guayaquil 288 (\$523.795,09). CLÁUSULA TERCERA.- DE LOS BIENES DE PROPIEDAD
las cada una 299 DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT
dos Unidos 300 ROGGIERO.- El señor Stanley Montgomery Wright Roggiero, conforme se
OCHOCIENT 311 acredita en el inventario no solemne de bienes, era propietario a la fecha de su
DE AMER 322 fallecimiento de los bienes descritos en el inventario, referido en el
de Benefic 333 dos.tres.- CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN AL SERVICIO DE
NIENTES 344 RENTAS INTERNAS Y PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA POR LOS
ley Montgo 355 INGRESOS PROVENIENTES DE LA HERENCIA DEL SEÑOR STANLEY
ONES CIE 366 MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO EFECTUADA
DÓLARES 377 HEREDEROS.- El señor Alberto Benedicto Wright Holm, señor Stanley Martin
del cual 388 Wright Holm, y señora Victoria Irene Wright Holm, en su calidad de herederos





1 del señor Stanley Montgomery Wright Roggiero, han efectuado 1 or
 2 correspondientes declaraciones del impuesto a la renta, respecto de 2 nu
 3 ingresos provenientes de los bienes sucesorios del Causante Don Stanley 3 (1
 4 Montgomery Wright Roggiero, que corresponden al cincuenta por ciento (50) 4 pa
 5 de la valoración. El otro cincuenta por ciento (50%) corresponden 5 \$
 6 gananciales a la conyugue sobreviviente señora Hella Hildegard Schwarmann 6 (\$
 7 Lerche Viuda De Wright. Se anexan como documentos habilitantes: 7 H
 8 declaraciones del impuesto a la sucesión y solicitud de convenio tributario 8 9
 9 **CLÁUSULA QUINTA: PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.-** Con 9 F.
 10 antecedentes expuestos, los comparecientes de manera libre, voluntaria 10 H
 11 espontánea, hemos resuelto efectuar la partición y adjudicación, de los bienes 11 B
 12 antes referidos de la siguiente manera. CINCO.UNO. BIENES 12 M
 13 **GANANCIALES DE LA CONYUGUE SOBREVIVIENTE.-** Habiendo 13 C
 14 herederos efectuado la declaración del impuesto a la renta, y suscritos 14 OI
 15 convenios tributarios, en relación a los bienes de la sucesión del señor Stanley 15 N
 16 Montgomery Wright Roggiero, se le adjudica a la conyugue sobreviviente 16 U
 17 señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda de Wright, los siguientes 17 ar
 18 bienes gananciales, que se generan por la disolución de la sociedad 18 D
 19 gananciales por fallecimiento del antes referido causante. Bienes que son 19 ul
 20 siguientes: A.- Cuenta corriente del Banco Bolivariano C.A., la suma 20 ai-
 21 TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 33/100 21 pi
 22 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$33.665,33); B) 22 V
 23 Cuenta de ahorros del Banco Bolivariano C.A., la suma de VEINTIUN MIL 23 (C
 24 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS 24 V
 25 UNIDOS DE AMÉRICA (\$21.279,61). C.- Cuenta de la tarjeta Visa Bankard 25 (\$
 26 la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE 10/100 DÓLARES DE 26 P
 27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3.420,10). D.- Acciones de 27 n
 28 compañía Oftanol S.A.- Mil novecientos noventa y nueve (1999) acciones 28 ci



1999

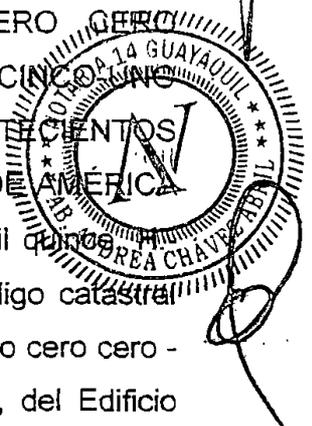
ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11978



fectuado
 pecto de
 Don Stan
 ciento (60
 sponden
 Schwame
 abilitantes
 enio tribu
 .- Com
 , voluntaria
 - de los bienes
 O.- BIENES
 Haciendo
 y suscrio
 señor Stan
 sobrevivien
 los siguientes
 i sociedad
 es que son
 , la suma
 INCO 33/10
 3.665,33)
 VEINTIUN
 OS ESTAD
 Visa Bank
 DÓLARES
 cciones de
 1999) acci

ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una,
 numeradas de la cero cero uno (001) a la mil novecientos noventa y nueve
 (1999), contenidas en el título de acciones número doce (12), con un valor
 patrimonial proporcional de SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS
 DIECISÉIS 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 (\$713.316,47). E.- Cuenta por cobrar al señor Alberto Benedicto Wright
 Holm, la suma de QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO
 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$515.328,94).
 F.- Departamento Número Uno, Del Sexto Piso, Del Edificio De Propiedad
 Horizontal Denominado "Simón Bolívar", sito con frente al **Malecón Simón**
Bolívar, número NOVECIENTOS CINCO, entre las calles Junín y Víctor
 Manuel Rendón, con el catastro número CERO UNO-CERO CERO DOCE-
 CERO CERO TRES-CERO CERO CERO CERO CERO-SIETE -UNO (01-0012-003-
 0000-7-1), antes referido. Con un avalúo de OCHENTA Y SIETE MIL
 NOVECIENTOS VEINTINUEVE 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
 UNIDOS DE AMÉRICA (\$87.929,03), según consta del impuesto predial del
 año dos mil quince. G- Parqueo Número Trescientos Uno, Del Tercer Piso,
 Del Edificio De Propiedad Horizontal Denominado "**Banco De Guayaquil**",
 ubicado en las calles Junín DOSCIENTOS OCHO y Pedro Carbo, con una
alicuota de condominio de cero enteros trescientos treinta y tres milésimos
 por ciento, con código **catastral** número CERO UNO-CERO CERO
 VEINTIUNO-CERO CERO UNO-CERO CERO CERO CERO CERO-CINCO
 (01-0021-001-0000-5-1). Con un avalúo de TRECE MIL SETECIENTOS
 VEINTIOCHO 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 (\$13.728,48), según consta del impuesto predial del año dos mil
 Parqueo signado con el número trescientos tres (303), con código catastral
 número cero uno - cero cero veintiuno - cero cero uno - cero cero cero cero -
 cinco - tres (01-0021-001-0000-5-3), ubicado en el tercer piso, del Edificio





1 denominado **Edificio Banco De Guayaquil**. Con un avalúo de NUEVE MIL 1
2 TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 46/100 DÓLARES DE LOS 2
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$9.358,46), según consta del impuesto 3
4 predial del año dos mil quince. I.- Se le adjudica el veinticinco por ciento (25%) 4
5 del derecho de propiedad del **Solar y Villa** ubicado en el recinto **San Pablo** 5
6 Provincia de Santa Elena, con código catastral número cero sesenta y siete 6
7 cero cero tres-cero quince-cero cero - cero cero - cero cero (067-003-015-00 7
8 00-00). La alícuota del antes referido solar y villa, se le adjudica en el presc 8
9 de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 82/100 9
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$16.448.82). J.- Dos 10
11 **Bóvedas** identificadas como: A) Bóveda número cero tres - C cero cuatro tres 11
12 nueve - B cero cero cero cero cero veintitrés (03-C0439-B0000023) fila cuatro 12
13 (4), y B) Bóveda número cero tres - C cero cuatro tres nueve - B cero cero 13
14 cero cero cero treinta y tres (03-C0439-B0000033) fila cuatro (4), de 14
15 Cementerio de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, las mismas que fueron 15
16 adquiridas por sucesión hereditaria, valoradas cada una en tres mil 16
17 novecientos cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América 17
18 (\$3.940.00), totalizando entre ambas SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 18
19 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$7.880,00) 19
20 según consta del certificado emitido por la Junta de Beneficencia. K.- Valor 20
21 **total del patrimonio adjudicado**.- El valor total del patrimonio, que se le 21
22 adjudica a la señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda De Wright, es 22
23 de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS 23
24 CINCUENTA Y CINCO 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 24
25 AMÉRICA (\$1'422.355,23). En consecuencia, por la diferencia patrimonial de 25
26 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA 04/100 DÓLARES DE LOS 26
27 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$149.030,04), los herederos asumen una 27
28 obligación cada uno de ellos, con la señora Hella Hildegard Schwarmann 28



ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11979

9: NUEVE
10: DE
11: del
12: ciento
13: de San
14: senta
15: 7-003
16: a en el
17: CHO 821
18: 8.82)
19: ero cua
20: 123) fil
21: - B: ce
22: ratro (4
23: as que
24: en: tras
25: s de Am
26: OS OCH
27: A (\$7:8
28: cia. K
29: io, que
30: De Wri
31: RESCIE
32: UNIDOS
33: patrimon
34: RES DE
35: asumen
36: Schwarm

Lerche Viuda De Wright, correspondiéndoles pagar la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.676,68) cada uno. CINCO.DOS.- HIJUELA DEL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM.- Se le adjudican al señor Alberto Benedicto Wright Holm los siguientes bienes hereditarios, que se generan por fallecimiento del causante. Los bienes valorados, adjudicados en esta hijuela, son los siguientes: A.- El treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) de los derechos fiduciarios del fideicomiso La Británica, la suma de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$79.200,29). B.- El treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) de la cuenta por cobrar al fideicomiso La Británica, la suma de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$42.500,00). C.- El treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) de la cuenta por cobrar al señor Alberto Benedicto Wright Holm, la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTAS SETENTA Y SEIS 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$171.776,31). D.- Acciones de la compañía Ottano S.A.- Seiscientas sesenta y seis (666) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la dos mil (2.000) a la dos mil seiscientos sesenta y cinco (2.665), contenidas en el tránsito de acciones número trece (13). El valor patrimonial proporcional conforme a la liquidación del representante legal asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$237.772,16). E.- Acciones de la



666



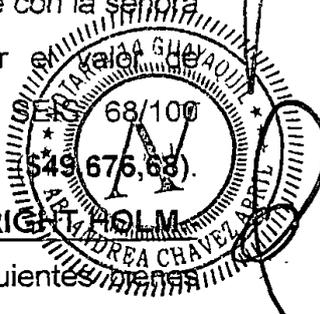
1 **compañía Inveriver S.A.-** Seiscientas sesenta y seis (666) acc 1 ur
2 ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada 2 so
3 numeradas de la cero cero uno (001) a la seiscientas sesenta y seis (666) 3 re
4 contenidas en el título de acciones número veintiuno (21). El valor patrimonial 4 VE
5 proporcional conforme a la certificación del representante legal asciende a 5 (\$
6 suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO 81/100 DÓLARES 6 pr
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4.318,81). F.- Se le adjudica 7 Si
8 treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres 8 ce
9 trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) del derec 9 al
10 de propiedad de la **Oficina** número quinientos tres, con código catastr 10 D
11 número treinta y tres-cero cero siete dos-cero cero uno-cero cero cero 11 D
12 nueve-tres (33-0072-001-0000-9-3), con un área de cuarenta y nueve metro 12 tr
13 cuadrados cuarenta decímetros cuadrados, y **alícuota** equivalente a cero 13 tr-
14 enteros cero ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro millonésimas 14 d
15 ciento, ubicada en la Torre "A", nivel nueve, piso cinco, del **Edificio World** 15 re
16 **Trade Center** Guayaquil, de la urbanización Kennedy Norte, manzana número 16 T
17 ciento once-VC (anterior), solares números uno al treinta, parroquia urba 17 U
18 Tarqui. La alícuota de la antes referida oficina, se le adjudica en el precio 18 a
19 CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 24/100 DÓLARES 19 E
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14.594,24). G.- Se le adjudica 20 C-
21 treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres 21 U
22 trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) del derec 22 F
23 de propiedad del **Parqueo** número doce-m-cuatro, con código catastr 23 C
24 número treinta y tres-cero cero setenta y dos-cero cero uno-cero cero 24 I
25 cero -uno-dos ocho uno (33-0072-001-0000-1-281), con un área de quin 25 C
26 metros cuadrados, y **alícuota** equivalente a cero enteros cero doscientos 26 S
27 mil trescientos veinte y nueve diez millonésimas por ciento, ubicado en 27 I
28 nivel uno, sótano dos, del **Edificio World Trade Center** Guayaquil, de 28 Y

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11980



36) acc... urbanización Kennedy Norte, manzana número Ciento once-VC (anterior),
r cada... solares números uno al treinta, parroquia urbana Tarqui. La alícuota del antes
y seis... referido parqueo, se le adjudica en el precio de TRES MIL QUINIENTOS
or patrin... VEINTISIETE 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
asciende... (\$3.527,81). H.- Se le adjudica el veinticinco por ciento (25%) del derecho de
ÓLARES... propiedad del Solar y Villa ubicado en el recinto San Pablo, Provincia de
e adjudica... Santa Elena, con código catastral número cero sesenta y siete-cero cero tres-
ta y tres... cero quince-cero cero - cero cero - cero cero (067-003-015-00-00-00). La
) del dere... alícuota del antes referido solar y villa, se le adjudica en el precio de
ligo: cata... DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 82/100 DÓLARES
o cero: cer... DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$16.448,82). I.- Se le adjudica el
nueve: me... treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres mil
lente: a ce... trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) del derecho
nésimas... de propiedad del Lote del Camposanto del Ecuador. La alícuota del antes
ificio: Wor... referido lote del camposanto, se adjudica en el precio de TRES MIL
zana: num... TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
oquia: um... UNIDOS DE AMÉRICA (\$3.333,33). J.- Valor total del patrimonio
el precio... adjudicado.- El valor total del patrimonio, que se le adjudica al señor Alberto
ÓLARES... Benedicto Wright Holm es de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL
e adjudica... CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
a y tres... UNIDOS DE AMÉRICA (\$573.471,77), más la deuda que asume con la señora
del dere... Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda De Wright, por el valor de
igo cata... CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 68/100
ro cero... DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.676,68).
a de qui... CINCO.TRES.- HIJUELA DEL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM.
cientos... Se le adjudican al señor Stanley Martin Wright Holm los siguientes bienes
bicado: el... hereditarios, que se generan por fallecimiento del causante. Los bienes
yaquil, de... valorados, adjudicados en esta hijuela, son los siguientes: A.- El treinta y tres



ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11981



... adjudica el treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres
 fiduciario... mil trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) del
 DOSCIENTOS... derecho de propiedad de la **Oficina** número quinientos tres, con código
 A (\$79,200... catastral número treinta y tres-cero cero siete dos-cero cero uno-cero cero
 treinta y tres... cero cero -nueve-tres (33-0072-001-0000-9-3), con un **área** de cuarenta y
 %) de la... nueve metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados, y **alícuota**
 JTA Y DOS... equivalente a cero enteros cero ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro
 S DE AMÉR... millonésimas por ciento, ubicada en la Torre "A", nivel nueve, piso cinco, del
 ones trescie... **Edificio World Trade Center** Guayaquil, de la urbanización Kennedy Norte,
 as por... manzana número ciento once-VC (anterior), solares números uno al treinta,
 benedicto W... parroquia urbana Tarqui. La alícuota de la antes referida oficina, se le adjudica
 AS SE... en el precio de **CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 24/100**
 DE AMÉR... **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14.594,24)**. G.- Se
 .A.- Seiscie... le adjudica el treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y
 valor nomina... tres mil trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) del
 ta y uno (33... derecho de propiedad del **Parqueo** número doce-m-cuatro, con código
 is en el títul... catastral número treinta y tres-cero cero setenta y dos-cero cero uno-cero cero
 tal conforme... cero cero -uno-dos ocho uno (33-0072-001-0000-1-281), con un **área** de
 e DOSCIENT... quince metros cuadrados, y **alícuota** equivalente a cero enteros cero
 6/100 DÓLA... doscientos ocho mil trescientos veinte y nueve diez millonésimas por ciento,
 E.- Accione... ubicado en el nivel uno, sótano dos, **del Edificio World Trade Center**
 is 666 acc... Guayaquil, de la urbanización Kennedy Norte, manzana número ciento once
 dólar cada... VC (anterior), solares números uno al treinta, parroquia urbana Tarqui. La
 ascientas tre... alícuota del antes referido parqueo, se le adjudica en el precio de **TRES MIL**
 idós (22). El... **QUINIENTOS VEINTISIETE 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
 presentante... **DE AMÉRICA (\$3.527,81)**. H.- Se le adjudica el veinticinco por ciento
 ECIOCHO... del derecho de propiedad del **Solar y Villa** ubicado en el recinto **San Pablo**,
 .318,81. F... Provincia de Santa Elena, con código catastral número cero sesenta y siete-





1 cero cero tres-cero quince-cero cero - cero cero - cero cero (067-003-016-00) 1
2 00-00). La alícuota del antes referido solar y villa, se le adjudica en el precio 2
3 de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 82/100 3
4 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$16.448,82). I.- Se le 4
5 adjudica el treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres 5
6 mil trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) de los 6
7 derechos de propiedad del **Lote del Camposanto del Ecuador**. La alícuota de 7
8 antes referido lote del camposanto, se adjudica en el precio de TRES MIL 8
9 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS 9
10 UNIDOS DE AMÉRICA (\$3.333,33). J.- Valor total del patrimonio 10
11 **adjudicado.**- El valor total del patrimonio, que se le adjudica al señor Stanislao 11
12 Martin Wright Holm es de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL 12
13 CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS 13
14 UNIDOS DE AMÉRICA (\$573.471,77), más la deuda que asume con la señora 14
15 Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda De Wright, por el valor de 15
16 CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 68/100 16
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.676,60) 17
18 **CINCO CUATRO.- HIJUELA DE LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT** 18
19 **HOLM.-** Se le adjudican a la señora Victoria Irene Wright Holm los siguientes 19
20 bienes hereditarios, que se generan por fallecimiento del causante. Los bienes 20
21 valorados, adjudicados en esta hijuela, son los siguientes: A.- El treinta y tres 21
22 enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y 22
23 tres millonésimas por ciento (33,33333333%) de los **derechos fiduciarios** de 23
24 fideicomiso La Británica, la suma de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS 24
25 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$79.200,29) 25
26 B.- El treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres 26
27 mil trescientas treinta y tres millonésimas por ciento (33,33333333%) de la cuenta 27
28 **por cobrar al fideicomiso** La Británica, la suma de CUARENTA Y DOS MIL 28

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM, LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

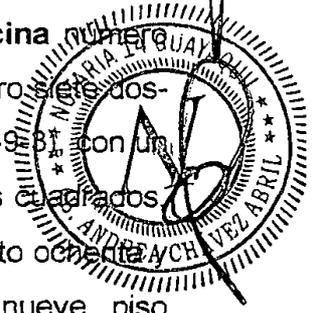
11982



7-003-01
a en el
CHIO
,82)
s treinta
3333333%)
a alícuota
de TRES
OS ESTADOS
patrimonial
señor Stanley
TRES MIL
OS ESTADOS
con la señora
el valor
SEIS
(\$49.676,68)
-NE WRIGHT
los siguientes
e. Los bienes
l treinta y tres
entas: treinta
duciarios de
OSCIENTOS
(\$79.200,24)
inta y tres
de la cuenta
A Y DOS MIL

11. QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
12. (\$42.500,00). C.- El treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas
13. treinta y tres mil trescientas treinta y tres millonésimas por ciento
14. (33,33333333%) de la cuenta por cobrar al señor Alberto Benedicto Wright
15. Holm, la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTAS SETENTA Y
16. SEIS 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
17. (\$171.776,31). D.- Acciones de la compañía Oftanol S.A.- Seiscientas
18. sesenta y seis (666) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de
19. un dólar cada una, numeradas de la dos mil seiscientas sesenta y seis (2.666)
20. a la tres mil trescientas treinta y uno (3.331), contenidas en el título de
21. acciones número catorce (14). El valor patrimonial proporcional conforme a la
22. certificación del representante legal asciende a la suma de DOSCIENTOS
23. TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 16/100 DÓLARES
24. DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$237.772,16). E.- Acciones de
25. la compañía Inveriver S.A.- 665 acciones ordinarias y nominativas, de un
26. valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la mil trescientas treinta y
27. tres (1.333) a la mil novecientos noventa y siete (1.997), contenidas en el título
28. de acciones número veintitrés (23). El valor patrimonial proporcional conforme
a la certificación del representante legal asciende a la suma de CUATRO MIL
TRECIENTOS DIECIOCHO 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA (\$4.318,81). F.- Se le adjudica el treinta y tres enteros treinta y
tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres millonésimas
por ciento (33,33333333%) del derecho de propiedad de la Oficina número
quinientos tres, con código catastral número treinta y tres-cero cero siete dos-
cero cero uno-cero cero cero cero -nueve-tres (33-0072-001-0000-9781) con un
área de cuarenta y nueve metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados
y alícuota equivalente a cero enteros cero ochenta y seis mil ciento ochenta
cuatro millonésimas por ciento, ubicada en la Torre "A", nivel nueve, piso

666





1 cinco, del Edificio World Trade Center Guayaquil, de la urbanización Kennedy Norte, manzana número ciento once-VC (anterior), solares números uno al treinta, parroquia urbana Tarqui. La alícuota de la antes referida parcela se le adjudica en el precio de CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14.594,24). G.- Se le adjudica el treinta y tres enteros treinta y tres mil trescientas treinta y tres milonésimas por ciento (33,33333333%) del derecho de propiedad del Parqueo número doce-cuatro, con código catastral número treinta y tres-cero cero setenta y dos-cero cero uno-cero cero cero cero -uno-dos ocho uno (33-0072-001-0000-1-28) con un área de quince metros cuadrados, y alícuota equivalente a los enteros cero doscientos ocho mil trescientos veinte y nueve diez milonésimas por ciento, ubicado en el nivel uno, sótano dos, del Edificio World Trade Center Guayaquil, de la urbanización Kennedy Norte, manzana número ciento once-VC (anterior), solares números uno al treinta, parroquia urbana Tarqui. La alícuota del antes referido parqueo, se le adjudica en el precio de TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3.527,81). H.- Se le adjudica el veinticinco por ciento (25%) del derecho de propiedad del Solar y Villa ubicado en el recinto Santa Pablo, Provincia de Santa Elena, con código catastral número cero sesenta y siete-cero cero tres-cero quince-cero cero - cero cero - cero cero (0674-015-00-00-00). La alícuota del antes referido solar y villa, se le adjudica en el precio de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$16.448,82). I.- Se le adjudica el treinta y tres enteros treinta y tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres milonésimas por ciento (33,33333333%) del derecho de propiedad del Lote del Camposanto del Ecuador. La alícuota del antes referido lote del camposanto, se adjudica en el precio de TRES

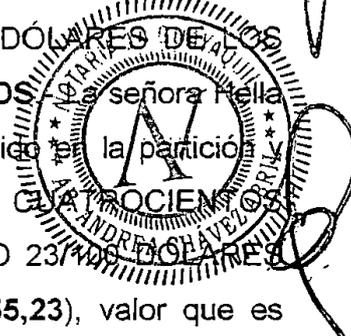
1 TR
2 UN
3 adj
4 Vic
5 CÚ
6 UN
7 Hel
8 CU
9 DÓ
10 CL
11 par
12 adj
13 SET
14 DÓI
15 tota
16 VEII
17 EST
18 patri
19 NUE-
20 AMÉ
21 Hilde
22 NUE
23 EST.
24 Hilde
25 adjuc
26 VEIN
27 DE I
28 inferi

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11983



TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3.333,33). J.- Valor total del patrimonio adjudicado.- El valor total del patrimonio, que se le adjudica a la señora Victoria Irene Wright Holm es de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$573.471,77), más la deuda que asume con la señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda De Wright, por el valor de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.676,68). CLÁUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN.- SEIS.UNO.- De acuerdo a la partición y adjudicación antes referida, los tres herederos han recibido, en adjudicación de bienes hereditarios valorados en la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$573.471,77), totalizando entre los tres herederos la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS QUINCE 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1'720.415,31). Lo cual excede del valor patrimonial a recibir en herencia en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$149.030,04), que los herederos asumen pagar a la señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda De Wright, a razón de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.676,68). SEIS.DOS.- La señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda de Wright ha recibido en la partición y adjudicación de bienes la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1'422.355,23), valor que es inferior a sus bienes gananciales en la suma de CIENTO CUARENTA Y





1 NUEVE MIL TREINTA 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 1 Hol
2 AMÉRICA (\$149.030,04), valor que será pagado por cada uno de 2 Ler
3 herederos. SEIS.TRES.- En consecuencia los herederos han recibido 3 esc
4 excedente de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA 4 se
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$149.030,04) 5 par
6 razón de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 6 acc
7 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.676, 7 trá
8 cada uno. SEIS.CUATRO.- Los herederos se comprometen a pagar la 8 hac
9 referida suma, a la señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda 9 fidu
10 Wright, para cuyo efecto suscribirán un acuerdo de pago. SEIS.CINCO 10 adj
11 herederos recibieron las acciones de Inveriver S.A., en el valor patrimonial 11 Sta
12 proporcional tomando en consideración que han asumido en forma conjunta 12 ah
13 solidaria, el pago de la pérdida de la compañía Inveriver S.A., del ejercicio 13 Vic
14 mil catorce, por la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TREINTA 14 tra
15 NUEVE 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 15 ad
16 (\$166.039,83). CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Hella Hildegard 16 DI
17 Schwarmann Lerche Viuda de Wright en calidad de conyugue sobreviviente 17 Ho
18 los señores Alberto Benedicto Wright Holm, Stanley Martin Wright Holm 18 se
19 señora Victoria Irene Wright Holm, en calidad de herederos, por sus propios 19 Pa
20 y personales derechos declaran expresamente que aceptan la partición 20 DI
21 adjudicación de los bienes y sumas de dinero, antes referidas, que se 21 Ro
22 hace por este instrumento público, aceptándolos en todas sus partes sin 22 DI
23 que mediar reclamo alguno por este concepto en lo posterior. CLÁUSULA 23 He
24 OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente 24 DI
25 escritura, así como su inscripción en el Registro de la Propiedad, son de cargo 25 de
26 de la conyugue sobreviviente y los herederos. CLÁUSULA NOVENA 26 Ca
27 AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Herederos señor Alberto Benedicto 27 va
28 Wright Holm; señor Stanley Martin Wright Holm; y señora Victoria Irene 28 S.

ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

11984



UNIDOS
a uno de
n: recibido
INTA-041
49.030
NTA Y SE
(\$49.076
pagarala
che Viuda
CINCO
or patrimon
ma conjunta
el ejercicio
TREINTA
DE AMERIO
lla Hildegar
obreviviente
/right Holm
r sus proxi
la partición
que se
artes sin
CLAUSUL
de la presen
son de
A NOVEN
erto Bened
a Irene Wri

1 Holm, y la conyugue sobreviviente señora Hella Hildegard Schwarmann
2 Lerche Viuda De Wright, están autorizados para hacer inscribir la presente
3 escritura pública, en el registro de la propiedad de los cantones, en los cuales
4 se encuentran inscritos los distintos bienes inmuebles adjudicados por esta
5 partición. Así mismo están facultados para hacer inscribir en el libro de
6 acciones y accionistas, de las compañías Inveriver S.A., y Oftanol S.A., las
7 transferencias de los títulos de acciones. También estarán autorizados para
8 hacer registrar a favor de LOS HEREDEROS, la transferencia de los derechos
9 fiduciarios de beneficiarios del Fideicomiso La Británica, y así mismo la
10 adjudicación a los HEREDEROS de las cuentas por cobrar que tenía el señor
11 Stanley Montgomery Wright Roggiero con el fideicomiso La Británica, que
12 ahora deberán estar registradas a nombre de los señores Alberto, Martin y
13 Victoria Wright Holm, e igualmente quedan facultados para registrar o
14 transferir cualquier otro bien acorde con la presente escritura de partición y
15 adjudicación. **CLÁUSULA DÉCIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
16 **DIEZ.UNO.-** Partida de nacimiento de los señores Alberto Benedicto Wright
17 Holm, Stanley Martin Wright Holm, y señora Victoria Irene Wright Holm, y
18 señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda de Wright. **DIEZ.DOS.-**
19 Partida de Defunción del señor Stanley Montgomery Wright Roggiero.
20 **DIEZ.TRES.-** Acta de matrimonio del señor Stanley Montgomery Wright
21 Roggiero, con la señora Hella Hildegard Schwarmann Lerche Viuda de Wright.
22 **DIEZ.CUATRO.-** Cédulas de Identidad y Certificados de Votación de los
23 Herederos. **DIEZ.CINCO.-** Cédula de Identidad de la conyugue sobreviviente.
24 **DIEZ.SEIS.-** Certificados de la Superintendencia de Compañías de la nomina
25 de accionistas de las compañías Inveriver S.A., y Oftanol S.A.
26 Certificado del Administrador, de cada una de las compañías, acreditando el
27 valor patrimonial proporcional de las acciones, de las compañías Inveriver
28 S.A., y Oftanol S.A. **DIEZ.OCHO.-** Certificado del valor patrimonial del



1 fideicomiso La Británica, y del balance y determinación de
2 pasivos. DIEZ.NUEVE.- Formulario ciento ocho correspondiente
3 a la declaración del impuesto a la renta, sobre ingresos
4 provenientes de herencias, legados y donaciones y, anexos
5 efectuados por los HEREDEROS. DIEZ.DIEZ.- Impuesto predial
6 municipal del año dos mil quince, de los diferentes predios
7 DIEZ.ONCE.- Certificados del registro de la propiedad
8 DIEZ.DOCE- Certificados de avalúo municipal. DIEZ.TRECE
9 Certificado de la Junta de Beneficencia. DIEZ.CATORCE
10 Inventario no solemne de bienes.- Agregue usted señor Notario
11 las demás formalidades de estilo para la validez
12 perfeccionamiento de la presente Escritura Pública. f). Abogado
13 Alfredo Ledesma Ginatta, Registro número mil sesenta y tres
14 Colegio de Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la minuta
15 transcrita).- Quedan agregados al Protocolo, formando parte del
16 mismo, los documentos de identificación personal de los
17 otorgantes; Partidas de nacimiento, partida de Defunción, acta de
18 matrimonio, certificados de la Superintendencia de Compañías,
19 certificado del administrador, certificado del valor patrimonial del
20 fideicomiso y del balance y determinación de los pasivos, recibos
21 de pagos correspondientes al impuesto a la herencia y/o convenido
22 de pago con el Servicio de Rentas Internas, comprobante de
23 impuesto predial municipal del año dos mil quince, certificados de
24 registro de la propiedad, certificados de avalúo municipal,
25 certificado de la Junta de Beneficencia y inventario no solemne
26 de bienes.- En consecuencia los otorgantes se ratifican
27 aprueban el contenido de las estipulaciones y declaraciones
28 constantes en la minuta transcrita, la misma que queda elevada

ESTADOS U
2014, el que

NOMBRES Y
NACIONALIDAD

LUGAR Y FEC
(FLORIDA), 19
CAUSA DE LA

CONYUGE SO
No: 091110413

NOMBRES Y P
NOMBRES Y A

Nombres y Ap
cédula/pasapo

OBSERVA
SE PRESENT
ESTADO DE F

No. 1579
HELL
Ardebe

Lugar y Fecha
MIAMI (FLORI
2014

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: D - 998 - 000014 - 30

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de MIAMI (FLORIDA), el día de hoy, 28 DE OCTUBRE de 2014, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de MIAMI (FLORIDA), 19 DE OCTUBRE DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIACO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: EMIN HODZIC.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: HELLA HILDEGARD SCHWARMMANN DE WRIGHT con cédula/pasaporte No. 0911104131.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALBERTO WRIGHT.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VICTORIA ROGGIERO.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: HELLA HILDEGARD SCHWARMMANN DE WRIGHT, cédula/pasaporte No. 0911104131, nacionalidad ALEMANA.

OBSERVACIONES

SE PRESENTO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ORIGINAL NRO 2014146208 EMITIDO POR EL ESTADO DE FLORIDA SE PRESENTO CEDULA ORIGINAL DEL SOLICITANTE

Físico
 ORVs
 Abus
 Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CENTRAL
 JEFATURA DE AREA

FIRMADO EN MIAMI, FLORIDA, EL 28 DE OCTUBRE DE 2014.
 HELLA HILDEGARD SCHWARMMANN DE WRIGHT



REGISTRO CIVIL
 REGISTROS DEL EXTERIOR
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL Dpto. DE REGISTROS DEL EXTERIOR

Ninoska Angelina Andrade GARCIA
 firma del delegado
 NINOSKA ANGELINA ANDRADE GARCIA



CONSULADO



Lugar y Fecha de Defunción:
MIAMI (FLORIDA), 19 DE OCTUBRE DE 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0057
 Año Fmto Pag Aclar
 Día Mes Año

C E R T I F I C A D O
 Que es del tipo que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CIUDAD DE COR
 CONDADO DE M
 ESTADO DE LA I

Yo, Daniela Alfaro, Procurador del Estado de la Florida, CERTIFICO que he entendido, una Defunción expresada por un ciudadano de los Estados Unidos de América. Si bien hemos realizado y sus empleados no comisiones, matias i

Miami, 24 de Octu

[Signature]
 Daniela Alfaro

(State of Florida)
 County of Dade)
 The foregoing instr
 before me this
 by Daniella Alf
 Personally known
 Type or I.D. produ

(Notar


- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000389476

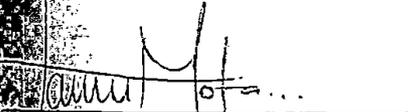
CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

CIUDAD DE CORAL GABLES
CONDADO DE MIAMI-DADE
ESTADO DE LA FLORIDA

Daniela Alfaro traductora profesional de los idiomas inglés y español, en el nombre de Docurapid Corporation, una compañía organizada y establecida de acuerdo a las leyes del Estado de la Florida, *Miembro de la Asociación Nacional de Traductores - ATA - por la presente CERTIFICO* que la traducción adjunta consistente en 2 páginas, es, a mi leal saber y entender, una traducción fiel y correcta al idioma español de un **Certificado de Denunciación** expedido por la oficina de registro civil en el Estado de la Florida Estados Unidos de América y relacionado con la Sra. **STANLEY MONTGOMERY WRIGHT, q.e.p.d.**

Si bien hemos realizado nuestro mejor esfuerzo para garantizar la calidad y exactitud de la traducción adjunta, Docurapid Corp. y sus empleados no son responsables por cualquier inconveniente o conflicto que pueda surgir como consecuencia de omisiones, malas interpretaciones u otros errores en la traducción. Para todos los efectos prevalece la versión original.

Miami, 24 de Octubre de 2014


Daniela Alfaro

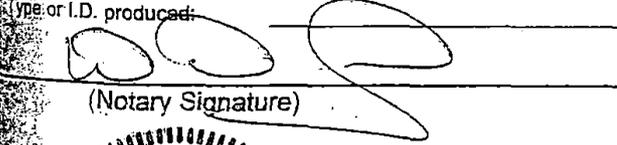
State of Florida)
County of Dade)

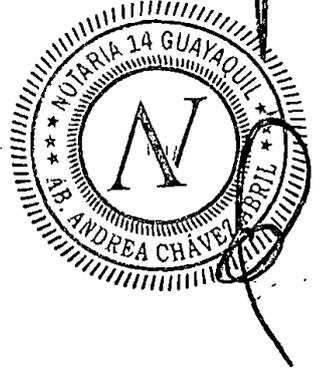
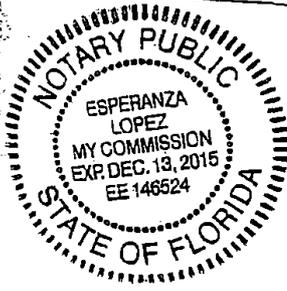
The foregoing instrument was a sworn and subscribed to before me this 24th day of October 2014

by Daniella Alfaro

Personally known to me Or produced identification

(Type or I.D. produced)


(Notary Signature)



DOCURAPID CORP.

300 Aragon Ave. Suite 110

Coral Gables, FL 33134

Phone: 786-552-5011

Traducción de inglés a español

11987

ESTE DOCUMENTO ESTA HECHO EN PAPEL CON MARCA DE AGUA. MANTENGA EL DOCUMENTO HACIA LA LUZ PARA VERIFICAR LA MARCA DE AGUA DEL ESTADO DE LA FLORIDA

**ESTADO DE LA FLORIDA
OFICINA DE REGISTRO CIVIL**

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

NUMERO DE ARCHIVO ESTATAL: 2014146208

FECHA DE EXPEDICIÓN: Octubre 23 de 2014

FORMACIÓN DEL(A) DIFUNTO(A)
NOMBRE: STANLEY MOTGOMERY WRIGHT

FECHA DE ARCHIVO ESTATAL: Octubre 22 de 2014

FECHA DEFUNCIÓN: Octubre 19 de 2014 SEXO: MASCULINO NUMERO DE SEGURO SOCIAL: 999-99-9999 EDAD: 077 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO: Junio 22 de 1937 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL, ECUADOR
LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: HOSPITALIZADO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O DIRECCIÓN: MOUNT SINAI MEDICAL CENTER
LOCALIDAD DE LA DEFUNCIÓN: MIAMI BEACH, CONDADO DE MIAMI-DADE, 33140

POS(A) SUPÉRSTITE, DOMICILIO E HISTORIAL DEL(A) DIFUNTO(A)
ESTADO CIVIL: CASADO

ESPOSO (SI ES MUJER, NOMBRE DE SOLTERA): HELLA SCHWARMANN
DOMICILIO: MALECON 905 ENTRE JUNIN Y V.M. RENDON APT No. #601, GUAYAQUIL, ECUADOR

OCCUPACIÓN, INDUSTRIA: INVESTOR, BIENES RAICES
RAZA: blanca negro o afroamericano indo asiático chino filipino hawaiano nativo japonés coreano
 Amerindio o nativo de Alaska - tribu vietnamita otro (asiático)
 Guameño o chamorro samoano de otras islas pacificas otro Se desconoce

¿DE ORIGEN HISPANO O HAITIANO? SI, CENTRO/SUR AMERICA
EDUCACIÓN: TITULO DE ASOCIADO ¿ESTUVO ALGUNA VEZ EN LAS FUERZAS ARMADAS DE EE.UU.? NO

FORMACIÓN DE LOS PADRES Y DEL DECLARANTE

PADRE: ALBERTO WRIGHT

MADRE: VICTORIA ROGGIERO

DECLARANTE: HELLA WRIGHT

RELACIÓN CON EL DIFUNTO: ESPOSA

DIRECCIÓN DE LA DECLARANTE: MALECON 905 ENTRE JUNIN Y V.M. RENDON APT No. #601, GUAYAQUIL, ECUADOR

LUGAR DE DISPOSICIÓN E INFORMACIÓN DE LA FUNERARIA

LUGAR DE DISPOSICIÓN: EVERGLADES CREMATORY
WEST PARK, FLORIDA

METODO DE DISPOSICIÓN: CREMACIÓN

DIRECTOR DE POMPAS FÚNEBRES/NÚMERO DE LICENCIA: G. DAVID LOWERY, F043803

ESTABLECIMIENTO FÚNEBRE: BOYD-PANCIERA FAMILY FUNERAL CARE- HOLLYWOOD F054856
6400 HOLLYWOOD BLVD, HOLLYWOOD, FLORIDA 33024

FORMACIÓN DEL CERTIFICADOR

TIPO DE CERTIFICADOR: MÉDICO CERTIFICADOR

NÚMERO DE CASO DEL MÉDICO FORENSE: NO APLICA

HORA DE LA DEFUNCIÓN (24 hr.): 0441

NOMBRE DEL CERTIFICADOR: EMIN HODZIC

NÚMERO DE LICENCIA DE CERTIFICADOR: OS10737

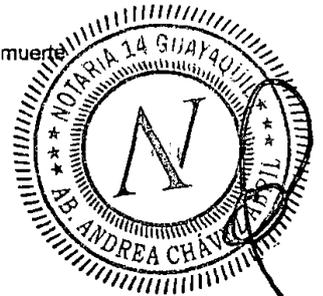
NOMBRE DEL MÉDICO QUE LO ATENDIÓ (SI NO ES EL CERTIFICADOR): NO APLICA

CAUSA DE MUERTE E INFORMACIÓN DE LA LESIÓN

PROBABLE CAUSA DE MUERTE: NATURAL

CAUSA DE MUERTE PARTE I - intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y el momento de la muerte

- a) PARO CARDIACO (DNR/DNI)
- b) CAD (ENFERMEDAD CORONARIA)
- c) CÁNCER PULMONAR ETAPA IV
- d) CÁNCER DE VEJIGA, CANCER DE COLON



American Translators Association
Member # 251466

DOCURAPID CORP.

300 Aragon Ave. Suite 110

Coral Gables, FL 33134

Phone: 786-552-5011

11988

Traducción de inglés a español

PARTE II - Otras condiciones significantes que contribuyeron a la muerte pero no resultaron en la causa dada en la PARTE I:

LOS RESULTADOS DE LA AUTOPSIA ESTUVIERON DISPONIBLES PARA DETERMINAR LA CAUSA DE MUERTE?
TABACO CONTRIBUYO A LA MUERTE? **DESCONOCIDO**

¿SE REALIZO AUTOPSIA? **NO**

FECHA DE LA CIRUGIA:

RAZON DE LA CIRUGIA:

¿ERA MUJER, NO APLICA

FECHA DE LA LESION: **NO APLICA**

HORA DE LESION (24hr):

¿LA LESION OCURRIÓ EN EL TRABAJO?

LOCALIZACION DE LA LESION:

DESCRIBA COMO LA LESION OCURRIÓ:

LUGAR DE LA LESION:

¿FUE UN ACCIDENTE DE TRAFICO, estatus del difunto:

Tipo de vehiculo:

(Edo.) C. Meade Grigg, Registrador Estatal

REQ: 2015352634

COPIA QUE ANTECEDE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL Y CORRECTA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE IMPRIME FOTOCOPIA EN PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCAS DE AGUA DEL GRAN SELLO DEL ESTADO DE LA FLORIDA. NO LO ACEPTE SIN VERIFICAR PRIMERO LA PRESENCIA DE ESTAS MARCAS DE AGUA. LA BASE DEL DOCUMENTO CONTIENE UN FONDO MULTICOLOR, EL SELLO DORADO EN RELIEVE Y TIRAS CROMATICAS DE LA FLORIDA. EL REVERSO CONTIENE LINEAS ESPECIALES CON TEXTO. ESTE DOCUMENTO NO PRODUCE COPIAS A COLOR.

ADVERTENCIA:

[CODIGO DE BARRA]

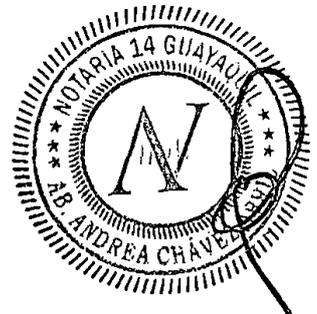
Formulario DH 1947 (03-13)

ENERO 14 DE 2014

54083225

CERTIFICACION DE REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**



American Translators Association
Member # 251466

A black and white copy of this document is not official.

11989

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by C. Meade Grigg

3. acting in the capacity of State Registrar for Vital Statistics

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Seventh day of October, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-131119

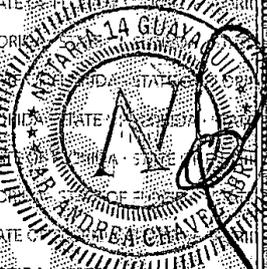
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Dentner

Secretary of State



DSDE 09 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

DESCRIBE HOW INJURY OCCURRED:

PLACE OF INJURY:

State of Florida appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

THIS DOCUMENT HAS A LIGHT BACKGROUND ON TRUE WATERMARKED PAPERS. HOLD TO LIGHT TO VERIFY A FLORIDA WATERMARK.

BUREAU of VITAL STATISTICS

11990

CERTIFICATION OF DEATH

STATE FILE NUMBER: 2014146208

DATE ISSUED: October 23, 2014

STATE FILE DATE: October 22, 2014

DECEDENT INFORMATION

NAME: STANLEY MONTGOMERY WRIGHT

DATE OF DEATH: October 19, 2014

SEX: MALE SSN: 999-99-9999

AGE: 077 YEARS

DATE OF BIRTH: June 22, 1937

BIRTHPLACE: GUAYAQUIL, ECUADOR

PLACE OF DEATH: INPATIENT

FACILITY NAME OR STREET ADDRESS: MOUNT SINAI MEDICAL CENTER

LOCATION OF DEATH: MIAMI BEACH, MIAMI-DADE COUNTY, 33140

SURVIVING SPOUSE, DECEDENT'S RESIDENCE AND HISTORY INFORMATION

MARITAL STATUS: MARRIED

SPOUSE (IF FEMALE, MAIDEN NAME): HELLA SCHWARMANN

RESIDENCE: MALECON 905 ENTRE JUNIN Y V.M. RENDON APT NO. #601, GUAYAQUIL, ECUADOR

OCCUPATION: INDUSTRY: INVESTOR, REAL ESTATE

RACE: White Black or African American Asian Indian Chinese Filipino Native Hawaiian Japanese Korean American Indian or Alaskan Native-Tribe Vietnamese Other Asian Guamanian or Chamorro Samoan Other Pacific Is Other Unknown

HISPANIC OR HAITIAN ORIGIN: YES, CENTRAL/SOUTH AMERICAN

EDUCATION: ASSOCIATE DEGREE

EVER IN U.S. ARMED FORCES? NO

PARENTS AND INFORMANT INFORMATION

FATHER: ALBERTO WRIGHT

MOTHER: VICTORIA ROGGIERO

INFORMANT: HELLA WRIGHT

RELATIONSHIP TO DECEDENT: WIFE

INFORMANT'S ADDRESS: MALECON 905 ENTRE JUNIN Y V.M. RENDON APT NO. #601, GUAYAQUIL, ECUADOR

PLACE OF DISPOSITION AND FUNERAL FACILITY INFORMATION

PLACE OF DISPOSITION: EVERGLADES CREMATORY
WEST PARK, FLORIDA

METHOD OF DISPOSITION: CREMATION

FUNERAL DIRECTOR/LICENSE NUMBER: G. DAVID LOWERY, F043803

FUNERAL FACILITY: BOYD PANCIERA FAMILY FUNERAL CARE- HOLLYWOOD F054856
6400 HOLLYWOOD BLVD HOLLYWOOD, FLORIDA 33024

CERTIFIER INFORMATION

TYPE OF CERTIFIER: CERTIFYING PHYSICIAN

MEDICAL EXAMINER CASE NUMBER: NOT APPLICABLE

TIME OF DEATH (24 hr): 0441

CERTIFIER'S NAME: EMIN HODZIC

CERTIFIER'S LICENSE NUMBER: OS10737

NAME OF ATTENDING PHYSICIAN (if other than Certifier): NOT APPLICABLE

CAUSE OF DEATH AND INJURY INFORMATION

MANNER OF DEATH: NATURAL

CAUSE OF DEATH - PART I - and Approximate Interval: Onset to Death:

A CARDIAC ARREST (DNR/DNI)

B CAD (CORONARY ARTERY DISEASE)

C STAGE IV LUNG CANCER

D BLADDER CANCER, COLON CANCER

PART II - Other significant conditions contributing to death but not resulting in the underlying cause given in PART I:

AUTOPSY PERFORMED? NO

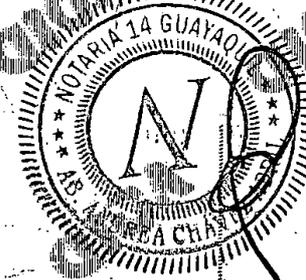
AUTOPSY FINDINGS AVAILABLE TO COMPLETE CAUSE OF DEATH?

DATE OF SURGERY:

DID TOBACCO USE CONTRIBUTE TO DEATH? UNKNOWN

REASON FOR SURGERY:

IF FEMALE, NOT APPLICABLE



INJURY: NOT APPLICABLE
LOCATION OF INJURY:
HOW INJURY OCCURRED:

TIME OF INJURY (24 hr):

INJURY AT:

11991

AGE OF INJURY:
TRANSPORTATION INJURY: Status of Decedent:

Type of Vehicle:

Michael G...

State Registrar

REQ: 2015352634

ABOVE SIGNATURE CERTIFIES THAT THIS IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE OFFICIAL RECORD ON FILE IN THIS OFFICE.
THIS DOCUMENT IS PRINTED ON PHOTOCOPIED SECURITY PAPER WITH WATERMARKS OF THE GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA. DO NOT ACCEPT WITHOUT VERIFYING THE PRESENCE OF THE WATERMARKS ON THE DOCUMENT FACE; CONTAINS A MULTICOLORED BACKGROUND, GOLD EMBOSSED SEAL AND THERMOCHROMIC FL. THE BACK CONTAINS SPECIAL LINES WITH TEXT. THIS DOCUMENT WILL NOT PRODUCE A GOLD COPY.

DH FORM 1947 (03-13)



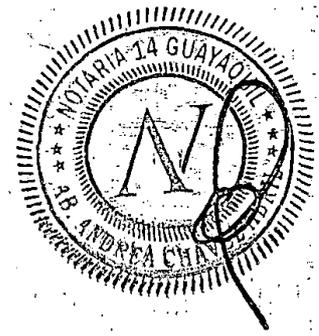
* 5 4 0 8 3 2 2 5 *

CERTIFICATION OF VITAL RECORD



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 12 del mes de Noviembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Ximena, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07, FOLIO 334, ACTA 2734, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 25 del Mes Agosto del Año 1987, perteneciente a: **WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY**, C.I. 090341457-1, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado; Domiciliado(a) en: Roca, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 22 del Mes Junio del Año 1937 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **WRIGHT ALBERTO**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **ROGGIERO VICTORIA**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **SCHWARMANN FERCHE HELLA**.


DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



11994

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTROS
 Y TRANSACCIONES
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

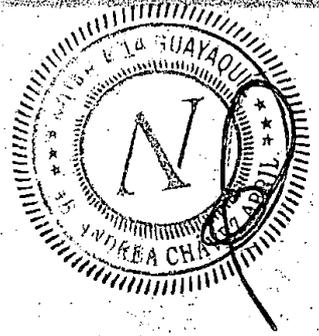
IDENTIFICACION: 2811194724

IDENTIDAD: EXT
 NOMBRES Y APELLIDOS: SCHWARZMANN HEINICH LUBRIG
 NOMBRES DE LA MADRE: HELA HILDEGARD
 NACIONALIDAD: ALEMANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1943-08-24
 NACIONALIDAD: ALEMANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1943-08-24
 NACIONALIDAD: CANADA
 NOMBRES Y APELLIDOS: STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO

EDUCACION: SECUNDARIA
 PROFESION / ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE OFICINA

FECHA DE NOMBRES DEL PADRE: SCHWARZMANN HEINICH LUBRIG
 FECHA DE NOMBRES DE LA MADRE: HELA HILDEGARD
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL
 2011-08-23
 FECHA DE EXPIRACION: 2011-08-23

[Handwritten signatures]



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 11 del mes de Noviembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 10, FOLIO 228, ACTA 4028, del AÑO 1977, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **WRIGHT HOLM ALBERTO BENEDICTO**, C.I. 091012396-7, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 16 del Mes de Mayo del Año 1977 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **HOLM COX VIBEKE LUDVIGNE IRENE**, Nacionalidad Ecuatoriana.



[Firma manuscrita]

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución a quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

11995



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 11 del mes de Noviembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPUBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 321, ACTA 1723, del AÑO 1981, se encuentra la inscripción de Nacimiento perteneciente a: **WRIGHT HOLM STANLEY MARTIN**, C.I. 171125049-6, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 2 del Mes de Febrero del Año 1981 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **VIBEKE LUDVIGNE IRENE HOLM COX**, Nacionalidad Ecuatoriana.



[Firma manuscrita]

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

11997



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



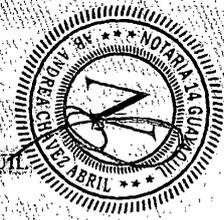
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 11 del mes de Noviembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO II, FOLIO 204, ACTA 8406, del AÑO 1979, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **WRIGHT HOLM VICTORIA IRENE**, C.I. 171123383-1; Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 3 del Mes de Mayo del Año 1979 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **VIBEKE LUDVIGNE IRENE HOLM COX**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

11999



Municipalidad Pública Municipal
 de la Propiedad de Guayaquil
 Av. Francisco P. Icaza y Victor Manuel Rendón
 Telf: 091000102/03/04/05/06/07/08/09

Matrícula Inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

48090

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

33-0072-001-0-9-3

12001

Aperturado el: lunes 06 de diciembre de 1999

La solicitud Número: 41494 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 48090, que contiene:

INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos fue suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot) y el Registro de la Propiedad.

Matrícula: 0 086184

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Límite con Orrellana, con 206.15 mts.
 Límite con Pública, con 210.73 mts.
 Límite con Chacamar, con 73.90 mts.
 Límite con Pública, con 76.85 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 15,802.56 mts². Frente Escritura: 75.90 mts.
 Área Escritura: 210.87 mts. Frente 1: 75.90 mts.
 Área Levantamiento: 15,802.56 mts². Frente 2: 210.87 mts.
 Área Levantamiento: 210.87 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 205.72 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: OFICINA

Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: SI
 Agua Potable: SI Acera: SI
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Esquinero

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Oficina 03-503 del Nivel 9 Piso 5 la Torre A del Complejo Inmobiliario World Trade Center Guayaquil que se levanta sobre el solar 1 manzana 72, Urbanización Kennedy Norte frente a la Avenida Francisco de Orrellana parroquia Tarquí.

ÁREA ÚTIL: 49.40 metros cuadrados.
 ÁREA PRIVATIVA: 12.65 metros cuadrados.
 ÁREA COMÚN: 35.21 metros cuadrados.
 ÁREA TOTAL: 97.26 metros cuadrados.
 ALICUOTA TORRE A: 0.43%
 ALICUOTA GENERAL: 0.11%

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folios Iniciales
Propiedades	Permuta	8.368	14/08/1996
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.749	16/02/1998
Propiedades	Fusión Solares	4.077	05/08/1999
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	35	30/11/1999
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN de Hipoteca	14.917	13/09/2000
Prohibiciones Judiciales y Legales	Prohibición Judicial	1.167	29/07/2004
Propiedades	Reconstrucción	11.923	30/10/2006
Prohibiciones Judiciales y Legales	Cancelación de Prohibición	288	23/03/2007
Propiedades	Reforma de Fideicomiso Mercantil	15.251	23/10/2007
Propiedades	Restitución	3.173	04/04/2008
Propiedades Horizontales	Modificación de Propiedad Horizontal	478	24/10/2014
Propiedades	Poseción Efectiva	3.468	20/03/2015



DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

6 Permuta

Inscrito el: miércoles, 14 de agosto de 1996 Tomo: 381 Folios: 203,801 - 204,252
 Número de Inscripción: 8.368 Número de Repertorio: 18.386
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-jun-96
 Oficio/Tele/Fax:

a. Observaciones:

La adquirente comparece en su calidad de propietaria fiduciaria y administradora del Fideicomiso World Trade Center Guayaquil.
 La Junta de Beneficiencia de Guayaquil transfiere a favor de la Compañía Promotora World Trade Center Guayaquil S.A. los 30 solares de la manzana número 111VC de la urbanización Kennedy Norte, referidos en el literal a) de la cláusula que antecede, por ser de su exclusivo interés, la promotora instruye actual e irrevocablemente a la mencionada Junta de Beneficiencia de Guayaquil para que, en pago de su prestación, proceda a transferir, a título de fideicomiso mercantil, los indicados treinta lotes en favor del fideicomiso World Trade Center Guayaquil, administrado por Fiducia S.A., Sociedad Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.

Promotora World Trade Center Guayaquil S.A. se compromete:

- 1.- A construir la totalidad del complejo inmobiliario WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL con sus dos etapas previstas y de conformidad con los planos;
- 2.- A incorporar al régimen de Propiedad Horizontal al inmueble que constituirá el complejo inmobiliario WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL.
- 3.- A construir bajo su cuenta y riesgo para la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil las oficinas, locales comerciales y estacionamientos previstos y detallados en el anexo número Cuatro que formarán parte del primer sector de la primera del complejo inmobiliario World Trade Center Guayaquil.
- 4.- A transferir a la Junta de Beneficencia de Guayaquil directamente o a través de Fiducia S.A. Sociedad Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles las respectivas alcuotas de las oficinas, locales y estacionamientos referidos anteriormente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Permutante	17-90835472001	Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer	
Permutante	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil	

2 / **6 Fusión Solares**

Inscrito el: **miércoles, 05 de mayo de 1999** Tomo: **37** Folios: **18,745 - 18,748**
 Número de inscripción: **4,077** Número de Repertorio: **9,715**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **14-dic-98**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Autoridad Competente	09-6000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	
Propietario	09-91320261001	Promotora World Trade Center Guayaquil S.A.	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Hipotecas y Gravámenes	1,749	16-mar-1998	22,141	22,240

3 / **6 Rectificación**

Inscrito el: **viernes, 20 de octubre de 2006** Tomo: **54** Folios: **26,759 - 26,832**
 Número de inscripción: **11,923** Número de Repertorio: **25,909**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **25-may-06**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION:

Por esta escritura se rectifica y se sustituye el Fideicomiso World Trade Center Guayaquil como propietario de los bienes inmuebles aportados en la constitución del mismo en sustitución de su fiduciaria la compañía FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, transferencia de dominio que se realiza por mandato de la séptima disposición transitoria de la Ley 107 expedida el 30 de Junio de 1998, publicada en el Registro Oficial 367 del 23 de Julio de 1998.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Adquirente	09-91325956001	Fideicomiso World Trade Center Guayaquil	
Tradente	17-90835472001	Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades Horizontales	85	30-dic-1999	4,259	5,396

4 / **6 Reforma de Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el: **jueves, 25 de octubre de 2007** Tomo: **68** Folios: **33,753 - 33,906**
 Número de inscripción: **15,251** Número de Repertorio: **27,614**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **15-dic-06**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

REFORMA:

Se reforma la denominación del Fideicomiso World Trade Center Guayaquil, el cual pasa a denominarse Fideicomiso Mercantil Kennedy Norte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Denominación Actual	09-91325956001	Fideicomiso Mercantil Kennedy Norte	
Denominación Anterior	09-91325956001	Fideicomiso World Trade Center Guayaquil	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades	11,923	20-oct-2006	26,759	26,832
Propiedades Horizontales	52	27-oct-2000	1,487	1,724
Propiedades Horizontales	85	30-dic-1999	4,259	5,396

Restitución

Inscrito el: **viernes**
 Número de inscripción:
 Oficina donde se guarda el original:
 Nombre del Cantón:
 Escritura/Providencia/Resolución:
 Oficio/Telex/Fax:
 Observaciones:
 Se deja constar:
 1. La escritura
 2. La cesión que
 3. La escritura
 representa de l:

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel
 Adquirente
 Adquirente
 Restituyente

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro:
 Propiedades
 Propiedades
 Propiedades Horizontales
 Propiedades
 Propiedades.

6 Posesión Efectiva

Inscrito el: **viernes**
 Número de inscripción:
 Oficina donde se guarda el original:
 Nombre del Cantón:
 Escritura/Providencia/Resolución:
 Oficio/Telex/Fax:
 Observaciones:
 Los comparec

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel
 Autoridad Competente
 Causante
 Heredero
 Heredero
 Heredero

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro:
 Propiedades
 Propiedades Horizontales

REGISTRO DE

2 Constitución de

Inscrito el: **jueves**
 Número de inscripción:
 Oficina donde se guarda el original:
 Nombre del Cantón:
 Escritura/Providencia/Resolución:
 Oficio/Telex/Fax:
 Observaciones:
 1. La compañía
 Guayaquil.
 2. La Muy Ilustre
 incorporado al
 la urbanización
 este Cantón.
 3.- Consta incc

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel
 Propietario
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro:
 Hipotecas y Gravámenes
 Propiedades
 Propiedades

Restitución

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2008 Tomo: 24 Folios: 11,781 - 11,784
 Número de Inscripción: 5,173 Número de Repertorio: 2,161
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 07-dic-07
 Observaciones:

12002

Se deja constancia que consta:
 1.- La escritura celebrada el 2 de enero del 2006 de Cesión de Derechos que celebra la compañía Promotora World Trade Center Guayaquil S.A a favor de la compañía Hufersa S.A.
 2.- La cesión que hace la compañía Hufersa S.A a favor de Stanley M. Wright Roggiero de los derechos fiduciarios de restitución que recaen sobre los inmuebles.
 3.- La escritura celebrada el 15 de enero del 2008 de Ratificación que hace Germán Lince Manrique por los derechos que representa de la compañía Hufersa S.A en la cual se ratifica la cesión de derechos fiduciarios.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Adquirente	09-11104131	Schwarmann Lerche Hella Hildegard	Casado	Guayaquil
Adquirente	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado	Guayaquil
Restituyente	09-91325956001	Fideicomiso Mercantil Kennedy Norte		Guayaquil

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	8,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades Horizontales	85	30-dic-1999	4,259	5,396
Propiedades	11,923	20-oct-2006	26,759	26,832
Propiedades	15,251	25-oct-2007	33,753	33,906

Poseción Efectiva

Inscrito el: viernes, 20 de marzo de 2015 Tomo: 24 Folios: 11,995 - 11,996
 Número de Inscripción: 5,468 Número de Repertorio: 213
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigesima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-dic-14
 Observaciones:

Los comparecientes no declaran ser los únicos y universales herederos de los bienes dejado por el causante.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	98-0000000022983	Notario Trigesimo Octavo Del Cantón Guayaquil		Guayaquil
Causante	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado (*)	Miami
Heredero	09-10754522	Wright Holm Alberto Benedicto	Casado (*)	Guayaquil
Heredero	17-11250496	Wright Holm Stanley Martín		
Heredero	17-11235831	Wright Holm Victoria Irene		

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	5,173	04-abr-2008	11,781	
Propiedades Horizontales	478	24-oct-2014	4,461	

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

2 Constitución de Propiedad Horizontal

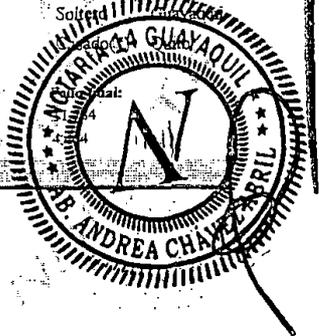
Inscrito el: jueves, 30 de diciembre de 1999 Tomo: 79 Folios: 4,259 - 5,396
 Número de Inscripción: 85 Número de Repertorio: 24,638
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-oct-99
 Observaciones:

- 1.- La compañía Fiducia S.A. comparece como propietaria fiduciaria y administradora del Fideicomiso World Trade Center Guayaquil.
- 2.- La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil mediante Resolución expedida el 15 de septiembre de 1999 declaró incorporado al régimen de Propiedad Horizontal el Complejo inmobiliario denominado "World Trade Center" ubicado en la urbanización Kennedy Norte mz. 111-VC (anterior) de los solares fusionados del 1 al 30, parroquia urbana Tarqui de este Cantón.
- 3.- Consta incorporado el Reglamento de Copropiedad y Administración del Complejo Inmobiliario World Trade Center.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	17-90835472001	Fiducia S A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer		Guayaquil

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1,749	16-mar-1998	22,141	22,240
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	3,368	14-ago-1996	303,801	304,252



2 / 2 **Modificación de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: viernes, 24 de octubre de 2014 Tomo: 47 Folios: 4,461 - 4,464
 Número de Inscripción: 478 Número de Repertorio: 34,701
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 06-oct-14
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

SE GUARDA:

1. La copia de la resolución dictada el 1 de agosto de 2014 por el Alcalde de Guayaquil, en cuya partes expositiva y resolutive pertinentes indican lo siguiente:
 (...) b) El proyecto del WTC, a la fecha de la declaratoria anterior, constaría de una llamada Torre institucional (donde iba a funcionar el Banco Popular, hoy, Servicio de Rentas Internas), dos Torres centrales de oficinas, un Centro Comercial de dos pisos subyacente a las torres de oficinas, una Torre Hotel (donde iba a funcionar el Hotel Radisson Royal), y dos sótanos con aparcaderos y bodegas debajo de las cuatro torres. Su construcción se había planificado en dos etapas. La primera que quedó casi concluida y la segunda que quedó totalmente inconclusa. C) En efecto, el proyecto nunca se completó porque la compañía promotora incumplió sus compromisos, lo que en la práctica se traduce a que en la actualidad la PRIMERA ETAPA están construidas la Torre Institucional, (...); con excepción de los aparcaderos y bodegas del sótano dos ubicados justamente en la parte en que linda con la segunda etapa. En cambio, la totalidad de la SEGUNDA ETAPA, compuesta por la Torre Hotel y los dos pisos de aparcaderos y bodegas subyacentes a dicha torre, no existen en lo absoluto.

(....) Consta el memorando No. DUAR-AyR-2014-9883 del 29 de mayo del 2014, en el que la Dirección de Urbanismo Avalúos y Registro informa que la modificación se debe a la subdivisión en 2 solares del predio antes mencionado, en virtud de que una parte del mismo hasta la presente fecha no se ha construido el Edificio de la Torre Hotel del indicado Complejo Inmobiliario, el cual consta en los Planos y Cuadro de Alicuotas, aprobado mediante Resolución de Alcaldía del 15 de septiembre de 1999; "dicha modificación da lugar a nuevas áreas y porcentajes de alicuotas en la parte del solar edificado que seguirá como predio sometido a régimen de Propiedad Horizontal; y a la asignación del predio identificado con el código catastral 33-0072-001- 1", señala que de acuerdo a los documentos presentados no existe inconveniente de carácter técnico, para que se modifiquen los planos y cuadro de alicuotas del mencionado Complejo Inmobiliario declarado bajo Régimen de Propiedad Horizontal.

Y la parte RESOLUTIVA:

Declarar modificados los Planos y Cuadro de Alicuotas del Complejo Inmobiliario denominado "World Trade Center" ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, Mz 72 (antes 111-VC), solares 1 al 30 de la parroquia urbana Parqui de esta ciudad de Guayaquil, identificado con el código catastral matriz No. 33-0072-001.

2. Consta la copia del acta de la asamblea general extraordinaria de copropietarios del COMPLEJO INMOBILIARIO WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL, celebrada el día 19 de Noviembre del 2013 a las 15h00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Autoridad Competente	09-80000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-11104131	Schwarzmann Lerche Helga Hildegard	Casado	Guayaquil
Propietario	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	5,173	04-abr-2008	11,781	11,784

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: lunes, 16 de marzo de 1998 Tomo: 44 Folios: 22,141 - 22,240
 Número de Inscripción: 1,749 Número de Repertorio: 2,434
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-sep-97
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

La deudora hipotecaria comparece en su calidad de propietaria fiduciaria y administradora del Fideicomiso World Trade Center Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Acreedor	17-90049159002	Banco Popular Del Ecuador S A		Guayaquil
Deudor	17-90835472001	Fiducia S A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	8,368	14-agr-1996	203,801	204,252

2 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: miércoles, 13 de septiembre de 2000 Tomo: 63 Folios: 31,709 - 32,766
 Número de Inscripción: 14,917 Número de Repertorio: 24,557
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 02-ago-00
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Acreedor	17-90049159002	Banco Popular Del Ecuador S A		Guayaquil
Deudor	17-90835472001	Fiducia S A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer		Guayaquil

Esta insc
 Libro:
 Hipoteca:
 Propiedad:
 Propiedad:
 Propiedad:

REGISTRO

2 Prohibic

Inscrito el:
 Número de
 Oficina do
 Nombre de
 Escritura/F
 Oficio/Telex
 a.- Observ
 Se arc
 Civil
 Hunt
 Cente
 Merc:

b.- Apellid

Actor
 Autop
 Dem:
 c.- Esta i
 Libr
 Prop
 Prop
 Prop

2 Cance

Inscrito
 Número
 Oficina
 Nombre
 Escritur
 Oficio/
 a.- Obs:
 Se
 del
 Gu
 dic
 la
 di:
 nc
 lit

b.- Apl

A
 -A
 E

c.- Es

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1,749	16-mar-1998	22,141	22,240
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades Horizontales	85	30-dic-1999	4,259	5,396

12003

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Prohibición Judicial

Inscrito el: **jueves, 29 de julio de 2004** Tomo: **11** Folios: **5,341 - 5,370**
 Número de Inscripción: **1,167** Número de Repertorio: **18,006**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Tercero de lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **15-jul-04** Juicio Ejecutivo #**358-D-2004**

Observaciones:

Se archiva junto con esta inscripción providencia del 15 de julio del 2004, a las 08h19 expedida por el Juez Tercero de lo Civil de Guayaquil, Abogada Gina Salazar de Arteaga, en el juicio ejecutivo No. 358-D-2004 seguido por Carlos Humberto Merrill Morales, por los derechos que representa de Copropietarios del Complejo Inmobiliaria World Trade Center Guayaquil, en calidad de Administrador contra Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, y Fideicomiso World Trade Center Guayaquil.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	90-0000000108225	Copropietarios Del Complejo Inmobiliaria World Trade Ce		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000012972	Juez Tercero de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-91325956001	Fideicomiso World Trade Center Guayaquil		Guayaquil

c- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades Horizontales	85	30-dic-1999	4,259	5,396

Cancelación de Prohibición

Inscrito el: **viernes, 23 de marzo de 2007** Tomo: **4** Folios: **1,785 - 1,810**
 Número de Inscripción: **288** Número de Repertorio: **6,627**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Tercero de lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **05-abr-05** **358-D-2004**

a- Observaciones:

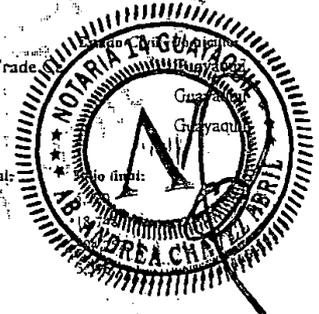
Se ARCHIVA copia de la sentencia dictada por el Juez Tercero de lo Civil de Guayaquil el 5 de abril del 2005, a las 12h43 dentro del Juicio No. 358-D-2004 seguido por los Copropietarios del Complejo Inmobiliario World Trade Center Guayaquil contra la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, y la Resolución dictada por la Segunda Sala de la H. Corte Superior de Justicia de Guayaquil, el 19 de septiembre del 2006, las 16h35, en la cual confirmaba en todas sus partes el fallo subido en grado, la misma que declaraba sin lugar la demanda, disponiéndose dejar sin efecto las prohibiciones de enajenar que se mantienen dictadas en la especie, para lo cual se notificará al señor Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil, para que se sirva inscribir dicho levantamiento en el libro respectivo.- Sin costas.- Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 del Código de Procedimiento Civil.-

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Actor	90-0000000108225	Copropietarios Del Complejo Inmobiliaria World Trade
Autoridad Competente	90-0000000012972	Juez Tercero de Lo Civil de Guayaquil
Demandado	09-91325956001	Fideicomiso World Trade Center Guayaquil

c- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Prohibiciones Judiciales y Legales	1,167	29-jul-2004	5,341
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801
Propiedades Horizontales	85	30-dic-1999	4,259



ESPACIO EN BLANCO

Este folio real tiene en trámite los siguientes actos:

Repertorio: 18006 Fecha: martes, 20 de julio de 2004
Solicitante: INMOBILIARIA WORLD TRADE CENTE
Libro: Prohibiciones Judiciales y Legales
Juzgado/Notaria/Autoridad: Juzgado Tercero de lo Civil

Estado: Negativa

Acto: Prohibición Judicial
Cantón: Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de inscripciones	Libro	Número de inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	2
Propiedades Horizontales	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	2

Los movimientos Registrales que constan en esta matricula son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:17 del viernes, 20 de marzo de 2015

EBLACIO
3-2004-74
1-2004-18006
1-2006-25909
1-2007-6627
1-2008-21611-2014-347011-2015-218



Calificador de Título: ARENDOZA
Calificador Legal: LVERA
Asesor: GZAPATA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: 5 (15.00)



Carlos Miño Doylet

Matrícula: 48.090

Ab. Carlos Miño Doylet

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad a sus Asesores.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

VALOR DE LA PROPIEDAD
VALOR MATRIZ EN PM
CONSTRUCCION PREDIAL
AREA CONST.
VALOR DE LA PROPIE
REGISTRO DE CONSTRU
CONTRIBUCION PREDIA
CLASIFICACION:
TARIFA IMPOSITIVA
IMPUESTO PREDIAL
IMPUESTO PREDIAL
CUERPO DE SOMBERG
ASEO PUBLICO
TASA DRENAJE PLUVI
CONTRIBUCION ESPEC
TOTAL
Código el presente certifi
• Este documento
• Para solicitar

12004

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2015 - 006917
0910123967		Fecha/Hora Emisión :	23/MAR/2015 - 16:00
ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM		Válido Hasta :	22/ABR/2015
033-0072-001-0-9-3-1			

NOMBRES REGISTRADOS

Nombre
 WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY

DATOS DEL PREDIO

Ubicación/Cooperativa/Barrío
 AV.FCO.ORELLANA

Manzana Solar Parroquia
 72 1 TARQUI

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

Notaría Repertorio Fecha Inscripción Nº Reg. Propiedad Matrícula Inmobiliaria
 GUAYAQUIL VIGESIMO SEXTA 2161 4-ABR-2008 5173 48090

PROBES Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
*	*	*	IRREGULAR
CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
*	*	*	*

VALOR DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****50,801,448.60	0.0861840000000	\$603.96	\$*****5,720.10

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS

ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****28,062.62
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****38,062.62

VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****43,782.72

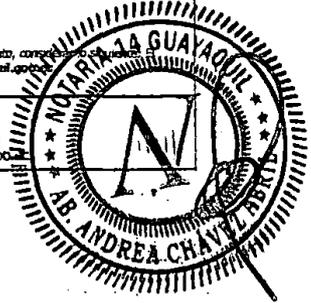
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
	VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	OBSERVACIONES:		
CLASIFICACIÓN: C	Usuario: ROSSENSE		
TARIFA IMPOSITIVA 0.0010360252			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL	45.36		
CUERPO DE BOMBEROS	3.43		
USEO PÚBLICO	0.00		
TASA DRENAJE PLUVIAL	3.46		
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	69.18		
TOTAL	121.43		

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
 ASISTENTE TECNICO

Este presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

Este documento NO certifica la propiedad del bien.

Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gov.ec



ESPACIO EN BLANCO

Opone WTC

M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES: MAR	DIA: 10	AÑO: 2015	CAJA No: 6	No: 20250223
----------	---------	-----------	------------	--------------

CONTRIBUYENTE WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 33-0072-001-0000-9-3	CODIGO TRANSACC PRU
---	--	------------------------

**CONCEPTO:
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015**

TITULO DE CREDITO No. W-076217 CLASIFICACION C

VALOR DE LA PROPIEDAD: 38.672.71 TARIFA: 0.001472902

CONCEPTO	1er Sem. (\$.)	2do Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	22.68	22.68
CORREO DE BOBERGOS	1.72	1.71
TASA DRENATE FLUVIAL	1.73	1.73
CONTRIB. ESP. MEJORAS	34.59	34.59

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****0.00
CHEQUES	\$ *****118.71
N/C y/o TRANSFER	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****118.71

IMPADIC: 121.43 Ocotov: 0.72 Recargo: 0.00 Fecha Reg: Coactiva: 0.00 Total: \$ 118.71 Dep: 535631 12-12-2014

IMPORTE: 253.1561065230... 016731 20250223



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CENSA

PAPILETA DOBAR
CONTRIBUYENTE
2015
19767042
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Impresa: Pública Municipal
 Propiedad de Guayaquil
 P. Icaza y Victor Manuel Rendón
 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

49610 12006

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

33-0072-001-0-1-281

Aperturado el: lunes 13 de diciembre de 1999

la solicitud Número: 41494 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 49610, que contiene:

INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL MÁS SEGURIDAD INMOBILIARIA

La información física del predio nos ha sido suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot) y el Registro de la Propiedad.

Alcaldía: 0.0208329

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Fronte: Orellana, con 206.15 mts.
 Fronte: C. Pública, con 210.78 mts.
 Fronte: Vehicular, con 75.90 mts.
 Fronte: C. Pública, con 76.85 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: PARQUEO
 Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí
 Alcantarillado: Sí Bordillo: Sí
 Agua Potable: Sí Acera: Sí
 Red telefónica: Sí
 Esquinero o Meridional: Esquinero

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 15,802.56 mts.2. Frente Escritura: 75.90 mts.
 Frente 1: 75.90 mts.
 Área Levantamiento: 15,802.56 mts.2. Frente 2: 210.87 mts.
 Frente 3: 0.00 mts.
 Frente Levantamiento: 210.87 mts. Frente 4: 205.72 mts.

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDURAS REGISTRALES:

Parqueo (2-M-4 del Sótano 2 del Nivel 1 del Complejo Inmobiliario World Trade Center Guayaquil que se levanta sobre el solar l manzana 72, Urbanización Kennedy Norte frente a la Avenida Francisco de Orellana parroquia Tarquí.
 ÁREA ÚTIL: 15,00 metros cuadrados.
 ÁREA COMÚN: 3,51 metros cuadrados.
 ÁREA TOTAL: 23,51 metros cuadrados.
 ALICUOTA SOTANO 2: 0,27%
 ALICUOTA GENERAL: 0,02%.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Propiedades	Permuta	8,368 14/08/1996	203,801
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1,749 16/03/1998	
Propiedades	Fusión Solares	4,077 05/05/1999	
Propiedades Horizontales	Construcción de Propiedad Horizontal	85 30/12/1999	
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	14,917 13/09/2000	
Propiedades	Requintación	11,923 20/10/2006	26,759
Propiedades	Reforma de Fideicomiso Mercantil	15,251 25/10/2000	29,753
Propiedades	Restitución	5,173 04/04/2000	31,788
Propiedades Horizontales	Modificación de Propiedad Horizontal	478 24/10/2011	11,900
Propiedades	Posesión Efectiva	5,468 20/03/2011	

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES:

Permuta

Inscrito el: miércoles, 14 de agosto de 1996 Tomo: 381 Folios: 203,801 - 204,252
 Número de Inscripción: 8,368 Número de Repertorio: 18,886
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-jun-96
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

La adquirente comparece en su calidad de propietaria fiduciaria y administradora del Fideicomiso World Trade Center Guayaquil.
 La Junta de Beneficiencia de Guayaquil transfiere a favor de la Compañía Promotora World Trade Center Guayaquil S.A. los 30 solares de la manzana número 111VC de la urbanización Kennedy Norte, referidos en el literal a) de la cláusula que antecede, por ser de su exclusivo interés, la promotora instruye actual e irrevocablemente a la mencionada Junta de Beneficiencia de Guayaquil para que, en pago de su prestación, proceda a transferir, a título de fideicomiso mercantil, los indicados treinta lotes en favor del fideicomiso World Trade Center Guayaquil, administrado por Fiducia S.A., Sociedad Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.
 Promotora World Trade Center Guayaquil S.A. se compromete:
 1.- A construir la totalidad del complejo inmobiliario WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL con sus dos etapas previstas y de conformidad con los planos.



- 2.- A incorporar al régimen de Propiedad Horizontal al inmueble que constituirá el complejo inmobiliario **WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL**.
- 3.- A construir bajo su cuenta y riesgo para la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil las oficinas, locales comerciales y estacionamientos previstos y detallados en el anexo número Cuatro que formarán parte del primer sector de la primera del complejo inmobiliario World Trade Center Guayaquil.
- 4.- A transferir a la Junta de Beneficencia de Guayaquil directamente o a través de Fiducia S.A. Sociedad Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles las respectivas alcuotas de las oficinas, locales y estacionamientos referidos anteriormente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Permutante	17-90835472001	Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer		Guayaquil
Permutante	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

2 / **6 Fusión Solares**

Inscrito el: **miércoles, 05 de mayo de 1999** Tomo: **37** Folios: **18,745 - 18,748**
 Número de Inscripción: **4,077** Número de Repertorio: **9,715**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **14-dic-98**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-91320261001	Promotora World Trade Center Guayaquil S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	8,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Hipotecas y Gravámenes	1,749	16-mar-1998	22,141	22,240

3 / **6 Rectificación**

Inscrito el: **viernes, 20 de octubre de 2006** Tomo: **54** Folios: **26,759 - 26,832**
 Número de Inscripción: **11,923** Número de Repertorio: **25,909**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **25-may-06**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION:

Por esta escritura se rectifica y se sustituye el Fideicomiso World Trade Center Guayaquil como propietario de lo bienes inmuebles aportados en la constitución del mismo en sustitución de su fiduciaria la compañía FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, transferencia de dominio que se realiza por mandato de la séptima disposición transitoria de la Ley 107 expedida el 30 de Junio de 1998, publicada en el Registro Oficial 367 del 23 de Julio de 1998.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	09-91325956001	Fideicomiso World Trade Center Guayaquil		Guayaquil
Tradente	17-90835472001	Fiducia S A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades Horizontales	35	30-dic-1999	4,259	5,396

4 / **6 Reforma de Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el: **jueves, 25 de octubre de 2007** Tomo: **68** Folios: **33,753 - 33,906**
 Número de Inscripción: **15,251** Número de Repertorio: **27,614**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **15-dic-06**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

REFORMA:

Se reforma la denominación del Fideicomiso World Trade Center Guayaquil, el cual pasa a denominarse Fideicomiso Mercantil Kennedy Norte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Denominación Actual	09-91325956001	Fideicomiso Mercantil Kennedy Norte		Guayaquil
Denominación Anterior	09-91325956001	Fideicomiso World Trade Center Guayaquil		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades	11,923	20-oct-2006	26,759	26,832
Propiedades Horizontales	52	27-oct-2000	1,487	1,724
Propiedades Horizontales	35	30-dic-1999	4,259	5,396

Restitución

Inscrito el: vi
 Número de In:
 Oficina dond
 Nombre del C
 Escritura/Pro
 Oficio/Telex/
 a.- Observaci
 Se deja c
 1. La esc
 Center G
 2. La ces
 restitució
 3. La esc:
 represent

b.- Apellidos, I

Adquiere
 Adquiere
 Restituye

c.- Esta insc

Libro:
 Propiedad:
 Propiedad:
 Propiedad:
 Propiedad

6 Posesión

Inscrito el:
 Número de I
 Oficina dond
 Nombre del I
 Escritura/Pro
 Oficio/Telex
 a.- Observac
 Los corr

b.- Apellidos.

Autorid
 Causant
 Hereder
 Hereder
 Hereder

c.- Esta insc

Libro:
 Propieda
 Propieda

REGISTRO

2 Constitui

Inscrito el:
 Número de
 Oficina don
 Nombre del
 Escritura/Pr
 Oficio/Tele
 a.- Observa

1. La c
 Guayac
 2. La N
 incorpe
 la urba
 este Ca
 3.- Cor

b.- Apellido:

Propier

c.- Esta ins

Libro:
 Hipotec
 Propiec
 Propiec

Restitución

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2008 Tomo: 24 Folios: 11,781 - 11,784
Número de Inscripción: 5,173 Número de Repertorio: 2,161
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Sexta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 07-dic-07
Oficio/Telex/Fax:
Observaciones:

12007

Se deja constancia que consta:

1. La escritura celebrada el 2 de enero del 2006 de Cesión de Derechos que celebra la compañía Promotora World Trade Center Guayaquil S.A a favor de la compañía Hufersa S.A.
2. La cesión que hace la compañía Hufersa S.A. a favor de Stanley M. Wright Roggiero de los derechos fiduciarios de restitución que recaen sobre los inmuebles.
3. La escritura celebrada el 15 de enero del 2008 de Ratificación que hace Germán Lince Manrique por los derechos que representa de la compañía Hufersa S.A en la cual se ratifica la cesión de derechos fiduciarios.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Adquirente	09-11104131	Schwarmann Lerche Hella Hildegard	Casado	Guayaquil
Adquirente	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado	Guayaquil
Restituyente	09-91325956001	Fideicomiso Mercantil Kennedy Norte		Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	8,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades Horizontales	35	30-dic-1999	4,259	5,396
Propiedades	11,923	20-oct-2006	26,759	26,832
Propiedades	15,251	25-oct-2007	33,753	33,906

Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 20 de marzo de 2015 Tomo: 24 Folios: 11,995 - 11,996
Número de Inscripción: 5,468 Número de Repertorio: 218
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 01-dic-14
Oficio/Telex/Fax:
Observaciones:

Los comparecientes no declaran ser los únicos y universales herederos de los bienes dejado por el causante.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000022983	Notario Trigésimo Octavo Del Cantón Guayaquil		Guayaquil
Causante	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado(*)	Miami
Heredero	09-10754522	Wright Holm Alberto Benedicto	Casado(*)	Guayaquil
Heredero	17-11250496	Wright Holm Stanley Martin	Soltero	Guayaquil
Heredero	17-11235831	Wright Holm Victoria Irene	Soltera	Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	5,173	04-abr-2008	11,781	11,784
Propiedades Horizontales	478	24-oct-2014	4,461	

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 30 de diciembre de 1999 Tomo: 79 Folios: 4,259 - 5,396
Número de Inscripción: 85 Número de Repertorio: 24,638
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 15-oct-99
Oficio/Telex/Fax:
Observaciones:

1. La compañía Fiducia S.A. comparece como propietaria fiduciaria y administradora del Fideicomiso World Trade Center Guayaquil.
2. La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil mediante Resolución expedida el 15 de septiembre de 1999 declaró incorporado al régimen de Propiedad Horizontal el Complejo inmobiliario denominado "World Trade Center" ubicado en la urbanización Kennedy Norte mz. 111-VC (anterior) de los solares fusionados del 1 al 30, parroquia urbana Tarqui de este Cantón.
- 3.- Consta incorporado el Reglamento de Copropiedad y Administración del Complejo Inmobiliario World Trader Center.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	17-90835472001	Fiducia S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer		Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	1,749	16-mar-1998	22,141	22,340
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	8,368	14-ago-1996	203,801	204,252



2 / **2 Modificación de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: viernes, 24 de octubre de 2014 Tomo: 47 Folios: 4,461 - 4,464
 Número de inscripción: 478 Número de Repertorio: 34,701
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 06-oct-14
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
SE GUARDA:

1. La copia de la resolución dictada el 1 de agosto de 2014 por el Alcalde de Guayaquil, en cuya partes expositiva y resolutive pertinentes indican lo siguiente:
 (...) b) El proyecto del WTC, a la fecha de la declaratoria anterior, constaría de una llamada Torre institucional (donde iba a funcionar el Banco Popular, hoy, Servicio de Rentas Internas), dos Torres centrales de oficinas, un Centro Comercial con dos pisos subyacente a las torres de oficinas, una Torre Hotel (donde iba a funcionar el Hotel Radisson Royal), y dos sótanos con aparcaderos y bodegas debajo de las cuatro torres. Su construcción se había planificado en dos etapas. La primera que quedó casi concluida y la segunda que quedó totalmente inconclusa. C) En efecto, el proyecto nunca se completó porque la compañía promotora incumplió sus compromisos, lo que en la práctica se traduce a que en la actualidad la PRIMERA ETAPA están construidas la Torre Institucional, (...); con excepción de los aparcaderos y bodegas del sótano dos ubicados justamente en la parte en que lindera con la segunda etapa. En cambio, la totalidad de la SEGUNDA ETAPA, compuesta por la Torre Hotel y los dos pisos de aparcaderos y bodegas subyacentes a dicha torre, no existen en lo absoluto.
 (...) Consta el memorando No. DUAR-AyR-2014-9883 del 29 de mayo del 2014, en el que la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Registro informa que la modificación se debe a la subdivisión en 2 solares del predio antes mencionado, en virtud de que una parte del mismo hasta la presente fecha no se ha construido el Edificio de la Torre Hotel del indicado Complejo Inmobiliario, el cual consta en los Planos y Cuadro de Alicuotas, aprobado mediante Resolución de Alcaldía el 15 de septiembre de 1999; "dicha modificación da lugar a nuevas áreas y porcentajes de alicuotas en la parte del solar edificado que seguirá como predio sometido a régimen de Propiedad Horizontal; y a la asignación del predio identificado con el código catastral 33-0072-001-1", señalada que de acuerdo a los documentos presentados no existe inconveniente de carácter técnico, para que se modifiquen los planos y cuadro de alicuotas del mencionado Complejo Inmobiliario declarado bajo Régimen de Propiedad Horizontal.

Y la parte RESOLUTIVA:

Declarar modificados los Planos y Cuadro de Alicuotas del Complejo Inmobiliario denominado "World Trade Center" ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, Mz 72 (antes [11-VC], solares 1 al 30 de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, identificado con el código catastral matriz No. 33-0072-001.
 2. Consta la copia del acta de la asamblea general extraordinaria de copropietarios del COMPLEJO INMOBILIARIO WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL, celebrada el día 19 de Noviembre del 2013 a las 15h00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-50000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-11104131	Schwartzmann Lerche Helga Hildegard	Casado	Guayaquil
Proprietario	09-03414571	Wright Roggero Stanley Montgomery	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3,173	04-abr-2008	11,781	11,784

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / **2 Hipoteca Abierta**

Inscrito el: lunes, 16 de marzo de 1998 Tomo: 44 Folios: 22,141 - 22,240
 Número de inscripción: 1,749 Número de Repertorio: 2,434
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-sep-97
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

La deudora hipotecaria comparece en su calidad de propietaria fiduciaria y administradora del Fideicomiso World Trade Center Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	17-90049159002	Banco Popular Del Ecuador S.A		Guayaquil
Deudor	17-90835472001	Fiducia S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3,368	14-ago-1996	203,801	204,252

2 / **2 Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: miércoles, 13 de septiembre de 2000 Tomo: 63 Folios: 31,709 - 32,766
 Número de inscripción: 14,917 Número de Repertorio: 24,557
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 02-ago-00
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	17-90049159002	Banco Popular Del Ecuador S.A		Guayaquil
Deudor	17-90835472001	Fiducia S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mer		Guayaquil

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1,749	16-mar-1998	22,141	22,240
Propiedades	4,077	05-may-1999	18,745	18,748
Propiedades	8,368	14-ago-1996	203,801	204,252
Propiedades Horizontales	35	10-dic-1999	4,259	5,396

12008

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
6	Hipotecas y Gravámenes	2
2		

Los movimientos registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

La cancelación, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

El día 13:47:20 del viernes, 20 de marzo de 2015



1011-2015-218



Calificador de Título: BLENDOZA
Calificador Legal: LIVERA
Asesor: GZAPATA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

REGISTRAR
Inmatriculación

Carlos Miño

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula: 614

Ab. Carlos Miño Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado



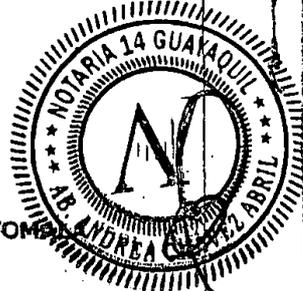
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

12009

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	
0910123967		2015 - 006915	
ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM		Fecha/Hora Emisión : 23/MAR/2015 - 15:57	
033-0072-001-0-1-281-1		Válido Hasta : 22/ABR/2015	
RECORDS REGISTRADOS			
Nombre WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY			
CATEGORÍA DEL PREDIO			
Comunidad Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar
SOLAR NORTE	AV.FCO.ORELLANA	72	1
Parroquia TARQUI			
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD			
Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL VIGESIMO SEXTA	2161	4-ABR-2008	5173
		Matrícula Inmobiliaria 49610	
DATOS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD			
ORTE	CCN	SUR	CCN
	*	*	*
	CCN	OESTE	CCN
	*	*	*
FORMA DEL SOLAR IRREGULAR ÁREA SOLAR			
VALOR DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PRCP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****50,801,448.60	0.020832900000	\$603.96	\$*****1,382.70
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCIÓN
			\$*****9,200.72
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****9,200.72
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****10,583.42
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	
		VIGENCIA	
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:	
CLASIFICACIÓN: C		Usuario: ROSENSE	
TARIFA IMPOSITIVA	0.0008784196	 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMAS ASISTENTE TECNICO	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL	7.18		
CUERPO DE BOMBEROS	0.84		
IMPUESTO PUBLICO	0.00		
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.84		
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	16.72		
TOTAL:	25.58	Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado solo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec	
Este presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio OUAR-Ayr-2015-04180 de marzo 10 del 2015 Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec			



ESPACIO
EN
BLANCO

12010

Parque WTE

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: MAR	DIA: 10	AÑO: 2015	CAJA No: 6	Nº: 20250216
----------	---------	-----------	------------	--------------

CONTRIBUYENTE
WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY

CEDULA - R.U.C. CODIGO CATASTRAL:
35-0072-001-0000-1-287

CODIGO TRANSACC:
PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO No. W-075450 CLASIFICACION C.
COP DE LA PROPIEDAD: 9.34820 TARIFA: 0.0007680623

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	3.59	3.59
CUERPO DE BOMBEROS	0.42	0.42
AGUA DRENAJE PLUVIAL	0.42	0.42
CONTRIB. ESP. MEJORAS	8.36	8.36

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****25.15
N/C V/O TRANSFER	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****25.15

Imp: 25.59 Dctos: 0.42 Rebajador: 1.00 Fecha Reg: 12-12-2014
Caja: 0.00 Total: 25.15 Efectivo: 0.00 Cheques: 25.15

20250216



PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
1461702

MMB MAR 2015

19767041

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CENTRO



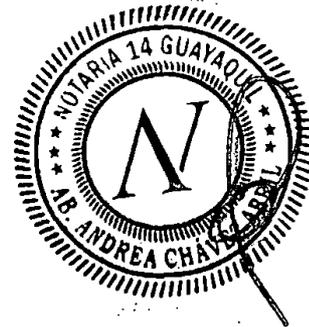
ESPACIO EN BLANCO

**ADMINISTRACIÓN****CERTIFICADO**

Por medio de la presente CERTIFICAMOS que el señor STANLEY WRIGHT ROGGIERO, propietario de la oficina 503 Piso 5 Torre A. y parqueo 12M4 ubicado en el sótano 2, del Complejo Inmobiliario World Trade Center de Guayaquil, se encuentra al día en sus pagos por concepto de expensas comunes ordinarias y extraordinarias al mes de Mayo 2015.

Guayaquil, Mayo 27 de 2015

Atentamente,



Manuel Chagnaro
Sr. Manuel Chagnaro
ADMINISTRADOR
COPROPIETARIOS WTC-G

Guayaquil, Marzo 26 de 2013

SR.
MANUEL CAVAGNARO RODRIGUEZ
Ciudad.-

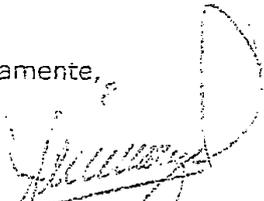
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Asamblea General de Copropietarios del Complejo Inmobiliario **WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **ADMINISTRADOR** de Complejo, por el período de un año.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Reglamento a la Ley de Régimen de Propiedad Horizontal, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Copropiedad, de manera individual.

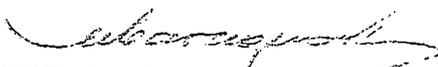
El Complejo Inmobiliario **WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL** se sometió al Régimen de Propiedad Horizontal mediante escritura Pública otorgada el 15 de Octubre de 1999 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil en el tomo 79, de fojas 4259 a 5396, número 85 del Registro de Propiedades Horizontales, el 30 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,


SR. ENRIQUE JIMENEZ O.
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA



RAZON: Acepto el nombramiento de **ADMINISTRADOR** del Complejo Inmobiliario **WORLD TRADE CENTER GUAYAQUIL** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.


SR. MANUEL CAVAGNARO RODRIGUEZ
Céd. Ciud. 0901907477

05 ABR 2013

En la ciudad de Guayaquil el _____ ante mí el Sr. Bonifacio González Notario Público Vigésimo Tercero de Guayaquil en virtud de la atribución que me confiere el artículo 18 de la ley Notarial comparece (n) el o los señores ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA; ANGEL MANUEL CAVAZ

RODRIGUEZ X X X X X X X
Identificado(s) con C.C. # 090377637-5; C.C. # 090190747-7

X X X X X X X X X X
con el objeto de reconocer su(s) Firma(s) y rubrica(s) que aparece(n) al final del documento que antecede, al efecto expresando la(s) reconocer(n) como tal y es a son la (s) misma (s) que utilizo en todos sus actos tanto públicos como privados. Con que tengo presente diligencia firmada para constancia de su comparecencia(s) el Notario que certifica.

Guayaquil

Ab.
Alfredo
Ciudad.

De mis

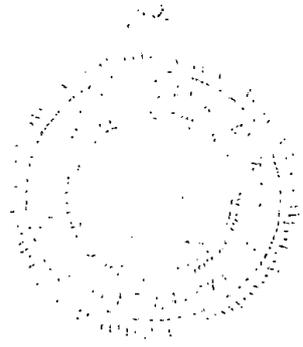
Por me
encuen

Sin otr

Atenta

Sr. Ex
Presid

c.c.:



Mario Bonifacio González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



**PAGINA
EN
BLANCO**



World Trade Center
Guayaquil

12013

COPROPIETARIOS COMPLEJO INMOBILIARIO
ADMINISTRACION WTC-G

Guayaquil, Mayo 28 de 2015

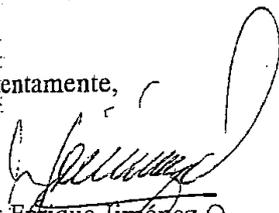
Ab.
Alfredo Ledesma G.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente, me permito CERTIFICAR que el nombramiento de Administrador se encuentra prorrogado hasta una última Asamblea de Copropietarios.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Enrique Jiménez O.
Presidente Copropietarios WTC-Gquil.

c.c.: Archivo



Ciudadela Kennedy Norte
Av. Fco. De Orellana Mz 111

www.wtcguayaquil.com

Teléf.:(04) 2630261 – 04 (2630262) Fax: (04) 2630263

Interno: 366

e-mail: wtc_guayaquil@hotmail.com

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

12016

R.U.C. 0990967946001

R.U.C. 0770767746001

0289404

IMPUESTO DE ALCABALAS

POR U.S.S. 186.83

HILDEGARD SCHWARTZMAN LERCHE VIA DE WRIGHT

Cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 83/100 DOLARES

CONCEPTO DEL 0.3% ADICIONAL al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de 62.275,95 por la transferencia

COMPRAVENTA / F: ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM

EN CHEQUE CH 2660 BOLIV. COD. 033-0072-001-0-1-281-1 GYE

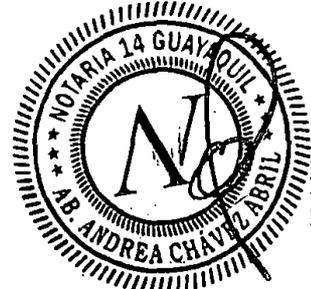
UTA.CIE. 0065003783 MARIA DEEPIA CUARTA DR. JAVIER GONZAGA TAMA

del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000. Guayaquil, 20 de JULIO De 2015

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

20 JUL 2015

CASTRAGENERAE



ESPACIO EN BLANCO

GUAYACIL
DE GUAYACIL
GUAYACIL
209405

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

12017

R.U.C. 0990967946001

R.U.C. 0790767945001

IMPUESTO DE ALCABALAS

POR U.S.\$ 34.36

0289405

HILDEGARD SCHWARTMANN LECHE VIUDA DE WRIG

LIBRO de

cantidad de

TREINTA Y CUATRO CON 35/100 DOLARES

CONCEPTO DEL 0.3% ADICIONAL

al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de

11,454,72

por la transferencia

Compro de

COMPRAVENTA / F: ALBERTO BENEDICTO WRIGHT-HOLM

GUAYACIL

CALLE EFECTIVO/CHEQU CH 2660 BOLIV.

COD. 10-1267-0-0-5-0-0-0 DALLE

GUAYACIL CTA.CTEL. 0065003783

NOTARIA DECIMA CUARTA

DR. JAVIER GONZAGA TAMAYO

GUAYACIL

Artículo 104

del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000.

en efectivo :

Guayaquil, 20 de Julio de 2015

0.01

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

TESORERIA
RECIBIDO
Delen Morales Lopez
20 JUL 2015

CAJERA GENERAL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES **JUL** DIA **20** AÑO **2015** CAJA Nº **19** No. **20572302** **12018**

CONTRIBUYENTE: **BENEDICTO WRIGHT HOLM** CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL CODIGO TRANSACC. **ACO**

ALCABALAS y REGISTROS EN CONSIGNACION

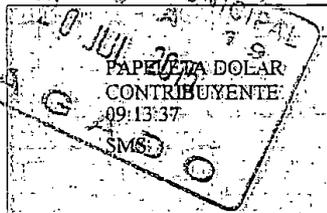
CELEBRACION CONTRATO: **18-05-2015** P. CELEBRACION ANT.:

CANTON: **SANTA ELENA**

Alcabala: 757299.17	ALICUOTA: 100.00%	Art. 7.00%	Porcentaje: 0.00%
Intereses: \$.	0.00%	x 0.00%	= 0.00%
Preferencia: \$.	0.00%	x 0.00%	= 0.00%
Alcabala a ECAPAG.			0.00%
Alcabala a EMAP. (Alcantarillado)			0.00%
Alcabala a Concejo Provincial			0.75%
Alcabalas Municipales			752.99%
Alcabalas Adicionales y Art.	0.00%	0.00%	0.00%
Registro Municipal			0.00%
Registro Provincial			0.00%
Registro Municipal	0.00%		0.00%
Registro Concejo Prov.	0.00%		0.00%
Trámite Administrativo			2.00%
Trámite Catastro-Transferencia L. Inmuebles			10.00%

Impuesto de Alcabala Municipal: **755.74**
 Interés: **0.00** Total a Pagar: **755.74**

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$. *****0.00
CHEQUES	\$. *****755.74
N/C y/o TRANSFER.	\$. *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****755.74



[Signature] DIRECTOR FINANCIERO
[Signature] TESORERO MUNICIPAL
[Signature] JEFE DE RENTAS

20064831
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO



ESPACIO EN BLANCO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES **JUL** DIA **20** AÑO **2015** CAJA No. **20572298** **12019**

CONTRIBUYENTE
BENEDICTO WRIGHT HOLM

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.
ACO

ALCABALAS y REGISTROS EN CONSIGNACION

CELEBRACION CONTRATO: **18-05-2015** F. CELEBRACION ANT.:

CANTON: **DAULE**

VALOR: 117.454.92	ALICUOTA: 100.00%	Art. 0.00%	Porcentaje: 0.00%
Primeros \$.	0.00%	x 0.00%	= 0.00
Diferencia \$.	0.00%	x 0.00%	= 0.00
Alcabala a ECAPAG. (Alic.)			0.00
Alcabala a ZMAP. (Alcantarillado)			0.00
Alcabala a Concejo Prov.			0.11
Alcabalas Municipales			114.55
Impuestos Alcabalas Adicion. y Art.	0.00%	0.00%	0.00
Impuesto al Registro Municipal		0.00%	0.00
Impuesto Concejo Provincial		0.00%	0.00
Impuesto Registro Municipal		0.00%	0.00
Impuesto Registro Concejo Prov.		0.00%	0.00
Impuesto Trámite Administrativo			2.00
Impuesto Trámite Catastro-Transferencia L. Inmuebles			0.00

Impuesto de Alcabala Municipal: **116.66**
 Interés: **0.00** Ent. a Pagar: **116.66**

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$.*****0.00
CHEQUES	\$.*****116.66
N/C y/o TRANSFER.	\$.*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$.*****116.66

20572298



[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS

PAPELETA DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 09:12:48
 SMS
 20064830
 SELLO Y FIRMA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES **JUL** DIA **20** AÑO **2015** CAJA No **9** No. **2057229512020**

CONTRIBUYENTE: **BENEDICTO WRIGHT HOLM**

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
2 INMUEBLES

CODIGO TRANSACC.
ALC

ALCABALAS, REGISTROS, Y ADICIONALES

CELEBRACION CONTRATO: **18-05-2015** F. CELEBRACION ANT.:

CONTABILIDAD	62,275.95	ALICUOTA	0.00%	Art.	Porc.	0.00%
Impuestos Primarios	\$.	0.00%	x	0.00%	=	0.00
Impuestos Diferenciales	\$.	0.00%	x	0.00%	=	0.00
Alcabala a ECAPAG. (Alc.)						0.00
Alcabala a EMAP. (Alcantarillado)						311.58
Alcabala a Concejo Prov.						0.52
Alcabalas Municipales						622.76
Alcabalas Adición y Art.	0.00%	0.00%				0.00
Registro al Registro Municipal						0.00
Registro Concejo Provincial						0.00
Registro Municipal						0.00
Registro Concejo Prov.						0.00
Trámite Administrativo						2.00
Trámite Catastro-Transferencia 1 inmuebles						4.00

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****940.76
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****940.76

Total Impuesto de Alcabala Municipal **940.76**
 Intereses: **0.00** Por. a Pagar: **940.76**

20572295



20572295
 PÁPELETA DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 09:12:34
 SMS

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE CENTROS

2006482
 SELLO Y FIRMA DEL



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

CONTRIBUYENTE

M.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES JUL DIA 20 AÑO 2015 CAJA Nº 19 No. 20572294 **12021**

CONTRIBUYENTE:
ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.
PCO

PAGO DE PLUSVALIAS EN CONSIGNACION

VENDEDOR: HELLA HILDEGARD SCHWARMANN PERCHE
 PROVINCIA/CANTON: DAULE
 ID: 2015 SOLICITUD: 6688 NOTARIA: DECIMO CUARTA
 FECHA CLEB: 18-05-2015 FECHA INSCRIP: 04-12-1997
 VALOR COMERC.: 0.00 ALICUOTA: 100.00 %
 VALOR DE VENTA: 11,454.92
 (+) Costo de Adquisición 0.00
 (+) Mejoras 0.00
 (+) Rebaja 95.00 % 9,736.68
 (+) Desvaloriz. Monetaria 0.89 % 1,532.67
 CANTIDAD IMPONIBLE 185.57
 (+) Impuesto 0.00 % 0.00
MONTO A PAGAR 18.56
 (+) Impuesto 0.00 % 0.00
 (+) Impuesto Trámite Administr. # 2.00
 Valor Deuda: 20.56
 Valor Rebaja Tributo: 0.00 **Total Pagar: 20.56**

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$.*****0.00
CHEQUES	\$.*****20.56
N/C y/o TRANSFER.	\$.*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$.*****20.56



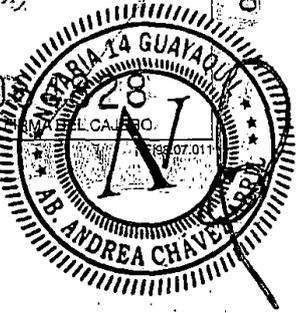
20572294
 PAPELETA DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 09.12.17
 SMS:
 2000
 SELLO Y FIRMAS DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUL DIA 20 AÑO 2015 CAJA No. 20572290 No. 12022

CONTRIBUYENTE: **BENEDICTO WRIGHT HOLM**

CEPULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
VARIOS

CODIGO TRANSACC.
PLS

PAGO DE PLUSVALIAS

VENDEDOR: HELLA HILDEGARD SCHWARMMANN BERCHE

NO. 2015: SOLICITUD 6690 NOTARIA: DECIMO CUARTA
 CODIGO: Varios FECHA CLEB: 18-05-2015 FECHA INSCRIP.: 04-04-2008
 VALOR COMERC.: 57,023,47 ALICUOTA: 100.00 %
 PRECIO DE VENTA 62,275.95
 (-) Costo de Adquisicion 0:00
 (-) Mejoras 0:00
 (-) Rebaja 35.00 % 21,796.58
 (-) Desvaloriz. Monetaria 0.21 % 11,662.58
 CANTIDAD IMPONIBLE 31,816.78
 Incidente: 0.00 % 0:00
DEBUSTO A PAGAR 3,183.68
 Interes: 0:00
 Costo de Tramite Administr. # 2:00
 Valor Deuda: 3,183.68
 Valor Rebaja Tributo: 0.00
 Total Pagar: 3,183.68

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****3,183.68
N/C v/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****3,183.68

CONTRIBUYENTE

20572290

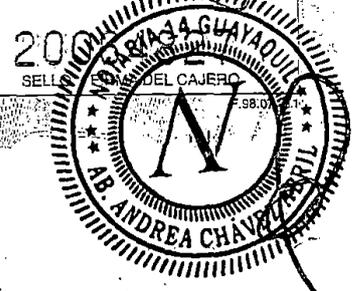


20 JUL 2015
 PAPELETA DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 09:12:02
 SMS

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS



ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CITADANIA No. 090377637-5

JIMENEZ ORRANTIA ALBERTO ENRIQUE

GUAYAS / GUAYAS / CARBO / CONCEPCION /

NOVIEMBRE 1955

004-2 0422 06928

GUAYAS / GUAYAS /

GUAYAS / CONCEPCION / 1955



Alberto Enrique Jimenez Orrantia

12023

EQUATORIANA***** E234314222

CASADO SUSANA MEDINA

SUPERIOR COMERCIANTE

FRANCISCO JIMENEZ

MARTA ORRANTIA

DIRAN 10/05/2022

10/05/2022

REN 2580737



PULGAR DERECHO



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

Comprador 09-03414571 Wright Roggiero Stanley Montgomery Casado Guayaquil
Vendedor 99-10130332001 Inmcorp S A Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Hipotecas y Gravámenes 4,696 19-oct-1994 35,057 35,058
Propiedades 7,069 19-oct-1994 186,713 186,760

Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 20 de marzo de 2015 Tomo: 24 Folios: 11,991 - 11,992
Número de inscripción: 5,466 Número de Repertorio: 218
Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 01-dic-14
Oficio/Telex/Fax:

a. Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-000000022983	Notario Trigésimo Octavo Del Cantón Guayaquil		Guayaquil
Causante	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado(*)	Miami
Heredero	09-10754522	Wright Holm Alberto Benedicto	Casado(*)	Guayaquil
Heredero	17-11250496	Wright Holm Stanley Martín	Soltero	Guayaquil
Heredero	17-11233831	Wright Holm Victoria Irene	Casado(*)	Quito

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 414 13-ene-2005 929 930

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Entrega de Obra

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 1994 Tomo: 48 Folios: 35,057 - 35,058
Número de inscripción: 4,696 Número de Repertorio: 16,389
Oficina donde se guarda el original: Notaria Vigésima Primera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 09-ago-94
Oficio/Telex/Fax:

a. Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Constructor	90-000000116799	P E Provision, Construcción y Mantenimiento Del Ecuador		Guayaquil
Constructor	90-000000116800	Rivadeneira Fernández - Salvador Cia Ltda		Guayaquil
Propietario	99-10130332001	Inmcorp S A		Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 7,069 19-oct-1994 186,713 186,760

CUADRO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
	3	Hipotecas y Gravámenes	

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio

Quelquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las: 14:47:24 del viernes, 20 de marzo de 2015.

- Calificación de Título (Espe.)
- Rosas Triguero - Calificador de Título
- Mendoza Escudero - Calificador Legal
- Grupo Asesor
- Vilalba Plaza - Asesor

11-2015-218



Unificador de Título: MENDOZA
Calificador Legal: LVERA
Asesor: GZAPATA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula: 168,372

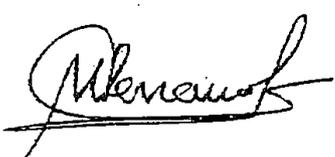
Ab. Carlos Miño Doylet

Registrador de la Propiedad Delegado

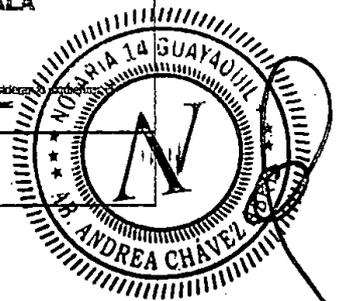


CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

12026

Solicitante		Certificado N° : 2015 - 006911	
0910123967 ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM		Fecha/Hora Emisión : 23/MAR/2015 - 15:53	
Código Catastral : 001-0021-001-0-5-1-1		Válido Hasta : 22/ABR/2015	
NOMBRES REGISTRADOS			
Nombre WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY Y SRA.			
DATOS DEL PREDIO			
Dirección CALLE JUNIN Y CALLE PEDRO CARBO	Manzana 21	Solar 1	Parroquia CARBO (CONCEPCION)
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
Notaría GUAYAQUIL	Repertorio DECIMO SEXTA	Fecha Inscripción 13-ENE-2005	Nº Reg. Propiedad 414
		Matrícula Inmobiliaria 168372	
ANEXOS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
ANEXO	CON	SUR	CON
	*	*	*
			FORMA DEL SOLAR
			IRREGULAR
ANEXO	CON	OESTE	CON
	*	*	*
			ÁREA SOLAR
			12
VALOR DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****4,122,664.60	0.33300000000000	\$360.00	\$*****1,108.63
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****12,619.85
TOTAL CONSTRUCCION:			\$*****12,619.85
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****13,728.48
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION	
		VIGENCIA	
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:	
CLASIFICACION: C		Usuario: ROSBENSE	
TARIFA IMPOSITIVA		 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO	
0.0006701397			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL	9.20		
GRUPO DE BOMBEROS	1.06		
ASEO PUBLICO	0.00		
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.08		
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	18.56		
TOTAL:	29.90		

Este presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015
 Este documento NO certifica la propiedad del bien.
 Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES: MAR DIA: 10 AÑO: 2015 CAJA N°: 6 R# 20250208

CONTRIBUYENTE: RICHIE ROGGERIO STANLEY MONTGOMERY Y SRA
CEDULA - RUC: CODIGO CATASTRAL: 01-0021-001-0000-5-1
CODIGO TRANSACC.: PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO No. W-001379 CLASIFICACION C
VALOR DE LA PROPIEDAD: 13.718,48 TAREA: 0.0006701397

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	4,60	4,60
PRESTAMO DE BOMBEROS	0,53	0,53
RECAUDACION PLUVIAL	0,54	0,54
CONTRIB. ESP. MEJORAS	9,28	9,28

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****0,00
CHEQUES	\$ *****29,35
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****0,00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****29,35

Imp. Predial: 29,96 Dctos: 0,55 Recarga: 3,00 Fecha Reg. 12-12-2014
Cajón: 0,00 Total: 29,35 CIB: 21635616

20250208



PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
10 1536
MAYO 2015

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARÍA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

CONTRIBUYENTE



Empresa Pública Municipal
 de la Propiedad de Guayaquil
 Calle Francisco P. Scaza y Víctor Manuel Rendón
 (059) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

MATRÍCULA INMOBILIARIA
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

22782

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

01-0021-001-0-5-3

Aperturado el: miércoles 23 de diciembre de 1998

De la solicitud Número: 41494 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 22782, que contiene:

INFORMACION FISICA DEL CATASTRO MUNICIPAL MAS SEGURIDAD

La información física del predio nos ha suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 0.227

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MENSURAS CATASTRALES:

Lote: 16, con 35.40 mts.
 Lote: 17, con 36.15 mts.
 Lotes 02-04, con 27.35 mts.
 Calle P. Carbo, con 24.35 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Frete Escritura: 924.78 mts². Frete Escritura: 36.15 mts.
 Frete 1: 36.15 mts.
 Frete 2: 24.35 mts.
 Frete 3: 0.00 mts.
 Frete 4: 0.00 mts.

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: PARQUEO
 Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordiño: SI
 Agua Potable: SI Acera: SI
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Esquinero

INFORMACION JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Parqueadero 303 ubicado en el tercer piso alto del Edificio "Banco de Guayaquil" edificado sobre el Solar 1 manzana 21 ubicado en las calle Junín y Pedro Carbo, parroquia Pedro Carbo.
 AREA UTIL: 12.969 metros cuadrados
 AREA COMUN: 9.655 metros cuadrados
 AREA TOTAL: 22.624 metros cuadrados
 ALICUOTA: 0.227 %

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	8.110 20/07/1989	184,743
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	258 29/10/1992	4,373
Propiedades Horizontales	Protocolización de Planos	259 29/10/1992	4,405
Propiedades Horizontales	Reconificación de Propiedad Horizontal	27 28/02/1994	445
Propiedades	Fusión por Absorción	3.725 10/07/1995	
Propiedades	Compraventa	9.907 24/09/1996	
Propiedades	Entrega de Obra	9.908 24/09/1996	
Propiedades	Compraventa	3.277 18/05/2012	
Propiedades	Poseción Efectiva	5.467 20/03/2012	

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de julio de 1989 Tomo: 241 Folios: 184,743 - 184,782

Número de Inscripción: 8.110 Número de Repertorio: 16,383

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 23-jun-89

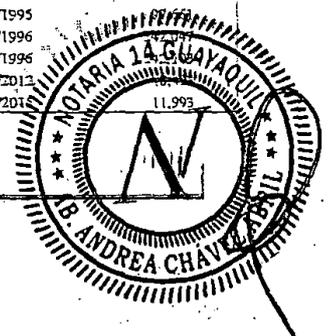
Oficio/Telex/Fax:

a. Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-90992096001	Joplaca S A		Guayaquil
Vendedor	09-90503974001	Predial Industrial Junicar C A		Guayaquil



2 / **6 Fusión por Absorción**

Inscrito el: **lunes, 10 de julio de 1995** Tomo: **142** Folios: **97,661 - 98,136**
Número de Inscripción: **3,725** Número de Repertorio: **7,177**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Vigésima Primera**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **01-nov-94**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Absorbente 09-91269169001 Uniprofit S A
Absorbida/o 09-90992096001 Joplaca S A

3 / **6 Compraventa**

Inscrito el: **martes, 24 de septiembre de 1996** Tomo: **455** Folios: **242,047 - 242,102**
Número de Inscripción: **9,907** Número de Repertorio: **21,437**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Décimo Tercera**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **24-sep-96**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 09-90526400001 Inmobiliaria Cathy (incathysa) S A
Vendedor: 90-912297001 Uniprofit S A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3,725	10-jul-1995	97,661	98,136
Propiedades Horizontales	22	28-feb-1994	445	508
Propiedades Horizontales	258	29-oct-1992	4,373	4,404
Propiedades	3,110	20-jul-1989	184,743	184,782
Propiedades Horizontales	259	29-oct-1992	4,405	4,406

4 / **6 Entrega de Obra**

Inscrito el: **martes, 24 de septiembre de 1996** Tomo: **455** Folios: **242,103 - 242,104**
Número de Inscripción: **9,908** Número de Repertorio: **21,437**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Décimo Tercera**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **20-dic-95**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
Constructor 60-0000000157672 P E Construcción, Mantenimiento Del Ecuador, Procnma S Guayaquil
Propietario 09-90526400001 Inmobiliaria Cathy (incathysa) S A Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	9,907	24-sep-1996	242,047	242,102

5 / **6 Compraventa**

Inscrito el: **viernes, 18 de mayo de 2012** Tomo: **57** Folios: **18,493 - 18,494**
Número de Inscripción: **8,277** Número de Repertorio: **13,235**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Décimo Cuarta**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **26-abr-12**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
Comprador 09-03414571 Wright Roggiero Stanley Montgomery Casado(*) Guayaquil
Vendedor 09-90526400001 Inmobiliaria Cathy (incathysa) S A Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	9,907	24-sep-1996	242,047	242,102
Propiedades	9,908	24-sep-1996	242,103	242,104

6 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **viernes, 20 de marzo de 2015** Tomo: **24** Folios: **11,993 - 11,994**
Número de Inscripción: **5,467** Número de Repertorio: **218**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Trigésima Octava**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **01-dic-14**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

Apellido:
Autorit:
Causar:
Heredi:
Heredi:
Heredi:
c.- Esta in:
Libro:
Propie:
REGISTRO
3 Propie:
Inscrito e:
Número c:
Oficina d:
Nombre d:
Escritura
Oficio/T:
a.- Obser

b.- Apelli
Edif:
Prop:
c.- Esta
Lib
Pr:
3 Proto:
Inscrito
Número
Oficina
Nombre
Escritur
Oficio/
a.- Obs
**
b.- Ape
Ed:
c.- Est
L
P
3 Rect:
Inscri:
Número
Oficio
Nombre
Escrit:
Oficio/
a.- Ol
F
I
b.- Al
c.- E

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
 Autoridad Competente 90-000000022983 Notario Trigésimo Octavo Del Cantón Guayaquil Guayaquil
 Causante 09-03414571 Wright Roggiero Stanley Montgomey Casado(*) Guayaquil
 Heredero 09-10754522 Wright Holm Alberto Benedicto Casado(*) Guayaquil
 Heredero 17-11250496 Wright Holm Stanley Martín Soltero Guayaquil
 Heredero 17-11233831 Wright Holm Victoria Irene Casado(*) Quito

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades 3,277 18-may-2012 18,493 18,494

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 29 de octubre de 1992 Tomo: 143 Folios: 4,373 - 4,404
 Número de Inscripción: 258 Número de Repertorio: 23,517
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 07-sep-92
 Oficina/Telex/Fax:
 Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Edificio o Condominio 60-0000000097356 Edificio MultiParqueos Bg Guayaquil
 Propietario 09-90992096001 Jopiacca S A Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades 3,110 20-jul-1989 184,743 184,782
 Propiedades 8,110 20-jul-1989 184,743 184,782

Protocolización de Planos

Inscrito el: jueves, 29 de octubre de 1992 Tomo: 143 Folios: 4,405 - 4,406
 Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 23,518
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución:
 Oficina/Telex/Fax:
 Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Edificio o Condominio 60-0000000097356 Edificio MultiParqueos Bg Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades 3,110 20-jul-1989 184,743 184,782
 Propiedades Horizontales 258 29-oct-1992 4,373 4,404

Rectificación de Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 28 de febrero de 1994 Tomo: 12 Folios: 445 - 508
 Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 3,305
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 22-feb-94
 Oficina/Telex/Fax:
 Observaciones:

Rectificación del cuadro de alicuotas y cambio de denominación del Edificio " Multi Parqueos BG " por el de " BANCO DE GUAYAQUIL "

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Edificio o Condominio 60-0000000097357 Edificio Banco de Guayaquil Guayaquil
 Propietario 09-90992096001 Jopiacca S A Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades Horizontales 258 29-oct-1992 4,373 4,404
 Propiedades 3,110 20-jul-1989 184,743 184,782
 Propiedades Horizontales 22 28-feb-1994 445 508



ESPACIO EN BLANCO
 ESPACIO EN BLANCO
 ESPACIO EN BLANCO

Este folio real tiene en trámite los siguientes actos:

Repertorio: 218 Fecha: martes, 06 de enero de 2015 Estado: Trabajándose
Solicitante: WRIGHT HOLM ALBERTO BENEDICTO
Libro: Propiedades Acto: Posesión Efectiva
Juzgado/Notaría/Autoridad: Notaría Trigesima Octava Cantón: Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6		
Propiedades Horizontales	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:14 del viernes, 20 de marzo de 2015

Ruta de Inscripciones

Grupo: Grupo Inicial (Especial)
Funcionario: Mercedes Mora Barzola
ROL: Amante de Inscripciones
Funcionario: Juan Alberto Salinas Tomala
ROL: Depurador
Grupo: Grupo Asesor
Funcionario: Pedro Alvear Bardellini
ROL: Asesor
1-1998-31913
1-2000-374532-2010-680517/may2012/VILLALVA 1-2012-152351-2015-218



Calificador de Título: IMFENDOZA
Calificador Legal: LVERA
Asesor: GZAPATA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S (15.00)

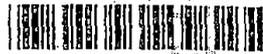
El interesado debe comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador de la Propiedad a sus Asesores.



Carlos Miño Doylet

Matrícula: 22.782

Ab. Carlos Miño Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado



ESPACIO EN BLANCO

Clasificación: ...

CANTON DEL PREDIO: ...

Clasificación/Cooperativa/Barr... EN CIUDADELA

CANTON SEGUN TITULO I

Registrado en: GUAYAQUIL

CONDICIONES Y MENSURAS

VALOR DE LA PROPIEDAD: ...

VALOR MATRIZ EN I...

CONSTRUCCION PREDIAL

AREA CONST...

VALOR DE LA PROPI...

REGISTRO DE CONSTR...

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFICACION:

TARIFA IMPOSITIVA

IMPUESTO PREDIAL

IMPUESTO PREDIAL

CUERPO DE BOMBERO

ASEO PUBLICO

TASA DRENAJE PLUVI...

CONTRIBUCION ESPEC...

TOTAL

Durante el presente certifi...

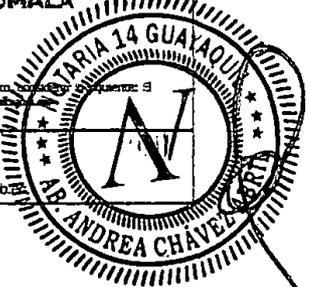
- Este documen...
- Para solicitar

12030

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	
0910123967 ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM		2015 - 006910	
Código Catastral		Fecha/Hora Emisión	
001-0021-001-0-5-3-1		23/MAR/2015 - 15:49	
Válido Hasta		22/ABR/2015	
NOMBRES REGISTRADOS			
Nombre STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGERO			
ESTATUS DEL PREDIO			
Ubicación/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar
Ciudadela	CALLE JUNIN Y CALLE PEDRO CARBO	21	1
Parroquia CARBO (CONCEPCION)			
ESTATUS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	DECIMO CUARTA	18-MAY-2012	8277
Matrícula Inmobiliaria		22782	
PROCESOS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
FRONTE	CON	SUR	CON
	*		*
FORMA DEL SOLAR	IRREGULAR		
ESPALDA	CON	OESTE	CON
	*		*
ÁREA SOLAR			
VALOR DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****4,122,664.60	0.22700000000000	\$360.00	\$*****755.73
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****8,602.72
TOTAL CONSTRUCCION:			\$*****9,602.72
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****9,358.45
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION	
-		VIGENCIA	
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:	
CLASIFICACION: C		Usuario: ROSENSE	
TARIFA IMPOSITIVA 0.0006475431		 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO	
IMPUESTO PREDIAL 6.06			
CUERPO DE BOMBEROS 0.74			
ASEO PÚBLICO 0.00			
TASA DRENAJE PLUVIAL 0.74			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS 12.66			
TOTAL 20.20			

Este presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015
 Este documento NO certifica la propiedad del bien.
 Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES: MAR DIA: 10 AÑO: 2015 GALIA No: 6 No: 20250211

CONTRIBUYENTE
WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY

CEBULA - R.U.C. CODIGO CATASTRAL
01-0021-001-0000-5-3

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO No. W-001381 CLASIFICACION C
VALOR DE LA PROPIEDAD: 9.158843 TARIFA: 0.0006475431

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	3.03	3.03
CUERPO DE BOMBEROS	0.37	0.37
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.37	0.37
CONTRIB. ESP. MEJORAS	6.33	6.33

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****0.00
CHEQUES	\$ *****19.84
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****19.84

Imp. Adic. 20.20 Descuos 0.36 Recargo 0.00 Fecha Reg. 02-12-2014
Coactiva 0.00 Total \$ 19.84 RUC 21635619

20250211



PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
14/16/24
MMV
2013

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

19767039

SELLO FIRMA DEL CAJERO



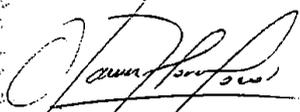
**ESPACIO
EN
BLANCO**

CONTRIBUYENTE

EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL**CERTIFICADO DE EXPENSAS**

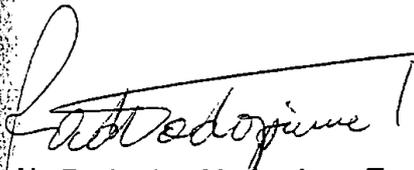
Conste por el presente certificado que el Señor STANLEY WRIGHT, que posee los parqueos No(s). 301-303, ubicados en el 3er. Piso del Edificio Banco de Guayaquil, al que les corresponden las alícuotas de 0,33251 % y 0,22685 % respectivamente, se encuentra al día en el pago de su expensa ordinaria y extraordinaria del "EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL", ubicado en las calles de JUNIN 208 Y PEDRO CARBO, esquina de esta ciudad.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2015

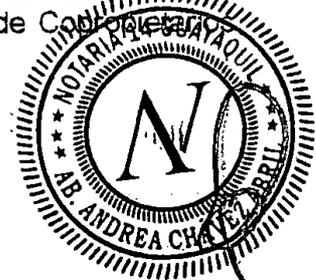


Ing. Javier Flores Macías
Administrador

CERTIFICO: Que el Ing. Javier Flores Macías, es el Administrador del EDIFICIO BANCO DE GUAYAQUIL, elegido en forma legal por la Junta de Copropietarios con fecha 27 de Noviembre de 2012.



Ab. Radoslav Vodopivec T.
Presidente del Directorio





Municipalidad Pública Municipal
de la Propiedad de Guayaquil
Calle Francisco P. Jazza y Victor Manuel Rendón
Teléfono: 3795700/1/02/03/04/05/06/07/08/09

Matrícula Inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil
167947
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial
01-0012-003-0-7-1

Aperturado el viernes 17 de diciembre de 2004

La solicitud Número: 41494 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el propietario de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 167947, que contiene:

INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD
EN SU INMOBILIARIO

La información física del predio nos ha suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot) y el Registro de la Propiedad.

Alcaldía: 5.05

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Solar 04, con 34.80 mts.
Solar 02, con 34.80 mts.
C.M. S. Bolívar, con 15.80 mts.
Solar 01-05, con 15.80 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 549.84 mts². Frente Escritura: 15.80 mts.
Fondo Escritura: 34.80 mts. Frente 1: 15.80 mts.
Área Levantamiento: 549.84 mts². Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 34.80 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: OFICINA
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantrillado: SI Borilido: SI
Agua Potable: SI Acera: SI
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Departamento 1 del sexto piso del Edificio Simón Bolívar, levantado sobre el solar 3 manzana 12 calles Malecón Simón Bolívar y Junín, parroquia Pedro Carbo.
ÁREA: 230,67 metros cuadrados
ALICUOTA: 5,05 %

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	11.918	30/11/1989
Propiedades	Compraventa	412	13/01/2005
Propiedades	Posesión Efectiva	5.465	20/03/2015

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1) Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de noviembre de 1989 Tomo: 354 Folios: 274,059 - 274,097
Número de inscripción: 11.918 Número de Repertorio: 25.684
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 02-oct-89
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

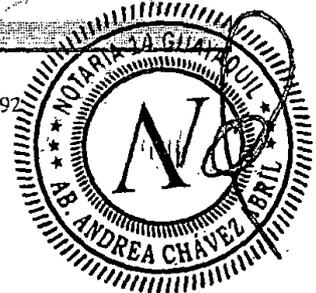
Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	99-10130332001	Inmocorp S A	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-30605098	Roggiero Benites Victoria	Casado	Guayaquil

2) Compraventa

Inscrito el: jueves, 13 de enero de 2005 Tomo: 2 Folios: 925 - 926
Número de inscripción: 412 Número de Repertorio: 33.801
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Sexta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 10-nov-04
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-11104131	Schwarzmann Lerche Hella Hildegard	Casado	Guayaquil
Comprador	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado	Guayaquil



Vendedor 99-10130532001 Inmcorp S A

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	11,918	30-nov-1989	274,059	274,092

3 Posesión Efectiva

Inscrito en: **viernes, 20 de marzo de 2015** Tomo: 24 Folios: 11,989 - 11,990
 Número de inscripción: 5.465 Número de Recertorio: 218
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-dic-14
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-000000022983	Notario Trigésimo Octavo Del Cantón Guayaquil		Guayaquil
Causante	09-03414571	Wright Roggero Stanley Montgomery	Casado(*)	E.E.U.U.
Heredero	09-10754522	Wright Holm Alberto Benedicto	Casado(*)	Guayaquil
Heredero	17-11250496	Wright Holm Stanley Martín	Soltero	Guayaquil
Heredero	17-11233831	Wright Holm Victoria Irene	Casado(*)	Quito

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	412	13-ene-2005	925	926

CUADRO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Línea	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las: 14:47:22 del viernes, 20 de marzo de 2015

- Calificación de Título (Espe.)
- Rosas Inguero - Calificador de Título
- Mendoza Escudero - Calificador Legal
- Grupo Asesor
- Vilalba Plaza - Asesor



Calificador de Título: MENDOZA
 Calificador Legal: MENDOZA
 Asesor: GZAPATA

RG

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Carlos Miño Doyet

Matrícula: 167.947

Ab. Carlos Miño Doyet

Registrador de la Propiedad Delegado



ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado nº	2015 - 006904
0910123967 ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM		Fecha/Hora Emisión :	23/MAR/2015 - 15:39
001-0012-003-0-7-1-1		Válido Hasta :	22/ABR/2015

NOMBRES REGISTRADOS

Nombre	STANLEY MONTGOMERY WRIGHT RODRIGERO
--------	-------------------------------------

DATOS DEL PREDIO

Manzana	Solar	Parroquia
12	3	CARBO (CONCEPCION)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

Notaria	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL DECIMO SEXTA	33801	13-ENE-2005	412	167947

CONDICIONES Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

CONDICIONES	FORMA DEL SOLAR
CON SUR	REGULAR
CON OESTE	ÁREA SOLAR

VALOR DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVLJO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****1,741,168.80	5.05000000000000	\$420.00	\$*****11,662.11

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

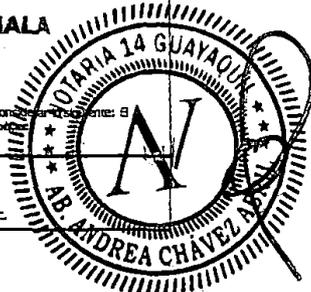
TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVLJO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
		\$*****76,266.92
TOTAL CONSTRUCCION:		\$*****76,266.92

VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****87,929.03

REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION	
	VIGENCIA	
CONTRIBUCION PREDIAL	OBSERVACIONES:	
CLASIFICACION: A	Usuario: RENRAMFL	
TARIFA IMPOSITIVA	0.0016799912	
PUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
PUESTO PREDIAL	147.72	
CUERPO DE BOMBEROS	11.45	
ASEO PÚBLICO	0.04	
TASA DRENAJE PLUVIAL	11.56	
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	200.40	
TOTAL	371.17	

Miguel Angel Serrano Tomala

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO



Este certificado amparado en la delegación dada mediante oficio CUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015.
 Este documento NO certifica la propiedad del bien.
 Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

ESPACIO EN BLANCO

Dip. Nelson 925

MUNICIPALIDAD DE GUAYACIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES: MAR. DIA: 10 AÑO: 2015 CAJA NO.: 6 No.: 20250213

CONTRIBUYENTE
STANLEY WRIGHT ROGGIERO Y SRA.

CEDEULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
01-0012-003-0000-7-1

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015

TITULO DE CREDITO No. W-000628 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD: 87.929.02 - LARGA: 0.0016799912

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	73.86	73.86
CUERPO DE BOMBEROS	5.78	5.72
USO PUBLICO	0.02	0.02
CASA DRENAJE FLUVIAL	5.78	5.78
CONTRIB. ESP. MEJORAS	100.20	100.20

VALOR RECIBIDO:

EFEKTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****362.30
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****362.30

Imp. de: 391.17 Descrós: 8.86 Gacaron: 0.00 Fecha Reg: 12-12-2014
Código: 0.00 Total: \$ 362.30 Cód. 31535621

20250213



PARELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE

10/14/16:40
MIMV *28/10*

19757040

SELLO MUNICIPAL GUAYACIL

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CAJA

CONTRIBUYENTE



**ESPACIO
EN
BLANCO**

12037

EDIFICIO "SIMÓN BOLÍVAR"
Malecón Simón Bolívar No.905 y V. Manuel Rendón
Teléf. 2565012
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 22 de Mayo del 2015

Certificado

Por la presente certifico que las alcúotas correspondientes al departamento No. 601 ubicado en el Edificio Simón Bolívar de propiedad del Sr. Stanley Wright, se encuentra al día en sus pagos, hasta el mes de Mayo del 2015.

Por lo tanto certifico que no adeuda ningún valor a la administración del Edificio Simón Bolívar.

Atentamente,


Mariana Cervantes S.
Administradora
Edificio Simón Bolívar



**ESPACIO
EN
BLANCO**

12038

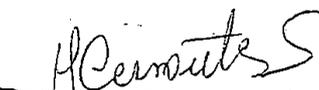
EDIFICIO "SIMÓN BOLÍVAR"
Malecón Simón Bolívar No.905 y V. Manuel Rendón
Teléf. 2565012
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 25 de Mayo del 2015

Certificación

Yo, Mariana Cervantes Salvatierra con C.I. #0905015897, Administradora del Condominio Edificio Simón Bolívar, ubicado en Malecón Simón Bolívar No. 905 y Víctor Manuel Rendón. Certifico que sigo en ejercicio de funciones prorrogadas, hasta que se realice una nueva reunión de Copropietarios del Condominio Bolívar.

Atentamente,


Mariana Cervantes S.
Administradora
Edificio Simón Bolívar



**ESPACIO
EN
BLANCO**

CAPITAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

12040

Número de Inscripciones

Libro

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Quien enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisado a las: 09:22:59 del Lunes, 23 de Marzo de 2015



PRO: 2015-1978



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 512.00

Gravedad de Gravamen:

Gravamen Fidejussorio

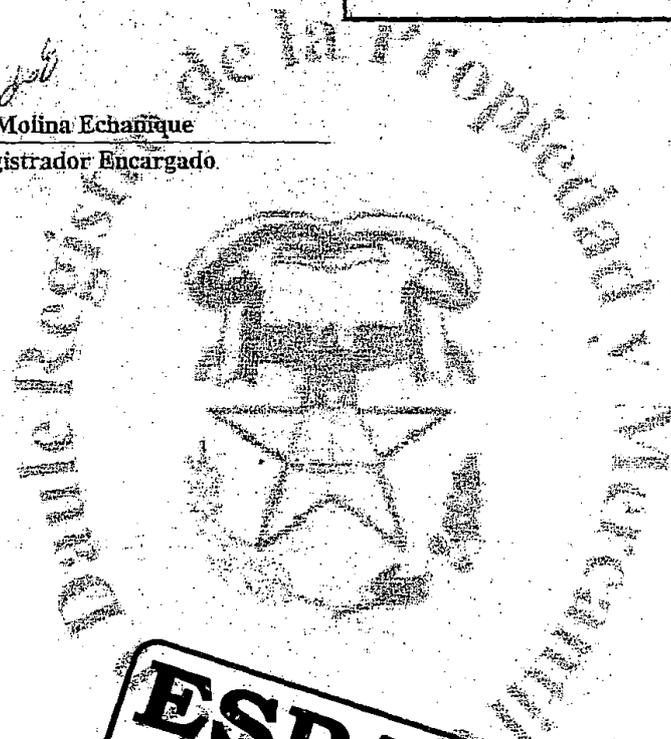
Clasificación de Certificado:

EF

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Daniel Molina Echarique
Ab. Daniel Molina Echarique

Firma del Registrador Encargado



ESPACIO EN BLANCO

39527 12042

Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena
 24 de Mayo Esq. - Tel: 2943446

En atención a la solicitud Número: 510, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 39527:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de diciembre de 2014.

Lugar: Santa Elena.

Categoría: Urbano

Código Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONTENIDOS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sector que se lo conoce como "PACOA" del Recinto San Pablo del Cantón

Santa Elena.

Medida: Con propiedad del señor Arquitecto Hernan Baquerizo (actualmente laboratorio "Bio-Ver"), 80m.

Medida: Con mas terreno de los vendedores que se lo reserva para si, 80m.

Medida: Asi mismo con mas terrenos de los vendedores 22m.

Medida: Con el carretero San Pablo Manglaralto 22m.

Área total: 1.660m2.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	64 - 29/04/1969	182
Propiedades	Compraventa	920 - 25/11/1989	493
Propiedades	Entrega de Obra	92 - 01/02/1991	769

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Escrito el: martes, 29 de abril de 1969.

Tomo: 1 Folio Inicial: 182 - Folio Final: 184

Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 85

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Santa Elena

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio conocido con el nombre "PACOA" perteneciente al recinto San Pablo con un área de 1.6625m2.

Partidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000031126	Calderón Zedillo Alberto	Casado	Santa Elena
Comprador	09-00923145	Hellwig Schultz Ursula Elfriede	Casado	Santa Elena
Vendedor	80-000000031125	Rodriguez de Suarez Maria Julia	Casado	Santa Elena
Vendedor	80-000000031124	Suarez Quimi Justino	Casado	Santa Elena

Compraventa

Escrito el: jueves, 23 de noviembre de 1989

Tomo: 17 Folio Inicial: 493 - Folio Final: 514

Número de Inscripción: 920 Número de Repertorio: 1.686

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Santa Elena

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de noviembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sector que se lo conoce como "PACOA" del Recinto San Pablo del Cantón Santa Elena.

Área Total: 1.760 m2.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-02932540	Calderon Coello Adalberto Alfredo	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-02609031	Calderon Coello Lima Amuziata	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-02656016	Calderon Coello Marcia Patricia	Viudo	Guayaquil
Vendedor	13-00624721	Calderon Coello Maria Arnaldo	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-01243220	Calderon Hellwig Klaus Raul	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-00923145	Hellwig Schultz Ursula Elfriede	Viudo	Guayaquil

3 / 3 Entrega de Obra

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 1991
 Tomo: 3 Folio Inicial: 769 - Folio Final: 771
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 105
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Santa Elena
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de enero de 1991
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Construcción de una casa de dos plantas, de Hormigón Armado sobre el solar s/n situado en el sector de PACOA, perteneciente al recinto San Pablo, jurisdicción de la Parroquia Central del Cantón Santa Elena Área total: SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constructor	09-00822115	Coronel Jordan Ruben Darío	Casado(*)	Guayaquil
Propietario de La Obra	09-11104131	Schwarzmann Lerche Heila Hildegard	Casado(*)	Guayaquil
Propietario de La Obra	09-03414571	Wright Roggiero Stanley Montgomery	Casado(*)	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al ~~total~~ este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:39:50 del martes, 24 de marzo de 2015

Carmen
2004-5103



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S _____

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Santa Elena

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

La Capital del mar y la tierra.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AVALUOS

CERTIFICA: Que revisado el catastro predial urbano del cantón Santa Elena, se constató que se encuentra catastrada escritura de lote de terreno ubicado en San Pablo, identificado con el código No.067-003-015, a nombre de **WRIGTH ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY**, cuyos avalúos comerciales son:

Solar:	\$28,290.13
Construcción:	\$37,505.12
Avalúo total:	\$65,795.25

Es todo cuanto puedo certificar en mérito de los antecedentes a los que me remito en caso necesario.

Santa Elena, Marzo 19 del 2015

Arq. Juan B. Rodríguez Mirabá
JEFE DE CATASTRO Y AVALUOS



JBR/virg.
Válido por tres meses

Santa Elena GAD
 @SantaElenaGAD

Dirección: Av. 18 de Agosto y calle 10 de Agosto
Teléfonos: 2940 869 / 294 0374
Santa Elena / Ecuador



**CEMENTERIO
PATRIMONIAL**
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

12045

CP-GTE-DOF-082
Abril 7 del 2015

Señora
HELLA SCHWARMANN DE WRIGHT
Ciudad.

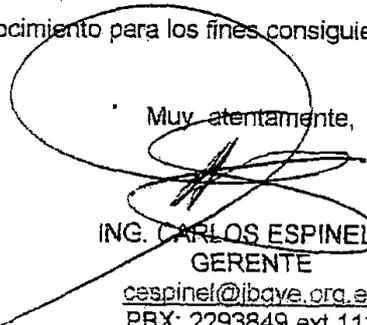
De mis consideraciones:

Vista su solicitud de fecha Marzo 20 del presente año, tengo a bien dar conocer a Ud.:

1. **Bóveda 03-C0439-B0000023, fila 4.**
Titular Sr. WRIGHT ROGGIERO STANLEY.
Fecha de compra 24-11-1917.
Precio de compra S/. 150.00 (ciento cincuenta 00/100 sucres)
Precio actual US \$ 3,940.00 (tres mil novecientos cuarenta 00/100 dólares)
2. **Bóveda 03-C0439-B0000033, fila 4.**
Titular Sr. WRIGHT ROGGIERO STANLEY.
Fecha de compra 24-12-1917.
Precio de compra S/. 150.00 (ciento cincuenta 00/100 sucres)
Precio actual US \$ 3,940.00 (tres mil novecientos cuarenta 00/100 dólares)

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


ING. CARLOS ESPINEL S.
GERENTE

cespinel@ibcgv.org.ec
PBX: 2293849 ext.112
CEL: 0986990105



c.c. Inspector de Cementerios, Jefe de Operaciones, Jefe de Infraestructura y Camposanto.
Archivo

Patricia Heras

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
SECRETARIA

1 En Guayaquil a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos
 2 ochenta y nueve, en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Beneficencia
 3 de Guayaquil y ante el suscrito Secretario de la Entidad, comparecieron
 4 por una parte la señora ANA MARIA BAQUERIZO VDA. DE ROGGIERO, como
 5 única heredera del doctor Enrique Roggiero Benites y por otra parte el Sr
 6 Stanley Wright Roggiero en su carácter de Abogado general de la señora
 7 Victoria Roggiero de Urquiza, para proceder al reparto de las bóvedas
 8 que forman el Cuerpo No. 67-3, que fueron de propiedad del señor Alfonso
 9 Roggiero y que en sucesión por causa de muerte correspondieron a los hijos
 10 del señor Dr. Enrique Roggiero y señora Victoria Roggiero de Urquiza, dis-
 11 tribuyéndose en dos partes las bóvedas, de la siguiente manera: Al señor
 12 Stanley Wright Roggiero, corresponden las bóvedas Nos. 27, 23, 21, 33 y 55.
 13 A la Sra. Ana Maria Baquerizo de Roggiero, corresponden las bóvedas Nos.
 14 25, 43 y 31, 35 y 37.

Guayaquil, octubre 16 de 1989

Ana Maria de Roggiero

ANA MARIA BAQUERIZO VDA. DE ROGGIERO

STANLEY WRIGHT ROGGIERO



Rafael Macías Manrique
 Dr. RAFAEL MACÍAS MANRIQUE
 Secretario de la Junta de Beneficencia
 de Guayaquil

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

OFTANOL S.A.**RUC: 0991013628001**

P. IGAZA 407 Y CORDOVA

PHONE: (5934) 2562553

Guayaquil, Ecuador

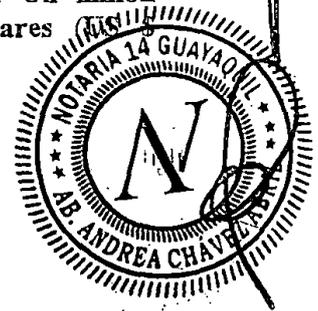
Guayaquil, 12 de Mayo del 2015

SEÑORES
HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR
STANLEY WRIGTH MONTGOMERY
CIUDAD.-

Atendiendo a su requerimiento de información al 31 de Diciembre del 2014, el Valor Patrimonial Proporcional de las Acciones de OFTANOL S.A. es de: Un millón cuatrocientos veintiséis mil seiscientos treinta y dos 93/100 Dólares (US\$ 1'426.632.93).

Atentamente,

ERIKA BARRAGAN
CONTADORA GENERAL
RUC. # 0923494819001



**ESPACIO
EN
BLANCO**

INVERIVER S.A.
RUC: 0990759251001
P. IGUAZA 407 Y GORDOVA
PHONE: (5934) 2562553
Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, 12 de Mayo del 2015

SEÑORES
HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR
STANLEY WRIGTH MONTGOMERY
CIUDAD.-

Atendiendo a su requerimiento de información al 31 de Diciembre del 2014, el Valor Patrimonial Proporcional de las Acciones de INVERIVER S.A. es de: **Dólares novecientos cincuenta y seis 44/100 Dólares (US \$ 12.956.44).**

Atentamente,

ERIKA BARRAGAN
CONTADORA GENERAL
RUC. # 0923494819001



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Número de Expediente:

57163

RUC de la Compañía:

0991013628001

Nombre de la Compañía:

OFTANOL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0903414571	HEREDEROS DE WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3,997 ⁻⁰⁰⁰	N
0910123967	WRIGHT HOLM ALBERTO BENEDICTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁻⁰⁰⁰	N
1711250496	WRIGHT HOLM STANLEY MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁻⁰⁰⁰	N
1711233831	WRIGHT HOLM VICTORIA IRENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁻⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

4,000.0000

En virtud de la circunstancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones de la compañía. En el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se registra la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". En consecuencia, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción en el libro de la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo anterior se concluye que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Abogados Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las compañías de comercio.

Esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna por las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros por la veracidad y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: Thu, 14 May 2015 09:52:59 -0500

Para la verificación de la persona o servidor público que recibe este documento validar la información ingresando al portal web www.supercias.gov/portaldeinformación/verifica.php ingresando el siguiente código de seguridad:



S0000262912

GUAYAQUIL, 16 DE MARZO DE 2015

CERTIFICACIÓN

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL LA BRITANICA Y EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL LA BRITANICA, CERTIFICO QUE EL BENEFICIARIO ES EL SR. STANLEY WRIGHT ROGGEIRO, CUYO VALOR DE SUS ACTIVOS ES \$ 369,342.00 Y PATRIMONIO \$ 237,600.88.

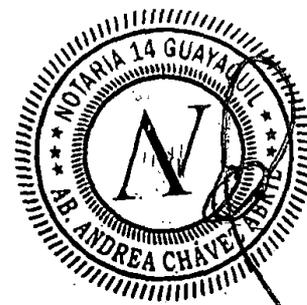
ADJUNTO ESTADOS FINANCIEROS DE FIDEICOMISO LA BRITANICA:

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE.



P. FIDEICOMISO MERCANTIL LA BRITANICA
P. FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
EC. MARÍA DE LOURDES CORONEL
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



FIDEICOMISO LA BRITANICA

12053

Estado de Situación Financiero
Al 28 de Febrero del 2015

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		<u>1,051.13</u>
ACTIVO DISPONIBLE	<u>1,051.13</u>	
CAJA	433.78	
CAJA GENERAL	433.78	
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	617.35	
CTA.CTE.MONEDA DE CURSO LEGAL	617.35	
BCO BOLIVARIANO CTA CTE	617.35	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		<u>1,516.80</u>
ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	<u>1,516.80</u>	
RETENCIONES	1,516.80	
IMPUESTOS RETENIDOS	379.20	
IMPUESTOS RETENIDOS AÑOS	1,137.60	
ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>369,342.00</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>369,342.00</u>	
TERRENOS	369,342.00	
TERRENOS	369,342.00	
Total : ACTIVO		\$ 371,909.93

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		<u>134,309.05</u>
PASIVOS NO FINANCIEROS	<u>134,309.05</u>	
DEUDA SECTOR NO FINANCIERO	134,309.05	
ACREEDORES VARIOS	134,309.05	
STANLEY WRIGHT ROGGIERO	127,500.00	
OTROS ACREEDORES	6,375.27	
Total : PASIVO		\$ 134,309.05

PATRIMONIO

PATRIMONIO AUTONOMO		<u>262,541.18</u>
PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS	<u>262,541.18</u>	
STANLEY M. WRIGHT ROGGIERO	262,541.18	
RESULTADOS		<u>(24,940.30)</u>
ACUMULADOS	<u>(24,940.30)</u>	
UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	(24,940.30)	

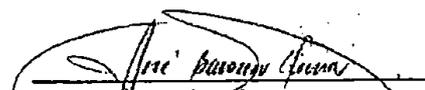
Utilidad o Perdida del Ejercicio (Sistema) \$ 0.00

Total Patrimonio

Total Pasivo + Patrimonio:

\$ 371,909.93


Representante Legal
FIDUNEGOCIOS S.A.
C.C. 0991296115001


Contador
JOSÉ BARONA COLOMA
C.C. 0910575679



CS-062015RQ000002

Guayaquil, 9 de junio de 2015

Señor
STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM
 Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En atención a la solicitud recibida, cumplimos certificar la información que a la fecha consta en nuestros registros:

TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NUMERO DE CUENTA:	000-161712-2
TITULAR DE LA CUENTA:	STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO
CEDULA:	0903414571
SALDO DE CUENTA AL 28/02/2015:	\$ 21,279.61

La información aquí contenida es de carácter estrictamente confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario principal, quién no se encuentra autorizado para transmitir o proporcionar la misma a terceros que no se encuentren expresamente autorizados por el Banco Bolivariano C.A. o por el cliente.

Por vuestra seguridad, agradeceremos que esta comunicación sea previamente verificada y confirmada con la persona que suscribe la misma. Este documento pierde validez en caso de indicios de alteración.

Muy atentamente,



Ing. Patricia Riera Peralta
 Gerente de Atención al Cliente
 MF



Guayaquil, 8 de Junio del 2015.

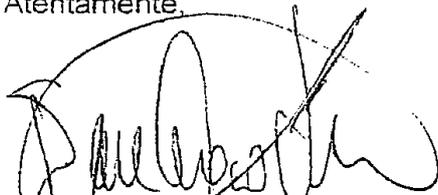
A QUIEN INTERESE

De nuestras consideraciones:

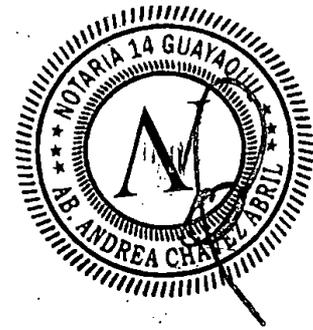
El Señor **WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY**. Con cédula de identidad No. 0903414571 certificamos que fue socio **BANKARD VISA SIGNATURE** desde el 23 de Enero de 2002 hasta el 12 Enero del 2015, fecha en que sus familiares nos hicieron conocer de su fallecimiento. Tenemos a bien informar que la cuenta fue anulada y posee saldo a favor \$3,420.10.

La información aquí contenida es de carácter estrictamente confidencial y es proporcionada en respuesta a una solicitud del cliente; la misma que no implica ningún tipo de garantía ni responsabilidad por parte del BANCO BOLIVARIANO, ni de sus ejecutivos.

Atentamente,



SARA LECARÓ VELEZ
GERENTE COMERCIAL
DIVISION TARJETAS DE CREDITO



copia: File

KVR - 100016

Este documento pierde validez si existen indicios de alteración, falta el código, el sello seco o la firma autorizada. Para mayor seguridad, se recomienda confirmar los datos con el funcionario que firma.



Nombre		STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGG	
No. de Cuenta		000-161712-3	
Moneda		DOLARES	
No. de Cartilla		362589-15	
No.	Saldo	Valor	Transacción/Referencia
31	20140131	XXXXXXXXXX2,39	XXXXXXXXXX3,026.41 N/C INTERESES
32	20140203	XXXXXXXXXX300.00	XXXXXXXXXX2,726.41 RETIRO ATM+BB
33	20140203	XXXXXXXXXX10.35	XXXXXXXXXX2,726.06 IMPRESION BB
34	20140204	XXXXXXXXXX1.75	XXXXXXXXXX2,724.31 DEP. S/CART
35	20140228	XXXXXXXXXX1.40	XXXXXXXXXX2,725.71 N/C INTERESES
36	20140306	XXXXXXXXXX1.75	XXXXXXXXXX2,723.96 DEP. S/CART
37	20140319	XXXXXXXXXX10.92	XXXXXXXXXX2,725.04 DB. AH. RENOV. TRJ
38	20140331	XXXXXXXXXX1.54	XXXXXXXXXX2,724.58 N/C INTERESES
39	20140402	XXXXXXXXXX1.75	XXXXXXXXXX2,722.83 DEP. S/CART
40	20140430	XXXXXXXXXX1.49	XXXXXXXXXX2,724.32 N/C INTERESES
41	20140505	XXXXXXXXXX1.75	XXXXXXXXXX2,722.57 DEP. S/CART
42	20140522	XXXXXXXXXX9,200.00	XXXXXXXXXX1,922.57 DEP. C/CART HN <i>En Cartera</i>
43			
44	20140522	XXXXXXXXXX9,200.00	XXXXXXXXXX2,127.57 DEP. C/CART HN <i>En Cartera</i>
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			

Compruebe los datos de su cartilla y los detalles de la transacción (librada, fecha, valor, saldo y referencia). Declaro que los fondos de esta operación tienen origen lícito y en especial garantizo que no provienen de ninguna actividad relacionada del cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefaciantes o psicotrópicas. Eximo al Banco Bolivariano C.A. de toda responsabilidad si esta declaración fuese falsa o errónea.

REV 07 10

www.banbolivariano.com



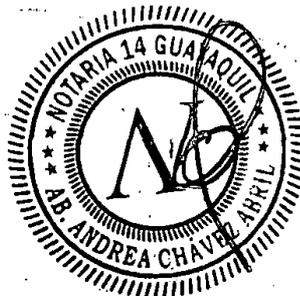
Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

.../declarar

TALÓN RESUMEN
DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Identificación: 0910123967001
WRIGHT HOLM ALBERTO BENEDICTO
AÑO: 2014
Estado: Carga
SECUENCIAL: 2014-9-15-0896975-7



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

No. 000000000

Mes: 4 Año: 2015

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

102 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **WRIGHT HOLM ALBERTO BENEDICTO**

103 RUC, C.I. O PASAPORTE: **0910123967**

104 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **871081736621**

105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **99266759**

BIENES UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
	211	221	231	241
SUBTOTAL				259

BIENES INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CIGATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
GUAYAQUIL-ECUADOR	01-0012-003-0000-7-1	37.929,03	16,67%	14.654,84
GUAYAQUIL-ECUADOR	01-0021-001-0000-5-1	13.728,48	16,67%	2.288,08
GUAYAQUIL-ECUADOR	01-0021-001-0000-5-3	9.358,46	16,67%	1.559,74
GUAYAQUIL-ECUADOR	33-0072-001-0000-9-3	43.782,72	16,67%	7.297,12
GUAYAQUIL-ECUADOR	33-0072-051-0000-1-281	10.583,42	16,67%	1.763,90
GUAYAQUIL-ECUADOR	067-003-015	65.795,26	16,67%	10.965,88
GUAYAQUIL-ECUADOR	10126900500000000000000000000000	10.000,00	16,67%	1.666,67
GUAYAQUIL-ECUADOR	67-3	7.880,00	16,67%	1.313,33
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				41.509,56

BIENES MUEBLES

TIPO	PLAGAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
	411	421	431	441
	412	422	432	442
	413	423	433	443
	414	424	434	444
	415	425	435	445
	416	426	436	446
	417	427	437	447
	418	428	438	448
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				459

BIENES MUEBLES NO ESPECIFICADOS

TIPO	DESCRIPCION	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
	451	461	471	481
	452	462	472	482
	453	463	473	483
	454	464	474	484
	455	465	475	485
	456	466	476	486
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)				499

BIENES MUEBLES NO ESPECIFICADOS

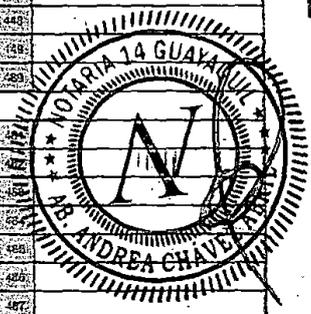
TIPO	DESCRIPCION	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
	491	501	511	521
	492	502	512	522
	493	503	513	523
	494	504	514	524
	495	505	515	525
	496	506	516	526
	497	507	517	527
	498	508	518	528
	499	509	519	529
SUBTOTAL (suma del 521 al 529)				202.753,82

BIENES MUEBLES NO ESPECIFICADOS

TIPO	DESCRIPCION	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
	531	541	551	561
	532	542	552	562
	533	543	553	563
	534	544	554	564
	535	545	555	565
	536	546	556	566
	537	547	557	567
	538	548	558	568
	539	549	559	569
	540	550	560	570
SUBTOTAL (suma del 561 al 570)				202.753,82

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
OFTANOL S.A.	0991013628001	3997	1.426.632,93	16,67%	237.772,16
INVERIVER S.A.	0990759251001	1997	12.956,44	16,67%	2.169,41



FID. LA BRITANICA	623	0992701315001	633	843	237.600,88	653	16,67%	663	39.600,15
	624		634	844		654		664	
	625		635	845		655		665	
	626		636	846		656		666	
	627		637	847		657		667	

... PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES
 ... deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 651 al 659)	638	279.531,71
--------------------------------	-----	------------

Bienes
 ... PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698

	699	523.795,09
--	-----	------------

DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

DE ULTIMA ENFERMEDAD

SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUO TA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
	719	729	739	749	759

... GASTOS... deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 731 al 739)	739	
--------------------------------	-----	--

DE FUNERALES

SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUO TA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
	819	829	839	849	859

... deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 831 al 839)	839	
--------------------------------	-----	--

DE PAGOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUO TA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	911	921	931	941	951
	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
	915	925	935	945	955
	916	926	936	946	956
	917	927	937	947	957
	918	928	938	948	958
	919	929	939	949	959

... deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 931 al 939)	939	
--------------------------------	-----	--

HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUO TA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	911	921	931	941
	912	922	932	942
	913	923	933	943
	914	924	934	944
	915	925	935	945
	916	926	936	946
	917	927	937	947
	918	928	938	948
	919	929	939	949

... deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 941 al 949)	949	
--------------------------------	-----	--

DEDUCIBLES

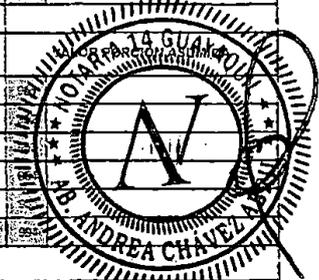
SUBTOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997	
SUBTOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
VALOR PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998	999	523.795,09

... que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Andrés W. M.
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

C.I. No. ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



MAY 2014
famujial

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

NÚMERO DEL FORMULARIO

99266759

PERÍODO TRIBUTARIO

101 MES

04

102 AÑO

2015

MODALIDAD (O) ORIGINAL

S

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

98827138

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

0910123967001

WRIGHT HOLM ALBERTO BENEDICTO

Ciudad

GUAYAQUIL

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

Número

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

Ciudad (A)

210 RAZÓN SOCIAL

Ciudad

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

Número

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

Ciudad (O)

0903414571

218 APELLIDOS Y NOMBRES

WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY

ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

3

NOTARIA

LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

19/10/2014

226 CANTÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

FORMA (SUCECIÓN INDIVISA)

LEGITIMACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

Ciudad (D)

231 RAZÓN SOCIAL

Ciudad

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

Número

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

RELACIONES

241 NÚMERO

FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

CÓDIGO TIPO DE ACTO

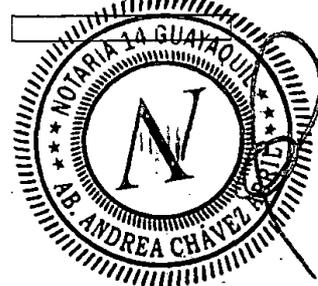
INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN



PERSONALES

311 321 d 331 d

12062

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES MUEBLES

312 322 249,057.37 332 41,509.56

BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

313 323 d 333 d

BIENES EFECTIVO

324 d 334 d

INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CIVILES

325 d 335 d

PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

314 326 1,216,522.91 336 202,753.82

BIENES NO ESPECIFICADOS

315 5,994 327 1,677,190.25 337 279,531.71

316 328 d 338 d

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 523,795.09

DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411 d 421 d

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 d 422 d

GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413 d 423 d

GASTOS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 d 424 d

GASTOS DE ALBACEA

415 d 425 d

IMPORTE DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 d

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%) d

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%) d

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498 523,795.09

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) d

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802 d

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % d

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO d

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901 d

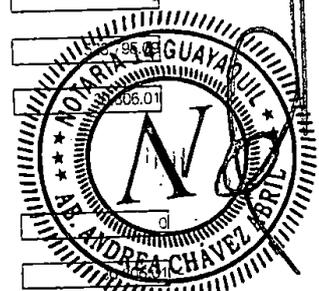
903 INTERÉS POR MORA d

904 MULTAS d

999 TOTAL PAGADO 902+903+904 30,806.01

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 30,806.01

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO d



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No. 912 No. 914 No.

NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

d 911 USD d 913 USD d 915 USD d

Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Identificación: 871081736821

Fecha de emisión: 07/05/2015

h e

**ESPACIO
BLANCO**



**ESPACIO
BLANCO**



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARÍA ZONAL 8
12064
PRESENTADO POR 109012015063038
TRAMITE No

HOJAS	CAJAS	G D	OTROS

RECIBIDO POR *[Signature]*

SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO

04 MAY 2015

Guayaquil, 27 de Abril del 2015

Director Regional Norte
Servicio de Rentas Internas
Guayaquil.-

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Presente.-

Por mis consideraciones:

ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, por mis propios derechos; con R.U.C. No 10123967001, y con domicilio principal en P. Icaza 407 y Córdova Piso 9.

Comparezco ante usted, para solicitar facilidades de pago para la(s) siguiente(s) obligación(es) tributaria(s), de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 46, 119, 152 y 153 del Código Orgánico Tributario:

Número documento (CEPS/LIQUIDACIÓN/ACTAS/RESOLUCIONES/TÍTULOS DE CRÉDITO/OTROS)	Impuesto	Periodo Fiscal	Valor
871077327190	1088	2014	30,806.10

En la presente fecha, la razón por la cual no podré realizar el pago inmediato y de contado de la obligación que no poseo la liquidez necesaria.

Por la cual, me comprometo a cancelar el 20% de manera inmediata (dentro de los 8 días siguientes a la concesión de las facilidades) y la diferencia en 24 cuotas mensuales, las mismas que incluirán impuestos, intereses, multas, recargos y costas correspondientes, en caso de haberlos.

Para mayores notificaciones las recibiré en P. Icaza 407 y Córdova Piso 9, de la ciudad de Guayaquil. Correo electrónico: alberto_wright@hotmail.com, número de teléfono 2562553

Declaro que la información proporcionada es veraz y autorizo expresamente al Servicio de Rentas Internas que obtenga cuantas veces sean necesarias, de cualquier fuente de información, incluidos los burós de crédito, mi información de riesgos crediticios.

Alberto Wright

Firma del Solicitante
10123967

Este formato es sugerido por el Servicio de Rentas Internas para solicitar Facilidades de Pago. Todos los campos en blanco deberán ser completados.

- Adjuntos:
- No
 - Copia de cédula o pasaporte (cuando corresponda) del titular o representante legal
 - Copia del certificado de votación
 - Copia del nombramiento del representante legal (sociedades)



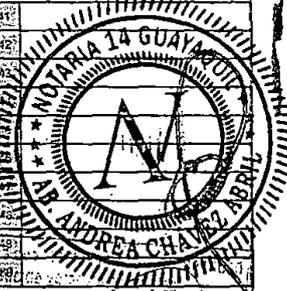
TALÓN RESUMEN
DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Identificación: 0903414571001
WRIGHT ROGGIERO STANLEY MONTGOMERY
AÑO: 2014
Estado: Carga
SECUENCIAL: 2014-9-15-0675587-8



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 0000000000	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				106 Mes	107 Año
				4	2015
DECLARACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
NOMBRE DE LOS APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
WRIGHT HOLM STANLEY MARTIN		171250496	871077100491	98804498	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
INGRESOS IMPERSONALES					
RAZON SOCIAL					
NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	
211		221		241	
				SUBTOTAL	
				229	
INGRESOS INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	
CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION			
311		312		313	
314		315		316	
317		318		319	
320		321		322	
323		324		325	
326		327		328	
329		330		331	
332		333		334	
335		336		337	
338		339		340	
341		342		343	
344		345		346	
347		348		349	
350		351		352	
353		354		355	
356		357		358	
359		360		361	
362		363		364	
365		366		367	
368		369		370	
371		372		373	
374		375		376	
377		378		379	
380		381		382	
383		384		385	
386		387		388	
389		390		391	
392		393		394	
395		396		397	
398		399		400	
401		402		403	
404		405		406	
407		408		409	
410		411		412	
413		414		415	
416		417		418	
419		420		421	
422		423		424	
425		426		427	
428		429		430	
431		432		433	
434		435		436	
437		438		439	
440		441		442	
443		444		445	
446		447		448	
449		450		451	
452		453		454	
455		456		457	
458		459		460	
461		462		463	
464		465		466	
467		468		469	
470		471		472	
473		474		475	
476		477		478	
479		480		481	
482		483		484	
485		486		487	
488		489		490	
491		492		493	
494		495		496	
497		498		499	
500		501		502	
503		504		505	
506		507		508	
509		510		511	
512		513		514	
515		516		517	
518		519		520	
521		522		523	
524		525		526	
527		528		529	
530		531		532	
533		534		535	
536		537		538	
539		540		541	
542		543		544	
545		546		547	
548		549		550	
551		552		553	
554		555		556	
557		558		559	
560		561		562	
563		564		565	
566		567		568	
569		570		571	
572		573		574	
575		576		577	
578		579		580	
581		582		583	
584		585		586	
587		588		589	
590		591		592	
593		594		595	
596		597		598	
599		600		601	
602		603		604	
605		606		607	
608		609		610	
611		612		613	
614		615		616	
617		618		619	
620		621		622	
623		624		625	
626		627		628	
629		630		631	
632		633		634	
635		636		637	
638		639		640	
641		642		643	
644		645		646	
647		648		649	
650		651		652	
653		654		655	
656		657		658	
659		660		661	
662		663		664	
665		666		667	
668		669		670	
671		672		673	
674		675		676	
677		678		679	
680		681		682	
683		684		685	
686		687		688	
689		690		691	
692		693		694	
695		696		697	
698		699		700	
701		702		703	
704		705		706	
707		708		709	
710		711		712	
713		714		715	
716		717		718	
719		720		721	
722		723		724	
725		726		727	
728		729		730	
731		732		733	
734		735		736	
737		738		739	
740		741		742	
743		744		745	
746		747		748	
749		750		751	
752		753		754	
755		756		757	
758		759		760	
761		762		763	
764		765		766	
767		768		769	
770		771		772	
773		774		775	
776		777		778	
779		780		781	
782		783		784	
785		786		787	
788		789		790	
791		792		793	
794		795		796	
797		798		799	
800		801		802	
803		804		805	
806		807		808	
809		810		811	
812		813		814	
815		816		817	
818		819		820	
821		822		823	
824		825		826	
827		828		829	
830		831		832	
833		834		835	
836		837		838	
839		840		841	
842		843		844	
845		846		847	
848		849		850	
851		852		853	
854		855		856	
857		858		859	
860		861		862	
863		864		865	
866		867		868	
869		870		871	
872		873		874	
875		876		877	
878		879		880	
881		882		883	
884		885		886	
887		888		889	
890		891		892	
893		894		895	
896		897		898	
899		900		901	
902		903		904	
905		906		907	
908		909		910	
911		912		913	
914		915		916	
917		918		919	
920		921		922	
923		924		925	
926		927		928	
929		930		931	
932		933		934	
935		936		937	
938		939		940	
941		942		943	
944		945		946	
947		948		949	
950		951		952	
953		954		955	
956		957		958	
959		960		961	
962		963		964	
965		966		967	
968		969		970	
971		972		973	
974		975		976	
977		978		979	
980		981		982	
983		984		985	
986		987		988	
989		990		991	
992		993		994	
995		996		997	
998		999		1000	



Firma del contribuyente
 Usuario: [Handwritten Signature]

FID. LA BRITANICA	0992701315001	237.600,88	16,67%	39.600,15
623	633	643	653	663
624	634	644	654	664
625	635	645	655	665
626	636	646	656	666
627	637	647	657	667
628	638	648	658	668
629	639	649	659	669
630	640	650	660	670
SUBTOTAL (suma del 623 al 630)				279.531,71

El de cuantificación deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

BIENES

LA PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 259+ 339+489+499+699+698

SUBTOTAL (suma del 631 al 639) 523.795,09

DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

CODIGO DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
711		721	731	741	751
712		722	732	742	752
713		723	733	743	753
714		724	734	744	754
715		725	735	745	755
716		726	736	746	756
717		727	737	747	757
718		728	738	748	758
719		729	739	749	759
SUBTOTAL (suma del 711 al 719)				769	779

DE FUNERALES

CODIGO DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
811		821	831	841	851
812		822	832	842	852
813		823	833	843	853
814		824	834	844	854
815		825	835	845	855
816		826	836	846	856
817		827	837	847	857
818		828	838	848	858
SUBTOTAL (suma del 811 al 818)				869	879

El de cuantificación deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEBITOS

El de cuantificación deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 911 al 918) 799+898

DEBITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	AÑO				
911	921		931	941	951
912	922		932	942	952
913	923		933	943	953
914	924		934	944	954
915	925		935	945	955
916	926		936	946	956
917	927		937	947	957
918	928		938	948	958
SUBTOTAL (suma del 911 al 918)				969	979

DEBITOS LEGATARIOS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
016		026	036	046
017		027	037	047
018		028	038	048
SUBTOTAL (suma del 016 al 018)				059

DEDUCIBLES

DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+998

DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

Los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

[Firma manuscrita]

FIRMA CONTRIBUYENTE REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Firma del Analista de Sucesiones - SRI

[Firma manuscrita]



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO

CONTRIBUYENTE 101 MES 102 AÑO

MODIFICATIVA(O) ORIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

210 RAZÓN SOCIAL

CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

218 APELLIDOS Y NOMBRES

ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

LEGATARIO (SUCESIÓN INDIVISA)

LEGATARIO (SUCESIÓN INDIVISA)



IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

231 RAZÓN SOCIAL

CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

DONANTES 241 NÚMERO

FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

OTRO TIPO DE ACTO

INGRESOS Y EGRESOS

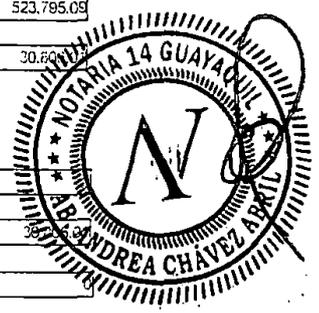
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------

PERSONALES	311		321		331	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
INMUEBLES	312	8	322	249,057.37	332	41,509.56
	313		323		333	
DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
EFFECTIVO			325		335	
FINANCIERAS Y CIVILES	314	9	326	1,216,522.91	336	202,753.82
PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	5,894	327	1,677,190.26	337	279,531.71
NO ESPECIFICADOS	316		328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						523,795.09

12069

DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)		TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
		ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
		FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
		DEBIDOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
		GASTOS HEREDITARIOS Y GASTOS DE SUCESION	414	424
		GASTOS DE ALBACEA	415	425
		DE ALBACEA		
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425				

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)	
497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	523,795.09
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	523,795.09
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	30,806.01
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	30,806.01
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	30,806.01
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	



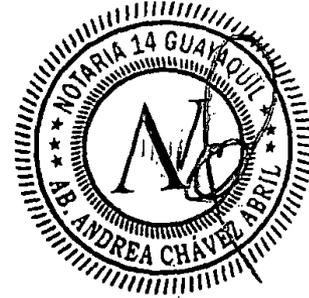
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

DE CRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
DE CRÉDITO: VALOR		911 USD		913 USD		915 USD	

Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Identificación: 871077100491

Fecha de emisión: 23/04/2015



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



12071

SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO

Señor.
DIRECTOR REGIONAL NORTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Guayaquil.-

Guayaquil, 27 de Abril del 2015

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo: STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, por mis propios derechos; con R.U.C. No 1711250496001, con domicilio principal en Malecón 905 y Junín Piso 7 Departamento 701.

Comparezco ante usted, para solicitar facilidades de pago para la(s) siguiente(s) obligación(es) tributaria(s), de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 46, 119, 152 y 153 del Código Orgánico Tributario:

Número documento (CEPS/LIQUIDACIÓN/ACTAS/RESOLUCIONES/TÍTULOS DE CRÉDITO/OTROS)	Impuesto	Periodo Fiscal	Valor
871077100491	1088	2014	30,806.10

En la presente fecha, la razón por la cual no podré realizar el pago inmediato y de contado es que no poseo la liquidez necesaria.

Por la razón por la cual, me comprometo a cancelar el 20% de manera inmediata (dentro de los 5 días siguientes a la concesión de las facilidades) y la diferencia en 24 cuotas mensuales, las mismas que incluirán impuestos, intereses, multas, recargos y costas correspondientes, en caso de haberlos.

En posteriores notificaciones las recibiré en Malecón 905 y Córdova Piso 7 Departamento 701, Guayaquil, correo electrónico: wrightmartin8123@hotmail.com, número de teléfono 2562553-2560400 ext 231

Declaro que la información proporcionada es veraz y autorizo expresamente al Servicio de Rentas Internas para que obtenga cuantas veces sean necesarias, de cualquier fuente de información, incluidos los burós de crédito, mi información de riesgos crediticios.

Stanley Martin Wright Holm

Firma del Solicitante
R.U.C. 1711250496

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARÍA ZONAL 8

PRESENTADO HOY 28 ABR 2015

TRAMITE No 109012015060641

HUJAS		CAJAS			
02					104

Todos los campos en blanco deberán ser completados.

Este formato es sugerido por el Servicio de Rentas Internas para solicitar Facilidades de Pago. Todos los campos en blanco deberán ser completados.

Junto:

Si No

Copia de cédula o pasaporte (cuando corresponda) del titular o representante legal

Copia del certificado de votación

Copia del nombramiento del representante legal (sociedades)

109012015060641

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0000000000

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO.

4 2015

DECLARACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

Table with columns: NOMBRE O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (WRIGHT HOLM VICTORIA IRENE), RUC C.I. O PASAPORTE (1711233831), NO DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA (871077121401), NO. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA (98806585)

BIENES PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

BIENES UNIPERSONALES

Table with columns: RAZON SOCIAL, NO. RUC, PATRIMONIO NETO TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

BIENES MUEBLES

Table with columns: LOCALIDAD Y PAIS, CATASTRAL O No. PREDIO, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION. Includes entries for Guayaquil-Ecuador with various property IDs and values.

BIENES MUEBLES

Table with columns: TIPO, PLACAS, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION. Includes entries for various types of movable goods.

VEHICULOS

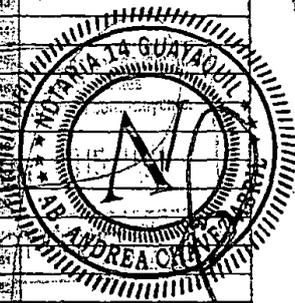
Table with columns: TIPO, PLACAS, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION. Includes entries for vehicles.

BIENES FINANCIERAS Y CIVILES

Table with columns: NUMERO, NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR, VALOR TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION. Includes entries for Banco Bolivariano, Visa Bankard, FID. LA BRITANICA, and Alberto Wright.

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

Table with columns: NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR, RUC, NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES, VALOR TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION. Includes entries for OFTANOL S.A. and INVERIVER S.A.



FID. LA BRITANICA	623	0992701315001	633	643	237.600,88	653	16,67%	663	39.600,15
	624		634	644		654		664	
	625		635	645		655		665	
	626		636	646		656		666	
	627		637	647		657		667	

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI
 SUBTOTAL (suma del 651 al 659) 279.631,74

BENEFICIOS
 VALOR DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+499+499+599+699 523.795,09

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

CODIGO DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	COD. TA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
713		721	731	741	751
713		722	732	742	752
713		723	733	743	753
714		724	734	744	754
715		725	735	745	755
716		726	736	746	756
717		727	737	747	757
718		728	738	748	758

GASTOS
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI
 SUBTOTAL (suma del 651 al 659) 709

GASTOS DE FUNERALES

CODIGO DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	COD. TA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
811		821	831	841	851
812		822	832	842	852
813		823	833	843	853
814		824	834	844	854
815		825	835	845	855
816		826	836	846	856
817		827	837	847	857
818		828	838	848	858

GASTOS
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI
 SUBTOTAL (suma del 651 al 659) 858
 SUBTOTAL 782 + 899 859

IMPENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	COD. TA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
911	921		931	941	951
912	922		932	942	952
913	923		933	943	953
914	924		934	944	954
915	925		935	945	955
916	926		936	946	956
917	927		937	947	957
918	928		938	948	958

GASTOS
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI
 SUBTOTAL (suma del 651 al 659) 858
 SUBTOTAL 782 + 899 859

DEBITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	COD. TA / POR	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
919		929	939	949
917		927	937	947
918		928	938	948

GASTOS
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI
 SUBTOTAL (suma del 651 al 659) 965
 SUBTOTAL 984+999 965

DEDUCIBLES

DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996 997

DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 997

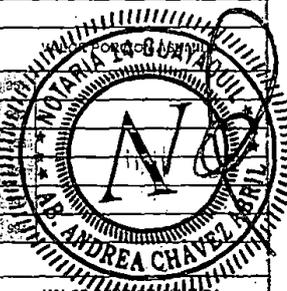
PORCIÓN LIQUIDA 599 - 997-998 523.795,09

Los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Victoria Montoya
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente patrimonio, que se tomará como OCULTAMIENTO DE AGERVO

Fernando Montoya



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

NÚMERO DEL FORMULARIO 98806585

PERÍODO TRIBUTARIO 101 MES 10 102 AÑO 2014

TIPO DE ORIGINAL S 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA 98336019

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

1711233831001 WRIGHT HOLM VICTORIA IRENE

QUITO 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

210 RAZÓN SOCIAL

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

0903414571 218 APELLIDOS Y NOMBRES WRIGHT ROGGIERO STANLEY MCNTGOMERY

1 220 No. HEREDEROS 3 NOTARIA

2 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

19/10/2014 226 CANTÓN

227 NÚMERO

228 NÚMERO

229 NÚMERO

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

231 RAZÓN SOCIAL

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

239 No. DONATARIOS NOTARIA

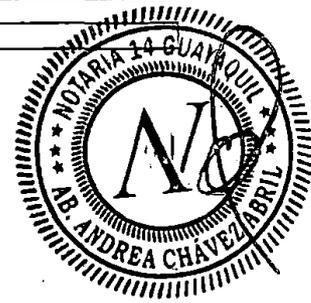
241 NÚMERO

244 CANTÓN

245 NÚMERO

INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN



NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 [] 321 [] 331 []

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312 [8] 322 [249,057.37] 332 [41,509.58]

VEHICULOS

313 [] 323 [] 333 []

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 [] 334 []

DINERO EN EFECTIVO

325 [] 335 []

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 [8] 326 [1,216,522.91] 336 [202,753.82]

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315 [5,994] 327 [1,677,190.25] 337 [279,531.71]

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 [] 328 [] 338 []

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

523,795.09

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411 [] 421 []

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 [] 422 []

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413 [] 423 []

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 [] 424 []

DERECHOS DE ALBACEA

415 [] 425 []

401 RUC DEL ALBACEA

[]

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

[]

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

[]

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

[]

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498

523,795.09

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

[]

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

523,795.09

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

30,806.01

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

[]

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

30,806.01

903 INTERÉS POR MORA

[]

904 MULTAS

[]

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

30,806.01

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

30,806.01

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

[]

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.

[] 910 No. [] 912 No. [] 914 No. []

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

[] 911 USD [] 913 USD [] 915 USD []

Información reposa en 071077121401
Fecha: 23/04/2015

SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO

Señor
DIRECTOR REGIONAL NORTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Guayaquil.-

04 MAY 2015

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARIA ZONAL 8
PRESENTADO HOY Guayaquil, 27 de Abril de 2015
TRAMITE No **709012015063036**

HOJAS	CLAVES	CAJAS	CO	OTROS
02				

RECIBIDO POR: *[Signature]*

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM, por mis propios derechos; con R.U.C. No 1711233831001, y con domicilio principal en Calle Fray José María Urbanizaciones Balcones de Cumbaya Bloque 3 Departamento 102.

Comparezco ante usted, para solicitar facilidades de pago para la(s) siguiente(s) obligación(es) tributaria(s), de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 46, 119, 152 y 153 del Código Orgánico Tributario:

Número documento (CEPS/LIQUIDACIÓN/ACTAS/RESOLUCIONES/TÍTULOS DE CRÉDITO/OTROS)	Impuesto	Periodo Fiscal	Valor
871077121401	1088	2014	30,806.10

A la presente fecha, la razón por la cual no podré realizar el pago inmediato y de contado de la obligación es que no poseo la liquidez necesaria.

Razón por la cual, me comprometo a cancelar el 20% de manera inmediata (dentro de los 8 días siguientes a la concesión de las facilidades) y la diferencia en 24 cuotas mensuales, las mismas que incluirán impuesto, intereses, multas, recargos y costas correspondientes, en caso de haberlos.

Posterior a las notificaciones las recibiré en Calle Fray José María Urbanizaciones Balcones de Cumbaya Bloque 3 Departamento 102, de la ciudad de Guayaquil, correo electrónico: wright79@gmail.com, número de teléfono 02-2891307

Declaro que la información proporcionada es veraz y autorizo expresamente al Servicio de Rentas Internas para que obtenga cuantas veces sean necesarias, de cualquier fuente de información, incluyendo los buros de crédito, mi información de riesgos crediticios.

[Signature]
Victoria Wright
Firma del Solicitante
C.I. 1711233831



Nota: Este formato es sugerido por el Servicio de Rentas Internas para solicitar Facilidades de Pago. Todos los campos en blanco deberán ser completados.

- Adjunto:
- Si No
 - Copia de cédula o pasaporte (cuando corresponda) del titular o representante legal
 - Copia del certificado de votación
 - Copia del nombramiento del representante legal (sociedades)

PAGARÉ A LA ORDEN

Por US\$1'030.657.87

ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con cédula de ciudadanía No. 0910123967, debo y pagaré, en el plazo de 365 días en esta ciudad o en el lugar que se me reconvenga a la orden del señor STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO, la cantidad de UN MILLÓN TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Me obligo incondicionalmente a pagar la suma mencionada en este documento en dólares de los Estados Unidos de América al vencimiento del plazo acordado.

En caso de mora, pagaré al acreedor la tasa máxima de interés de mora permitida por las Regulaciones Monetarias y Cambiarias para este tipo de actos jurídicos. Adicionalmente al interés establecido, sobre los valores de capital adeudado y por el número de días que hubiere permanecido en mora.

Me obligo además a cubrir todos los gastos judiciales y extrajudiciales, inclusive honorarios profesionales que ocasione el cobro, siendo suficiente prueba para establecer tales gastos la mera aseveración del acreedor. Además corren por mi cuenta todos los impuestos y tasas que cause este pagaré.

Al cumplimiento de lo estipulado me obligo con todos mis bienes presentes y futuros y además faculto al acreedor a disponer de valores y documentos al cobro como pago parcial o total de este pagaré.

Quedo sometido a los Jueces y Tribunales de esta ciudad o a los que elija el acreedor y a la vía ejecutiva. Sin perjuicio de lo anterior, eximiendo al acreedor de la presentación para el pago y de aviso por falta del mismo.

LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

Guayaquil, 29 de Agosto del 2013

Alberto Wright

NOMBRE: SR. ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM
C.C. No. 0910123967
DEUDOR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Ver Formularios Ver Herramientas ATS

en bancos y en obras de depósitos

deudas y cuentas por cobrar

de bienes terrestres, naves y aeronaves

Número de registro, número de matrícula	Valor del vehículo
MOTORIZADOS TERR... 642211	20000.00

Total 20000.00

de vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves

Ubicación inmueble	Provincia	Cantón	Clave catastral	Valor de
EN EL ECUADOR	GUAYAS	EL TRIUNFO	0253002861	
EN EL ECUADOR	GUAYAS	CORONEL MAR...	392251510101	
EN EL ECUADOR	GUAYAS	CORONEL MAR...	392251510101	

Total 175339.76

de otros bienes inmuebles

de pasivos

Ver Formularios Ver Herramientas ATS

Patrimonial - ALBERTO WRIGH-HCLM

Denominación del acreedor	Valor de la deuda
INSTITUCIONES FINAN...	1123.80
EN EL ECUADOR	1030957.80

Total 1032781.60

de pasivos

de la declaración del patrimonio



Patrimonial - ALBERTO WRIGH HOLM

Reserven

Información actual:

ACTIVO	1.000.000,00
PASIVO	1.000.000,00
(TOTAL PASIVO)	1.000.000,00

Información sobre el Patrimonio

Patrimonio a fines no declarados (FORMATIVO):	1.000.000,00
Patrimonio de la sociedad conyugal o sociedad (FORMATIVO):	1.000.000,00
Patrimonio del declarante (FORMATIVO):	1.000.000,00

Guardar

Patrimonial

Patrimonio actual:	1.000.000,00
Patrimonio año 2013:	1.000.000,00
Patrimonio anterior:	1.000.000,00
Patrimonio posterior:	1.000.000,00



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Patrimonial - STANLEY WRIGHT ROGGIERO

Domicilio del acreedor	Valor de la deuda
EN EL ECUADOR	19662.53

Total: 19662.53

Formularios:
Estimación del patrimonio

Depósitos en bancos y en otros depositarios	1792397.14
Acciones	1094990.40
Papeles y documentos por cobrar	1030657.87
Depositos	0.00
Propiedades terrestres, naves y aeronaves	0.00
Activos	0.00
Total Activo	2922271.25

Depósitos en bancos y en otros depositarios

Descripción	Ubicación de la inversión	Valor de la inversión
ACCIONES O PARTICIPACIONES EN ...	EN EL ECUADOR	1094990.40

Total: 1094990.40

Depositos Inversiones

Papeles y documentos por cobrar

Depositos

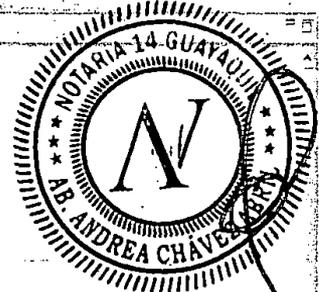
Propiedades

Activos

Propiedades terrestres, naves y aeronaves

Activos

Estimación de pasivos



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS

12083

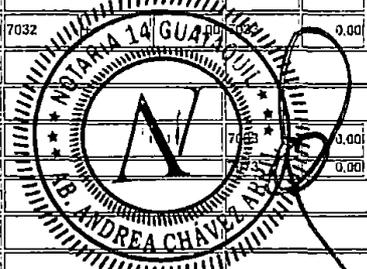
IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO

104 N. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE No. 98165260

RAZON O DENOMINACION SOCIAL OFTANOL S.A. 203 EXPEDIENTE 0

OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE EGRESO																															
003	+	0.00		007	+	0.00		008	+	0.00		009	+	0.00		010	+	0.00		011	+	0.00		012	+	0.00		013	+	0.00		014	+	0.00		015	=	0.00		017	=		

SITUACION FINANCIERA			ESTADO DE RESULTADOS				VALOR EXENTO (A efectos de Conciliacion Tributaria)			
			INGRESOS				TOTAL INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES										
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	311	+	8240.45	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011	+	0.00	6012	0.00	
INGRESOS CORRIENTES	312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+	0.00	6022	0.00	
DETERIORO DE INVERSIONES	313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS	6031	+	0.00	6032	0.00	
RELACIONADOS LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041	+	0.00	6042	0.00	
RELACIONADOS DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGRICULTURA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	0.00	6052	0.00	
NO RELACIONADOS LOCALES	316	+	0.00	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	0.00	6062	0.00	
NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	0.00	6072	0.00	
RELACIONADOS LOCALES	318	+	32657.77	DIVIDENDOS	6081	+	356885.20	6082	356885.20	
RELACIONADOS DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	6091	+	0.00	6092	0.00	
NO RELACIONADOS LOCALES	320	+	32857.30	DE RECURSOS PUBLICOS	6101	+	0.00	6102	0.00	
NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6111	+	0.00	6112	0.00	
DEBITOS INCORRIBLES Y DEBITOS A FAVOR DEL SUJETO PASIVO	322	(-)	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	0.00	
DEBITOS A FAVOR DEL SUJETO PASIVO	323	+	0.00	OTRAS RENTAS	6131	+	0.00	6132	0.00	
DEBITOS A FAVOR DEL SUJETO PASIVO	324	+	5310.33	TOTAL INGRESOS	SUMAR DEL 6011 AL 6131	=	356885.20			
DEBITOS A FAVOR DEL SUJETO PASIVO	325	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6001		0.00			
DEBITOS DE MATERIA PRIMA	326	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002		0.00			
DEBITOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	+	0.00	COSTOS Y GASTOS						
DEBITOS DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	+	0.00							
DEBITOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN TRANSITO	329	+	0.00							
DEBITOS EN TRANSITO	330	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+				
DEBITOS EN CURSO BAJO CONTRATO DE OBRAS (NIC 11)	331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+	0.00	7012	0.00	
DEBITOS EN CURSO DE OBRAS EN CONSTRUCCION (NIC 2)	332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+	0.00	7022	0.00	
DEBITOS EN CURSO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)	333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	0.00	7032	0.00	
DEBITOS EN CURSO DE MATERIALES O BIENES PARA LA OBRAS (NIC 2)	334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	(-)	0.00			
DEBITOS DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y OTRAS	335	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+	0.00			
DEBITOS DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE OBRAS Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	336	(-)	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+	0.00			
DEBITOS DE GASTOS POR ANTICIPADO	337	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+	0.00			
DEBITOS POR DETERIORO DEL VALOR DEL BIENES	338	(-)	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	(-)	0.00			
DEBITOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS	339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+	0.00			
DEBITOS CORRIENTES	340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	(-)	0.00			
DEBITOS CORRIENTES	345	=	129065.85	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+	0.00			
DEBITOS CORRIENTES				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	(-)	0.00			
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	350	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	0.00	7132	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	351	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	0.00	7142	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	352	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	0.00	7152	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	353	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	0.00	7162	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	354	+	0.00	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	0.00	7172	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	355	+	922.18	ARRENDAMIENTOS	7181	+	0.00	7182	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	356	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	0.00	7192	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	357	+	0.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	0.00	7202	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	358	+	54000.00	PROMOCION Y PUBLICIDAD	7211	+	0.00	7212	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	359	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	0.00	7222	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	360	(-)	54822.19	TRANSPORTE	7231	+	0.00	7232	0.00	
DEBITOS DE BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES Y OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				PROVISIONES	7241	+	0.00	7242	0.00	



ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	361	(-)	0.00		PARA DESAHUCIO	7251	+	0.00	7252	+	0.00	7253	0.00	
ACUMULADO DE PROPIEDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+	0.00		PARA CUENTAS INCOBRABLES				7262	+	0.00	7263	0.00	
ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN	363	(-)	0.00		POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	0.00	7272	+	0.00	7273	0.00	
ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN	364	(-)	0.00		POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	0.00	7282	+	0.00	7283	0.00	
DE INVERSIÓN	365	+	0.00		OTRAS PROVISIONES	7291	+	0.00	7292	+	0.00	7293	0.00	
ACUMULADA PROPIEDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	366	(-)	0.00		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	7301	+	0.00	7302	+	0.00	7303	0.00
ACUMULADO DE PROPIEDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	367	(-)	0.00		DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	368	+	0.00		LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	0.00	
ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	(-)	0.00		DEL EXTERIOR	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333	0.00	
ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	370	(-)	0.00		COMISIONES	LOCAL	7341	+	0.00	7342	+	0.00	7343	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	379	=	0.00		INTERESES BANCARIOS	DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	0.00
DE INVERSIÓN					INTERESES PAGADOS A TERCEROS	LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	0.00
DE INVERSIÓN	381	+	0.00		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	0.00
DE INVERSIÓN	382	+	0.00		NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	0.00
DE INVERSIÓN	383	+	0.00		DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00	
DE INVERSIÓN	384	+	0.00		PRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00
DE INVERSIÓN	385	(-)	0.00		NO RELACIONADAS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00	
DE INVERSIÓN	386	(-)	0.00		OTRAS PRDIDAS	7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	0.00	
DE INVERSIÓN	389	+	0.00		MERMAS	7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	0.00	
DE INVERSIÓN					SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y COMISIONES)	7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	0.00	
DE INVERSIÓN	411	+	0.00		GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	0.00	
DE INVERSIÓN	412	+	0.00		GASTOS DE GESTIÓN				7462	+	0.00	7463	0.00	
DE INVERSIÓN	413	+	4206104.39		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				7472	+	10058.23	7473	0.00	
DE INVERSIÓN	414	+	0.00		GASTOS DE VIAJE	7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	0.00	
DE INVERSIÓN	415	+	0.00		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	0.00	
DE INVERSIÓN	416	+	0.00		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACCELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00
DE INVERSIÓN	417	+	0.00		NO ACCELERADA	7511	+	0.00	7512	+	10754.13	7513	0.00	
DE INVERSIÓN	418	+	0.00		DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	0.00	
DE INVERSIÓN	419	+	0.00		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7531	+	0.00				7533	0.00	
DE INVERSIÓN	420	+	0.00		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7542	+	0.00	7543	0.00	
DE INVERSIÓN	421	+	0.00		AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	7551	+	0.00				7553	0.00	
DE INVERSIÓN	422	(-)	0.00		OTRAS AMORTIZACIONES	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	0.00	
DE INVERSIÓN	423	(-)	0.00		SERVICIOS PÚBLICOS	7571	+	0.00	7572	+	0.00	7573	0.00	
DE INVERSIÓN	424	+	0.00		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	+	0.00	7582	+	4162.43	7583	121.01	
DE INVERSIÓN	439	+	4206104.39		PAGOS POR OTROS BIENES	7591	+	0.00	7592	+	0.00	7593	0.00	
DE INVERSIÓN	446	+	0.00		TOTAL COSTOS	7991	+	0.00						
DE INVERSIÓN	370+389+439+446	+	4206104.39		TOTAL GASTOS				7992	=		24974.79		
DE INVERSIÓN	446	+	0.00		TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991+7992)				7999	=		24974.79		
DE INVERSIÓN	469	+	4335170.24		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7001								
DE INVERSIÓN	436	+	0.00		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	7002								
DE INVERSIÓN	511	+	0.00		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	7003								
DE INVERSIÓN	512	+	0.00		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
DE INVERSIÓN	513	+	1650.00		UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999-0	801	=							
DE INVERSIÓN	514	+	0.00		PRDIDA DEL EJERCICIO 6999-7999-0	802	=							
DE INVERSIÓN	515	+	0.00		CLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	097	+					331880.4		
DE INVERSIÓN	516	+	0.00		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	098	=							
DE INVERSIÓN	517	+	0.00		CLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	(-)							
DE INVERSIÓN	518	+	0.00		(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	804	(-)					356885.29		
DE INVERSIÓN	519	+	0.00		(-) DIVIDENDOS EXENTOS	805	(-)					0.00		
DE INVERSIÓN	520	+	0.00		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	806	(-)					0.00		
DE INVERSIÓN	521	+	0.00		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	807	(-)					121.01		
DE INVERSIÓN	522	+	0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	808	(+)					0.00		
DE INVERSIÓN	524	+	0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	809	(+)					0.00		
DE INVERSIÓN	525	+	0.00		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	810	(+)					0.00		
DE INVERSIÓN	526	+	0.00		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Formula ((804*15%) + ((805+806-809)*15%))	811	(-)					0.00		
DE INVERSIÓN	527	+	0.00		(-) AMORTIZACIÓN PRDIDAS TRIBUTARIAS DE ACS ANTERIORES	812	(-)					0.00		
DE INVERSIÓN	528	+	0.00		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	813	(-)					0.00		
DE INVERSIÓN	529	+	0.00		(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	814	+					0.00		
DE INVERSIÓN	530	+	0.00		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	815	(-)					0.00		
DE INVERSIÓN	531	+	0.00		(-) DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	816	(-)					0.00		
DE INVERSIÓN	532	+	0.00		(-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD									
DE INVERSIÓN	533	+	30.00											
DE INVERSIÓN	534	+	0.00											
DE INVERSIÓN	535	+	0.00											
DE INVERSIÓN	539	+	1680.00											
DE INVERSIÓN	541	+	0.00											
DE INVERSIÓN	542	+	0.00											

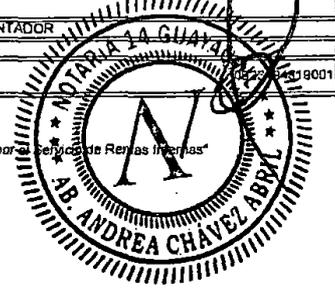
En la columna "Valor no deducible" registre la porción de monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.



RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA NICO	817	(-)	0.00	
	DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA NICO	818	+	0.00	
FINANCIERAS -	LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	0.00	
	DEL EXTERIOR	546	+	0.00					
ACCIONISTAS O	LOCALES	547	+	0.00	PROIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERODOS SIGUIENTES	829	=	24853.78	
	DEL EXTERIOR	548	+	0.00					
RELACIONADOS	LOCALES	548	+	2925739.28	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	831	=	0.00	
	DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	832	=	0.00	
	LOCALES	551	+	0.00					
RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	552	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversin de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	0.00	
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (PORCION NO CORRIENTE)		553	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	19852.75	
FINANCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES		554	+	0.00	(*) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	0.00	
FINANCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES		555	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00	
FINANCIAS EMITIDAS NO CORRIENTES		556	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	991.98	
FINANCIAS EMITIDAS NO CORRIENTES		557	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE SE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	846	(-)	0.00	
FINANCIAS PARA JUBILACION PATRONAL		558	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		560	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTULOS PELICOS	849	(-)	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		569	=	2925739.28	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AOS ANTERIORES	850	(-)	992.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		570	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		589	+	0.00	(-) EXONERACION Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		599	=	2927419.28	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	855	=	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		601	+	4000.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	856	=	0.01	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		602	(-)	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA NICO	857	+	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		611	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA NICO	858	(-)	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		621	+	2488.46	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		629	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=	0.01	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		631	+	185340.00	ANTICIPO DETERMINADO PRXIMO AO 871+872+873	879	=	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		632	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)	0.00
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		633	+	185341.00		SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		634	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PRXIMO AO	873	(+)	0.00
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		635	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	880	=	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		641	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		651	+	859776.85	INTERES	897	=	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		652	(-)	0.00	IMPUESTO	898	=	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		653	+	34227.39	MULTA	899	=	0.00	
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		654	+	0.00					
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		655	+	0.00					
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		656	+	0.00					
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		661	+	311837.86					
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		662	(-)	0.00					
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		668	=	1407750.96					
FINANCIAS PARA DESAHUCIO		669	=	4335170.24					

PAGA PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputacin al pago en declaraciones sustitutivas)										
IMPUESTO A PAGAR					859-898					
MONEDERA						802	+		0.00	
						803	+		0.00	
						804	+		0.00	
						809	=		0.00	
CHEQUE, DBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD		0.00	
COMPENSACIONES						906	USD		0.00	
NOTAS DE CREDITO						907	USD		0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO - DESMATERIALIZADAS					DETALLE DE COMPENSACIONES					
NIC No		NIC No		NIC No		Resal No.		Resal No.		
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	
810	811	812	813	815	817	818	819			
DECLARACION DE VERDAD: LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 31 de la Ley 13.000)										
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR					
Cedula de Identidad o No. de Pasaporte					NOMBRE:					
					RUC No.					

"Este documento no constituye una certificacin por parte de la Superintendencia de Compaas Valores y Seguros, la informacin reflejada es remitida por el servicio de Rentas Internas"



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

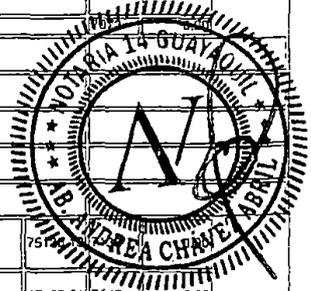
IMPORTE: 2014 IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO

104 Nº. DE FORMULARIO (QUE SUSTITUYE) No. 98581308

RAZON O DENOMINACION SOCIAL: INVERVER SA 203 EXPEDIENTE: 0

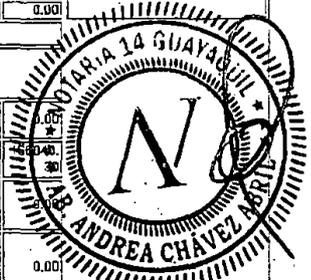
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR				OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00
OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00
OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00
OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00

SITUACION FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS			
				INGRESOS			
				TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)	
INGRESOS CORRIENTES							
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	311	+	32928.20	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011	+	0.00
INGRESOS CORRIENTES	312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+	15173.76
IMPORTE POR DETERIORO DE INVERSIONES	313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS	6031	+	0.00
RELACIONADOS LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041	+	0.00
RELACIONADOS DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	0.00
NO RELACIONADOS LOCALES	316	+	1323.85	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	0.00
NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	0.00
RELACIONADOS LOCALES	318	+	0.00	DIVIDENDOS	6081	+	0.00
RELACIONADOS DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	6091	+	0.00
NO RELACIONADOS LOCALES	320	+	2124.77	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6101	+	0.00
NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	321	+	0.00	OTRAS RENTAS	6111	+	0.00
CUENTAS INCOBRABLES Y	322	(-)	0.00	TOTAL INGRESOS	6999	=	16175.68
HEREDATARIO A FAVOR DEL SUJETO	323	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	8001	0.00	
HEREDATARIO A FAVOR DEL SUJETO	324	+	16735.05	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	8002	0.00	
HEREDATARIO A FAVOR DEL SUJETO	325	+	4812.05	COSTOS Y GASTOS			
DE MATERIA PRIMA	326	+	0.00	COSTO		GASTO	
DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	+	0.00	VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	+	0.00				
DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN	329	+	0.00				
BIENES EN TRANSITO	330	+	0.00				
REQUISO BAJO CONTRATO DE	331	+	0.00				
DE OBRAS EN CONSTRUCCION (NIC	332	+	0.00				
DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)	333	+	0.00				
DE MATERIALES O BIENES PARA LA	334	+	0.00				
DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y	335	+	0.00				
DE INVENTARIOS POR VALOR NETO	336	(-)	0.00				
DE PAGADOS POR ANTICIPADO	337	+	0.00				
DE POR DETERIORO DEL VALOR DEL	338	(-)	0.00				
DE CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA	339	+	0.00				
ACTIVOS CORRIENTES	340	+	0.00				
ACTIVOS CORRIENTES	345	=	58024.92				
NO CORRIENTES							
BIENES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES							
BIENES EXCEPTO TERRENOS	351	+	1652.30				
OPERACIONES EN CURSO	352	+	0.00				
PREVISIONES	353	+	0.00				
DE EQUIPO E INSTALACIONES	354	+	776.90				
DE BARCAZAS Y SIMILARES	355	+	0.00				
DE COMPUTACION Y SOFTWARE	356	+	0.00				
DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y	357	+	34812.50				
DE PLANTA Y EQUIPO POR	358	+	0.00				
DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	+	0.00				
DE PROVISIONES ACUMULADA PROPIEDADES,	360	(-)	3407.25				



ACUMULADO DE PROPIEDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	361	(-)	0.00	PARA DESAHUCIO	7251	+	0.00	7252	+	0.00	7253	0.00		
ACUMULADA DE PROPIEDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+	0.00	PARA CUENTAS INCOBRABLES				7262	+	0.00	7263	0.00		
ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	(-)	0.00	POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	0.00	7272	+	0.00	7273	0.00		
ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	(+)	0.00	PCR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	0.00	7282	+	0.00	7283	0.00		
BIENES DE INVERSIÓN	365	+	0.00	OTRAS PROVISIONES	7291	+	0.00	7292	+	0.00	7293	0.00		
ACUMULADA PROPIEDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	366	(-)	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	7301	+	0.00	7302	+	0.00	7303	0.00	
ACUMULADO DE PROPIEDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	367	(-)	0.00		DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	0.00	COMISIONES	LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	0.00	
ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	(-)	0.00		DEL EXTERIOR	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333	0.00	
ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	(-)	0.00	INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	0.00	7342	+	0.00	7343	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=	28834.46		DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	0.00	
BIENES INTANGIBLES	381	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	0.00
BIENES, DERECHOS DE LLAVE Y DERECHOS DE USO	382	+	0.00		DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	0.00	
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	383	+	0.00	NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	0.00	
BIENES INTANGIBLES	384	+	246384.28	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00	
ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	(-)	0.00		RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00	
ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	(-)	0.00	OTRAS PÉRDIDAS	NO RELACIONADAS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00	
BIENES INTANGIBLES	389	=	246384.28	MÉRMAS		7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	0.00	
FINANCIEROS NO CORRIENTES				SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	0.00	
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	0.00	
EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN		7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	0.00	
OTRAS	413	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		7461	+	0.00	7462	+	0.00	7463	0.00	
RELACIONADOS	LOCALES	414	+	0.00	GASTOS DE VIAJE	7481	+	0.00	7482	+	21354.46	7483	0.00	
DEL EXTERIOR	415	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	0.00		
NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUIVE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACCELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00
DEL EXTERIOR	417	+	0.00		NO ACCELERADA	7511	+	0.00	7512	+	0.00	7513	0.00	
RELACIONADOS	LOCALES	418	+	0.00	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	0.00
DEL EXTERIOR	419	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		7531	+	0.00				7533	0.00	
NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7542	+	0.00	7543	0.00	
DEL EXTERIOR	421	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		7551	+	0.00				7553	0.00	
CUENTAS INCOBRABLES Y OTROS	422	(-)	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES		7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	0.00	
POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CORRIENTES	423	(-)	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS		7571	+	0.00	7572	+	0.00	7573	0.00	
FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	+	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		7581	+	0.00	7582	+	10369.36	7583	1857.32	
FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	=	0.00	PAGOS POR OTROS BIENES		7591	+	0.00	7592	+	0.00	7593	0.00	
FINANCIEROS NO CORRIENTES	448	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	+	0.00						
FINANCIEROS NO CORRIENTES	379+389+439+448	+	275218.71	TOTAL GASTOS				7992	=	182215.98				
REVALUACIÓN DE ACTIVOS (alternativo para el cálculo del anticipo de renta)	446	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991+7992)				7999	=	182215.98				
ACTIVO	345+498	+	333243.63	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7001	=	0.00				
INVERSIÓN DE UTILIDADES (NVO)	436	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				7002	=	0.00				
CORRIENTES				PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7003	=	0.00				
RELACIONADOS	LOCALES	511	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
DEL EXTERIOR	512	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6998-7999-0										
NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	2253.29	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6998-7999-0									
DEL EXTERIOR	514	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
RELACIONADOS	LOCALES	515	+	0.00	AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA									
DEL EXTERIOR	516	+	0.00	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	32300.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
DEL EXTERIOR	522	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS										
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (PORCIÓN CORRIENTE)	524	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS										
LA RENTA POR PAGAR DEL TRABAJO	525	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI										
TRABAJADORES POR PAGAR DEL TRABAJO	526	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES										
CON EL IESS	527	+	1763.95	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR										
BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	529	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS										
PATRONAL	530	+	0.00	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + ((805+806-809)*15%))										
CASA MATRIZ Y SUCURSALES	531	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES										
MUTUO	532	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES										
EMITIDAS CORRIENTES	533	+	295.76	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI										
DE CLIENTES	534	+	0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA										
DE	535	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS										
CORRIENTES	539	=	321218.11											
NO CORRIENTES														
RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00										

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.

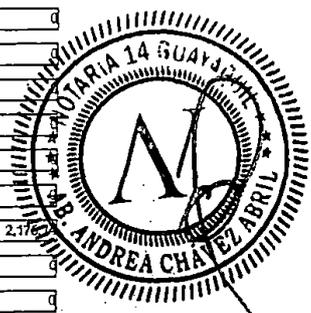


Relacionados / Locales
 Relacionados / Del exterior
 Relacionados / Locales
 Relacionados / Del exterior
 Provision cuentas incobrables y deterioro
 Provision por deterioro de activos financieros
 Activos corrientes
 Activos financieros no corrientes
CAPITAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
 Activos no corrientes
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES 379
 +389+439+445
 Precio de la revaluación de activos (Casillero Informativo)
 Precio del cálculo del anticipo de impuesto a la renta
TOTAL DEL ACTIVO (345+438)
 Pago por reinversión de utilidades (Informativo)
PASIVO
ACTIVOS CORRIENTES
 Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes
 Relacionados / Locales
 Relacionados / Del exterior
 No relacionados / Locales
 No relacionados / Del exterior
 Relaciones con instituciones financieras - Corrientes
 Locales
 Del exterior
 Préstamos de accionistas o socios / Locales
 Préstamos de accionistas o socios / Del exterior
 Cuentas y documentos por pagar corrientes
 Relacionados / Locales
 Relacionados / Del exterior
 No relacionados / Locales
 No relacionados / Del exterior
 Activos por contratos de arrendamiento financiero (Inversión corriente)
 Impuesto a la renta por pagar del ejercicio
 Participación trabajadores por pagar del ejercicio
 Obligaciones con el IESS
 Otros pasivos por beneficios a empleados
 Dividendos por pagar
 Contribución patronal
 Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)
 Préstamo a mutuo
 Obligaciones emitidas corrientes
 Préstamos de clientes
 Provisiones
TOTAL PASIVOS CORRIENTES
PASIVOS NO CORRIENTES
 Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes
 Relacionados / Locales
 Relacionados / Del exterior
 No relacionados / Locales
 No relacionados / Del exterior
 Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes
 Locales

418 por partes relacionadas
 419 Gastos de gestión
 420 Impuestos, contribuciones y otros
 421 Gastos de viaje
 422 IVA que se carga al costo o gasto
 Depreciación de propiedades, planta y equipo
 423 (Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)
 424 Acelerada
 439 No acelerada
 445 Depreciación del reavalúo de propiedades,
 498 369,342 planta y equipo
 Depreciación de activos biológicos
 446 Depreciación de propiedades de inversión
 499 371,478.18 Amortización de activos de exploración y explotación
 498 Otras amortizaciones
 Servicios públicos
 Pagos por otros servicios
 Pagos por otros bienes
TOTAL COSTOS
TOTAL GASTOS
TOTAL GASTOS Y GASTOS
 Baja de inventario (Informativo)
 Pago por reembolso como reembolsante (Informativo)
 Pago por reembolso como intermediario (Informativo)
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
 UTILIDAD DEL EJERCICIO 899 9 - 7999 mayor a 0
 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 899 9 - 7999 menor a 0
 Cálculo de base participación a trabajadores
 (+) Ajuste por precios de transferencia
 Base de cálculo de participación a trabajadores
 (-) Participación a trabajadores
 (-) Dividendos exentos
 (-) Otras rentas exentas
 (-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI
 (+) Gastos no deducibles locales
 (+) Gastos no deducibles del exterior
 (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos
 (+) Participación trabajadores atribuido a ingresos exentos
 Fórmula: $(804 \times 15\%) + \{(805 + 806 - 809) \times 15\% \}$
 (-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores
 (-) Deducciones por leyes especiales
 (-) Deducciones especiales derivadas del COPCI
 (+) Ajuste por precios de transferencia
 (-) Deducción por incremento neto de empleados
 (-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad
 (-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta única
 (+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta única
UTILIDAD GRAVABLE
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES
 Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)

745 1 745 2 745 3
 746 2 746 3
 747 2 5,108.89 747 3 2,175.14
 748 1 748 2 748 3
 749 1 749 2 749 3
 760 1 760 2 760 3
 761 1 761 2 761 3
 762 1 762 2 762 3
 763 1 763 3
 754 2 754 3
 755 1 755 3
 766 1 766 2 766 3
 767 1 767 2 767 3
 768 1 768 2 768 3
 759 1 759 2 759 3
 789 1
 799 2 8,467.05
 (7991 + 7992) 799 3 8,467.05
 700 1
 700 2
 700 3
 801
 802 8,467.05
 097
 098
 (Campo 6082) 804
 805
 806
 807 2,175.14
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 829 4,281.93
 831

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta



Del exterior	546		Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	
Préstamos de accionistas o socios / Locales	547		TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	548		(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			(+) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado			
Relacionados / Locales	549		(Trasládese el campo 879 de la declaración del período anterior)		841	
Relacionados / Del exterior	550		(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	839-841 menor a 0	842	
			(=) Crédito Tributario generado por anticipo			
No relacionados / Locales	551		(Aplica para ejercicios anteriores al 2010)	839 - 841 menor a 0	843	
No relacionados / Del exterior	552		(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		844	
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción no corriente)	553		(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		845	
Transferencias casa matriz y sucursales	554		(-) Retenciones por dividendos anticipados		847	
Crédito a mutua	555		(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario		848	
Obligaciones emitidas no corrientes	556		(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		849	
Anticipos de clientes	557		(-) Crédito tributario de años anteriores		850	
Provisiones para jubilación patronal	558		(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas		851	
Provisiones para desahucio	559		(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales		852	
Otras provisiones	560		SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 mayor a 0	855	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569		SUBTOTAL SALDO A FAVOR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 menor a 0	856	
Pasivos diferidos	579		(+) Impuesto a la Renta único		857	
Otros pasivos	589		(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único		858	
TOTAL DEL PASIVO (539+ 569+579+589)	599	133,675.27	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	
			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	
PATRIMONIO NETO			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871 + 872 + 873)		879	
Capital suscrito y/o asignado	601	282,541.18	Primera cuota		871	
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602		Anticipo a pagar Segunda cuota		872	
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	611		Saldo a liquidarse en declaración próximo año		873	
Reserva legal	621					
Reserva facultativas	629					
Otros resultados íntegros (632+633+634+635) +/(-)	631					
Superávit de activos financieros disponibles para la venta (casillero informativo)	632					
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo (casillero informativo)	633					
Superávit por revaluación de activos intangibles (casillero informativo)	634					
Otros superávit por revaluación (casillero informativo)	635					
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	641					
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651					
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	652	18,473.28				
Reserva de capital	653					
Reserva por donaciones	654					
Reserva por valuación	655					
Superávit por revaluación de inversiones	656		Pago previo (informativo)		890	
Utilidad del ejercicio	661					
(-) Pérdida del ejercicio	662	8,487.05	Interés		897	
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	237,600.88	Impuesto		898	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (599+698)	699	371,476.16	Multa		904	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación el pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(859 - 898)	902	
Interés por mora					903	
Multa					904	

TOTAL PAGADO

cheque.

Compan

Notas de

903

909

DETALLE DE CDI

decreto que l

do la L.R.T.I.)

presente infor-

mero Serial: 8

Recauda



ESCRITURA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES GANANCIALES Y HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR STANLEY MONTGOMERY WRIGHT ROGGIERO QUE SE OTORGAN EL SEÑOR ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM, EL SEÑOR STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM, LA SEÑORA VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM; LA SEÑORA HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA DE WRIGHT.-

12092

1 escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída
2 que fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz,
3 por mí, el Notario, a los comparecientes, estos la aprueban en
4 todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en
5 unidad de acto conmigo.- Doy fe.-----
6
7
8
9

10 *Alberto Wright*
11 **f). ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM**
12 C. C.: 091012396-7 / C. V.: 028-0268
13

14
15
16 *S. Wright*
17
18 **f). STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM**
19 C. C.: 171125049-6 / C. V.: 028-0097
20

21
22
23
24
25 *Victoria Wright*
26 **f). VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM**
27 C. C.: 171123383-1 / C. V.: 030-0106
28



Factura: (

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

f). HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE VIUDA de WRIGHT

C. I.: 091110413-1

[Large handwritten scribble]

EL NOTARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Escritura N°:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
OTORGANTES	
Persona:	Nombre:
Natural:	WRIGHT F
Natural:	BENEDIC
Natural:	WRIGHT F
Natural:	MARTIN
Natural:	WRIGHT F
Natural:	IRENE
Natural:	SCHWARI
Natural:	HELLA HII
Persona:	Nombre:
UBICACION	
Provinc	
CAYAS	
DESCRIPCION DOCL	
OBJETO/OBSERVAC	
CUANTIA DEL ACTO	
CONTRATO:	



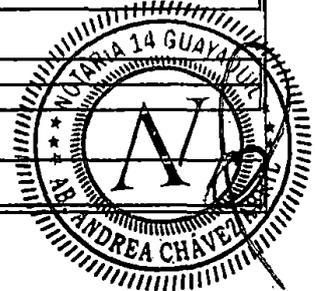
Factura: 001-014-000001442

20150901014P01477

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901014P01477					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICION Y ADJUDICACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WRIGHT HOLM ALBERTO BENEDICTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910123967	ECUATORIA NO	COMPARECIEN TE	
Natural	WRIGHT HOLM STANLEY MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711250496	ECUATORIA NO	COMPARECIEN TE	
Natural	WRIGHT HOLM VICTORIA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711233831	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	SCHWARMANN DE WRIGHT HELLA HILDEGARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911104131	ALEMANA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3142770.53					



NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

**PAGINA
EN
BLANCO**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 MAY 2016 HORAS: 11:44

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle

**PAGINA
EN
BLANCO**

Handwritten signature

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

Handwritten initials

05/MAY/2016 11:42:53 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
ALBERTO WRIGHT ---

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE PARTICIPACION Y
ADJUDICACION DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	70
--	----